

AL-BUNAYYA, LA MANŞŪRA DE ALGECIRAS

LA FORTIFICACIÓN DE UNA CIUDAD MERINÍ DURANTE LA BATALLA DEL ESTRECHO (1275-1350)

Rafael Jiménez-Camino Álvarez

La redacción del proyecto de intervención arqueológica que el Ayuntamiento de Algeciras planea realizar, este mismo año, en el sistema defensivo de *al-Bunayya*, me ha permitido llevar a cabo una síntesis de la información literaria y arqueológica disponible sobre la única ciudad que los meriníes fundaron en la Península Ibérica. Esta excavación está encaminada a resolver los interrogantes científicos que planteo en este trabajo y pretende recabar la información necesaria para elaborar una propuesta de conservación y musealización.

A pesar de la evidente caducidad a la que pueden quedar sometidas algunas de las hipótesis que propongo, me ha parecido oportuno realizar una reflexión, teniendo en cuenta que, desde el redescubrimiento de esta ciudad, no se ha publicado ningún estudio que explique las características, evolución y técnicas constructivas de su sistema defensivo¹. La confusión de su emplazamiento con el de la otra medina islámica de Algeciras, *al-Ŷazīra al-jadrā'*, ha supuesto, entre otras consecuencias, que se hayan dado por meriníes, elementos defensivos y técnicas que ahora podemos probar que son castellanos.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

El trasfondo de la fundación de *al-Bunayya* y, en general, de la intervención benimerín en la Península Ibérica se enmarca dentro de la denominada por la historiografía: Batalla del Estrecho (1275-1350). Un conflicto internacional en el que se vieron inmersos los sultanatos meriní y nazarí, el reino de Castilla, la Corona de Aragón y, en un segundo plano, la república de Génova. El objetivo de esta batalla era el control de los puertos de la

orilla norte del Estrecho de Gibraltar: Tarifa, Gibraltar y, especialmente, Algeciras.

Estos tres puertos eran la llave del paso a la Península desde África. El Estrecho había servido de base para la penetración de los contingentes militares de los imperios almorávide y almohade, bajo los cuales *al-Andalus* había dependido administrativamente del norte de África. También constituyó un importante nodo comercial, tanto en dirección Sur-Norte, donde Algeciras y Ceuta canalizaban el tráfico de mercancías, como Este-Oeste, debido al establecimiento, por parte de las repúblicas italianas, de rutas de navegación regulares con Flandes, desde los últimos años del siglo XIII (Santamaría, 1980, p. 64). La aspiración al control económico de los puertos mediterráneos del lado europeo debió servir de reclamo a los meriníes, si observamos el mapa de dispersión de las plazas que estuvieron bajo su influencia a lo largo de la costa – entre Tarifa y Málaga –, aunque no fue el único móvil. Los benimerines, a diferencia de sus predecesores, no habían accedido al poder amparados por un programa de reformas religiosas; su ascenso estuvo, en cambio, directamente relacionado con su habilidad para suplantar a la administración almohade. Ello les llevó a valerse de la *ŷihād* peninsular (la guerra legal o la guerra justa contra el infiel) como uno de los medios para legitimar y consolidar el cambio dinástico.

Las tres plazas estaban, a finales de esa misma centuria, en manos del recién creado emirato nazarí de Granada, formado tras la descomposición del califato almohade, ante la presión militar castellana y diversas rebeliones internas. En el territorio magrebí, tres nuevos estados suplantaron al gobierno unitario. Primero se independizaron los *Ĥafşies* en Túnez, casi a la misma vez que los nazaríes, después los *`Abd al-Wādies* en Argelia y, por último, los meriníes en el actual Marruecos. Éstos últimos dieron el golpe de gracia al imperio, al conquistar su capital, Marrakech, en 1269. La desintegración del Imperio Almohade fue también aprovechada por Fernando III para iniciar la mayor ofensiva de la reconquista en Andalucía.

El origen de la intervención meriní en la península parte de una petición de ayuda de los nazaríes originada por los síntomas expansionistas que había dado Alfonso X,

1. Comunicamos una primera interpretación del amurallamiento del extenso sector de la Huerta del Carmen, en las *Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar*, celebradas en Los Barrios (Cádiz), en junio del año 2009, pero, finalmente, no llegó a publicarse. La presentación de aquel trabajo (Tomassetti et al., s.p.), con las principales conclusiones alcanzadas, puede consultarse en línea: https://www.academia.edu/2334978/Las_murallas_de_al-Bunayya_en_la_Huerta_del_Carmen_Algeciras_Cádiz [Consulta: 1/12/2016]. La localización de nuevas fuentes cartográficas y un primer ensayo de la topografía arqueológica de *al-Bunayya*, complementario del anterior, ya que se refiere sólo al espacio intramuros, puede leerse en Tomassetti y Jiménez-Camino (2012).

sucesor de Fernando III, nada más llegar al trono. Por un lado, este monarca apostó progresivamente por una política más agresiva que su padre con la población islámica, como demuestra la expulsión de la población mudéjar de Morón y Écija o la anexión de Niebla, un pequeño reino islámico amigo, como lo era Granada. Por otro lado, el nuevo rey planeó extender la cruzada al territorio magrebí, para lo que se preparó construyendo una atarazana en Sevilla, acomodando una base operativa en la Bahía de Cádiz (éste es el trasfondo de la repoblación de Cádiz y el futuro Puerto de Santa María) y proyectando la conquista de Ceuta, empresa para la que solicitó a su vasallo Muḥammad I, los puertos de Algeciras y Tarifa (González, 2004, p. 107-111).

Acorralado, este emir apoyó las revueltas de la población mudéjar en Sevilla y Murcia, con ayuda de las primeras tropas meriníes que llegaron a la península (Manzano, 1992, p. 5-7; Manzano, 2007, p. 30). Pero será durante el reinado de su sucesor, Muḥammad II, cuando, bien éste o quizás la influyente familia de los Banū Ašqīlūla (Manzano, 2007, p. 23-24; Manzano, 2014, p. 50-51), solicite la colaboración de Abū Yūsuf – el verdadero fundador de la dinastía meriní –, al que cede los puertos mencionados y la ciudad de Ronda, para que pudiera lanzar una ofensiva contra los castellanos.

Una vez obtuvieron las bases andalusíes, los meriníes emprendieron una serie de campañas de hostigamiento en las que aterrorizaron a la población andaluza durante diez años (1275-1285). En la tercera de estas expediciones fundaron *al-Bunayya*, centro logístico para las mismas, desde donde ejercieron el control de un pequeño territorio o “zona de influencia”, articulado en torno a Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda (Manzano, 2012, p. 72)². Sin embargo, el dominio efectivo de esta área, cuyo tamaño oscilará según las coyunturas, será fugaz y sólo se repetirá con igual intensidad, mucho más tarde, bajo el otro gran sultán meriní: Abū I-Ḥassan. Tras la muerte de Abū Yūsuf, su sucesor, Abu Ya’qūb, hará bascular los intereses dinásticos hacia la zona oriental de sus dominios: Tremecén, un objetivo, en principio, más asequible, que le reportaba el acceso a las rutas de caravanas que desde el siglo XIII se habían desplazado hacia el Este (Manzano, 1992, p. 158). Sólo volverá a la península para tratar de aliviar la presión castellana que acabó con la toma de Tarifa, pero sin obtener resultados.

En 1293, según la *Historia de los Beréberes* (Ibn Jaldūn, 1856, p. 134), Abu Ya’qūb consumará la devolución de las plazas peninsulares a los nazaríes (López de Coca, 1981, p. 236; Vidal, 2000, p. 101)³. A partir de entonces,

2. El sultán Abū Sa’īd otorgó el gobierno de “Algeciras, Ronda y sus dependencias en al-Andalus” a su hermano Abū I-Baqā’ Ya’īsh (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 636). Su sucesor, el sultán Abū I-Ḥasan, envió a su hijo, el emir Abū Mālik, a la península y sabemos que éste se intituló “rey de Algecira et de Ronda” (Cerdá, 1787, p. 240). Todo ello confirma que las posesiones andalusíes formaron parte del sistema de división territorial característico de los meriníes (Manzano, 2014, p. 57 y p. 59).

3. El mismo hecho es recogido en una carta de Sancho IV al obispo de Badajoz, publicada por Mercedes Gaibrois (citado en Manzano, 1992, p. 152). La devolución de Algeciras es también reseñada en la *Crónica de Sancho IV*, aunque aquí se data en 1294 (Rosell, 1953a, p. 89).

una vez cercenadas las bases de acceso al territorio andalusí, se abrirá un período, protagonizado por los tres sultanes siguientes (Abū Ṭābit, Abū I-Rabī’ y Abū Sa’īd) en el que la península pasó a un segundo plano debido a las crisis sucesorias que sacudieron la dinastía. Esta coyuntura fue aprovechada por los nazaríes para invertir los términos y pasar éstos a la ofensiva en el Estrecho. Lo que provocará una nueva y fugaz vuelta de los meriníes a la península entre 1309 y 1312. El desencadenante fue la conquista nazarí de Ceuta que provocó la formación de una triple alianza entre castellanos y aragoneses (Tratado de Alcalá de Henares), por un lado, y entre estos últimos y los meriníes, por otro (Tratado de Fez), para desalojar a los granadinos del Estrecho. La gravedad de la situación le costó la vida al emir nazarí Muḥammad III. Su sucesor, Naṣr, consiguió romper esta coalición, al ceder hábilmente a los meriníes Algeciras y Ronda. Eso sí, a costa de haber perdido Gibraltar, a manos de Fernando IV y Ceuta que pasó de nuevo a la tutela benimerín (1309). Sin embargo, Abū Sa’īd, acuciado de nuevo por graves problemas internos y por los enfrentamientos con Tremecén, devolvió en 1312 las plazas andalusíes a los nazaríes (Ibn Jaldūn, 1856, p. 216; Manzano, 1992, p. 195, nota 555)⁴.

El último episodio de la Batalla del Estrecho es protagonizado por los meriníes. Abū I-Ḥassan, el sultán que llevará a la dinastía a las más amplias cotas de expansión territorial, con las conquistas de Tremecén y Túnez, recobró el interés por la cuestión andalusí y tomó la iniciativa conquistando Gibraltar en 1333, la única plaza que los meriníes, realmente, asaltaron en su aventura peninsular. Ello se produjo después de haber recuperado las bases andalusíes para la ofensiva en 1327 y 1329 (Manzano, 1992, p. 201). Sin embargo, el sultán no tuvo suerte. El intento de reconquista de Tarifa, junto a Yusuf I, acabó en un desastroso encuentro campal: la batalla del Salado (1340), en la que portugueses y castellanos hicieron huir en desbandada a los ejércitos musulmanes. La posterior conquista de Algeciras por parte de Alfonso XI (1344) acabó *de facto* con las incursiones meriníes en la Península.

El balance final de las ofensivas norteafricanas fue la estabilización de la frontera en el Estrecho, ya que éstas consiguieron frenar temporalmente el avance de la Reconquista. Esta situación se mantuvo un siglo más, debido a los problemas internos castellanos y a la decadencia del sultanato meriní, generando, a mediados del XIV, la mayor época de esplendor del emirato granadino. En el ocaso de la Batalla del Estrecho, de las tres plazas en juego, sólo Tarifa pudo ser anexionada por los castellanos. Algeciras fue brevemente reconquistada en 1369 por los nazaríes, aprovechando las tensiones del nuevo monarca Enrique II con los portugueses. Aunque, finalmente, tuvo que ser abandonada

4. En el apartado final introduciré algunas matizaciones a esta exposición que aquí he preferido simplificar para una mejor comprensión del contexto general.

da. La destrucción de su fortificación en 1379⁵ significó la pérdida definitiva de su valor estratégico. Los nazaríes prefirieron replegarse en su base de Gibraltar (que habían obtenido en 1374), hasta su irreversible pérdida en 1462, poco antes del inicio del conflicto que daría al traste con el reino nazarita: la Guerra de Granada.

LAS FUNDACIONES URBANAS MERINÍES

Los meriníes fueron la dinastía del Occidente islámico que más ciudades fundaron – seis según el criterio de Patrice Cressier (Cressier, 2005, p. 718; Cressier, 2013, p. 19) –. Uno de los principales factores que influyó en la creación de todas estas nuevas urbes, independientemente de los fines concretos de cada caso, fue que éstas sirvieran como marco para realzar el prestigio de los soberanos que las erigieron. Estas medinas y las ciudades áulicas, en general, supusieron un importante elemento de propaganda del poder y un vehículo legitimista con respecto a las pretensiones hacia un determinado territorio (Almagro, 2002, p. 11; Cressier, 2013, p. 17-21).

La observación del mapa con el emplazamiento de las seis ciudades (figura 1) nos permite comprobar las principales líneas de la política exterior benimerín: la *yihād* andalusí, con epicentro en el Estrecho de Gibraltar y la expansión hacia el Este (Tremecén), bajo el trasfondo ideológico que suponía la unificación de los territorios del extinto califato almohade (Manzano, 2007, p. 17; Manzano, 1992, p. 11). La mayor concentración en el Estrecho, donde se construyeron tres ciudades (Algeciras, Alcazarseguer y Ceuta), nos da la pista de la importancia estratégica de esta zona (Cressier, 2013, p. 20).

5. No hay acuerdo sobre la fecha de la destrucción. La *Crónica de Enrique II* señala que el suceso tuvo lugar nada más conquistarse la ciudad en 1369, en un momento contradictorio con las fuentes diplomáticas manejadas por la investigación actual, a partir de las cuales se deduce que la ciudad siguió en manos nazaríes hasta 1379 (Torremocha, 1994, p. 297-298; López de Coca, 2009). Ibn Jaldūn no ofrece una fecha concreta sino una horquilla entre los años 780H y 790H, ésto es, entre 1378/1379 y 1388 d.C. (Jaldūn, 1856, p. 381).



1. Mapa de las fundaciones urbanas meriníes: Fez al-Yadid (Fez); Al-Bunayya (Algeciras); Qaṣr al-Mayāz (Alcazarseguer); al-Manṣūra (Tremecén); Āfrāg (Ceuta) y Chellah (Rabat).

La más antigua fundación en el Estrecho de Gibraltar fue *al-Bunayya* (1282), ciudad que los norteafricanos edificaron frente a la antigua medina de Algeciras. De ella nos encargaremos en los próximos apartados. Le siguió Alcazarseguer, cuya muralla construyó Abu Ya'ūb, en 1287, sobre un asentamiento previo (Ibn Abī Zar', 1964, p. 737). En época meriní, la ciudad alcanzó su mayor extensión y desarrollo arquitectónico (Redman, 1986, p. 42), por aquel entonces ya era conocida como *Qaṣr al-Mayāz*, "el Alcázar del paso" (Ibn Jaldūn, 1856; Cressier, 2005, p. 721, nota 11), denominación evidentemente relacionada con su función de campamento base para la *yihād* peninsular con almohades y meriníes. En relación a su papel en la "guerra justa", Patrice Cressier ha resaltado el fuerte componente simbólico que supuso la construcción de una fortificación siguiendo dos formas geométricas puras: su atípica muralla es, llamativamente, circular y sobre ella se abrieron tres puertas, dispuestas en los vértices de un imaginario triángulo equilátero perfecto (Cressier, 2005, p. 728-729).

En Alcazarseguer acamparon los ejércitos magrebíes antes de embarcar hacia la península, en dirección al puerto de Tarifa. Los sultanes meriníes prefirieron esta travesía antes que la vía comercial que unía Algeciras con Ceuta debido, probablemente, a la inseguridad que representaba la insubordinada familia de los azafíes (Manzano, 2012, p. 76; Manzano, 2014, p. 52), la cual controló, de forma casi independiente, la medina ceutí hasta 1327/1328 (728H). Ese año Abū Sa'īd decidió cortar de raíz su última insumisión. Tras conquistar Ceuta, este sultán construyó, frente a ella, una ciudad de nueva planta: el Āfrāg que, a partir de entonces, se convertiría en el nuevo campamento regio para atravesar el Estrecho. Algunos autores han supuesto, en cambio, que esta ciudad fue erigida para el asedio de la antigua medina ceutí (Torres Balbás, 1985, p. 54; Gozalbes, 1978; Cressier, 2005), de la misma forma que la nueva Tremecén había sido construida, años antes, para el cerco de la vieja capital 'Abd al-Wādī. Sin embargo, el relato de Ibn Jaldūn no deja dudas sobre la cronología del proceso: primero Abū Sa'īd tomó la alcazaba de Ceuta y después, antes de volver a Fez, dio la orden de erigir la Manṣūra (Ibn Jaldūn, 1856, p. 201). Seguramente, la motivación de Abū Sa'īd fue establecer un punto de control frente a una población que había dado tantas muestras de rebeldía y utilizar esa manifestación arquitectónica, la nueva ciudad, para demostrar la capacidad e implantación de la dinastía meriní sobre el territorio recién conquistado. También es muy posible que, aunque el emplazamiento estaba algo apartado del puerto, hubiera sido concebido desde el principio, como el nuevo centro logístico para una eventual reanudación de la "cuestión andalusí". Desde la pérdida de Tarifa, la base de Alcazarseguer quedaba más lejos del lugar de arribada en la costa opuesta. En este sentido, hemos de recordar que el mismo año que se construyó el Āfrāg (729H), los nazaríes habían devuelto Algeciras a Abū Sa'īd y éste había recibido previamente Ronda y Marbella (Manzano, 1992, p. 201), por lo que el sultán había recobrado de nuevo las bases andalusíes. Lo cierto es que funcionó como centro de operaciones y residencia del sultán durante el gobierno de Abū l-Ḥasan, cuando Algeciras quedó cercada (Ibn Marzūq, 1977, p. 99; Ibn Jaldūn, 1856, p. 476).

En el otro frente que hemos mencionado, el oriental, Abu Ya'qūb levantó *al-Mallaha al-Manšūra*, el campamento victorioso (1299), junto a la capital de Tremecén (Argelia), durante el asedio al que sometió a aquella plaza (Marçais y Marçais, 1903).

Al margen de éstas, se edificaron Fez al-Yadid y la Chellah. La primera fue la capital meriní, sede de la administración, residencia del sultán y de su corte. Para ello Abū Yūsuf desplazó la capital almorávide y almohade, Marrakech, y creó la nueva ciudad en 1276, junto a la antigua Fez al-Bali (Moussa, 2004-2005). La segunda, situada frente a Rabat, fue una de las necrópolis dinásticas meriníes, a pesar de lo cual, el enclave contenía edificios que respondían a una dotación urbanística completa, incluyendo un recinto defensivo levantado por Abū I-Ḥassan en 1339 (Basset y Lévi-Provençal, 1922; Cressier, 2005, p. 723-724; Tamás, 2014).

LA LOCALIZACIÓN DE AL-BUNAYYA

Desde finales del siglo XIII, Algeciras contaba con dos ciudades fortificadas independientes, separadas sólo por el río de la Miel. La más antigua, *al-Ŷazīra al-jadrā'*, había sido la primera fundación islámica en Hispania. La más moderna, *al-Bunayya*, era una construcción de nueva planta, promovida por el sultán Abū Yūsuf, con la intención de que sirviera de base de operaciones, en suelo peninsular, para la *ŷihād* andalusí.

Tradicionalmente, se había supuesto que la ciudad situada al Sur del río era la medina antigua y que la ciudad septentrional, en cambio, había sido la nueva fundación magrebi⁶. Ello se basaba, únicamente, en la coincidencia del nombre actual del barrio situado en la orilla meridional: "la Villa Vieja", con la forma en que se denominaba a una de las ciudades en la *Crónica de Alfonso XI*.

En el año 2003, Rafael Sabio publicó un artículo en el que intuía que se había errado en la tradicional localización de ambas ciudades y planteaba que, en realidad, los recintos estaban cambiados: la nueva fundación norteafricana no se emplazaba, como hasta ahora se había dicho, al Norte del río, sino que lo hacía al Sur (Sabio, 2003). Sin embargo, el único principio en el que fundamentó su hipótesis, la necesaria ubicación de la villa vieja sobre el solar de la ciudad romana, siguiendo la pauta de otras urbes ocupadas por los árabes en un primer momento, no coincide con la realidad arqueológica documentada en Algeciras⁷.

6. La ubicación tradicional de las dos ciudades, generada por los motivos que más abajo explicaré, pasó a la historiografía local de principios de siglo (Santacana, 2006, p. 83-91; Pérez-Petinto, 2004, p. 107-109 – cito las reediciones de sus obras) que, a su vez, influyó en la redacción de varios catálogos monumentales (Romero de Torres, 1934, p. 287; Antón y Orozco, 1976, p. 181-187). Finalmente, esta identificación fue aceptada en obras generales sobre el urbanismo andalusí (Torres, 1985, p. 68-69) y en trabajos de investigación, en los que la fortificación algecireña ocupaba un apartado importante (Torremocha, 1988 y 1994).

7. Un estado actualizado de la cuestión en: Jiménez-Camino y Bernal (2007). La peculiar fundación de *al-Ŷazīra al-jadrā'* se realizó en un lugar diferente al de la ciudad romano-bizantina de *Julia Traducta*, emplazada al Sur del río de la Miel. El mismo cambio de nombre, *Traducta* por *al-Jadrā'*, incide en el carácter de nueva fundación (Jiménez-Camino et al., 2010, p. 150).

Tampoco consiguió encontrar, en las fuentes documentales o arqueológicas, algún argumento contrastable que permitiera verificar la situación de las villas y refutar la hipótesis anterior. A pesar de ello, tuvo el acierto de comprobar cómo la denominación del barrio de la Villa Vieja era una invención de la segunda mitad del siglo XVIII que nada tenía que ver, por tanto, con el topónimo mencionado en la *Crónica de Alfonso XI*.

Tras la conquista anglo-holandesa de Gibraltar en 1704, una parte de los antiguos habitantes de este enclave se trasladó a las ruinas de la ciudad de Algeciras, deshabitada desde el siglo XIV. Los nuevos pobladores se establecieron al Norte del río, en el solar ocupado por *al-Ŷazīra al-jadrā'*, la villa vieja de la crónica, identificación sobre la que no cabía duda por aquel entonces⁸. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, una vez consolidado el asentamiento en este lugar, los algecireños comenzaron a llamar "Villa Vieja" al otro núcleo, el situado en la orilla opuesta del río – donde se conservaban aún vestigios de la fortificación medieval –, por contraposición a la villa donde se había establecido la "nueva" población de Algeciras⁹. Una inversión de topónimos semejante se dio, curiosamente, en la otra ciudad fundada por los meriníes en el extremo sur del Estrecho. El *Āfrāg* se levantó en 1328 frente a la antigua medina de Ceuta. Sin embargo, en época moderna, cuando la población urbana estaba concentrada en el istmo y la nueva villa meriní se encontraba prácticamente deshabitada, se llamó a esta última: "Ceuta la Vieja" (Villada, 2013, p. 25, nota 1 y p. 35-36; Gómez, 2013).

La demostración de que, efectivamente, los recintos estaban trocados vino de la mano de un estudio (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006) que había surgido de la problemática arqueológica detectada en las intervenciones que acometimos a finales de los 90 y primeros años de la década siguiente. En aquel momento, se empezó a

8. Un fraile mercedario, procedente de Gibraltar, que describió la ciudad en algún momento entre 1714 y 1720, ubicaba la Villavieja en el mismo lugar donde se hallaba el foso "que corría desde el mar hasta el río", representado por la cartografía del siglo XVIII en el recinto norte – este documento forma parte de un trabajo inédito de Manuel Álvarez (Gómez de Avellaneda, 2009, p. 140-142) –. La coincidencia de otros topónimos en el mismo documento, como la puerta del "Ossario" con la del "Fonsario" de la *Crónica de Alfonso XI* – identificada además en la misma villa – o la existencia de un convento franciscano, documentado por otras fuentes (Torremocha, 1994, p. 264), permite comprobar la transmisión del emplazamiento de estas edificaciones a través de la tradición oral. Los informes sobre la ciudad del Ingeniero General, Jorge Próspero de Verboom, fechados pocos años más tarde (1726), muestran que éste era ajeno a esas informaciones, puesto que tuvo que deducir, correctamente por cierto, que la ciudad antigua era la septentrional, "por ser la otra de distinta fábrica que por su construcción parece de moros" (Pardo, 1995: 29). Los planos realizados por tres ingenieros a su servicio describieron las villas de forma objetiva, cómo "ciudad pequeña" y "ciudad grande" (AGS, MPD, XXVIII-16, de 1724; AGS, MPD, X-95, de 1726). En 1736, la situación era la misma, según observamos en el plano AGS, MPD, LVI-069, donde la villa meriní es todavía llamada "Billa chica", mientras que la antigua medina es llamada "Alxezirás" (o en los planos que todavía se realizan con el mismo esquema y nomenclatura de 1724: AGS, MPD, X-099, de 1736 o AGS, MPD, X-100, del mismo año).

9. A partir de entonces los planos realizados ya designan el núcleo sur como la Villa Vieja: AGS, MPD, XXXIX-079, de 1745 y AGS, MPD, XVIII-225, de 1761.

comprobar cómo, paradójicamente, las excavaciones efectuadas al Sur del río, en la supuesta "Villavieja", documentaban un vacío en su secuencia histórica entre los siglos VIII y XIII, es decir, en la primera etapa andalusí de la ciudad¹⁰, en cambio, en las realizadas en la ribera norte se observaba cómo el poblamiento arrancaba desde el siglo VIII o IX¹¹. Simultáneamente, habíamos comenzado el inventario de un importante número de fuentes medievales, recopiladas para la redacción de la *Carta Arqueológica* municipal. El estudio de las mismas nos permitió comprobar cómo dos testigos, uno cristiano y otro musulmán, de otros tantos asedios perpetrados en el segundo tercio del siglo XIV, coincidían en describir la villa vieja como el núcleo más grande. Un simple vistazo a la representación cartográfica de ambos recintos no deja lugar a dudas sobre cuál es el mayor, el emplazado al Norte del río (lámina 1). Los planos fueron levantados por ingenieros españoles

10. Lo que comprobamos en la excavación de la Huerta del Carmen (Navarro y Tomassetti, 1999) y en las tres fases llevadas a cabo entre los años 2000 y 2001, en la calle San Nicolás, 3-5, donde se estudió una superficie de 360 m² (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2000; Bernal *et al.*, 2003; Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, p. 205-206). Ello ha sido posteriormente confirmado en las intervenciones realizadas en adelante, cuyo listado aparece en las notas 23 y 24.

11. Me refiero a las intervenciones desarrolladas en la calle Buen Aire, 3 (Tomassetti, 2000), San Antonio, 21 (Jiménez-Camino, 2002) y General Castaños, 32 (Tomassetti, 2002). A las que habría que añadir el resto de excavaciones realizadas hasta la publicación definitiva del artículo (Jiménez-Camino, 2006, p. 206-207). Nuevas actividades arqueológicas siguen consolidando esta tesis, algunas de las cuáles pueden consultarse en el último número de la revista *Caetaria* (n.º 6-7). La problemática del poblamiento emiral fue abordada en una investigación encabezada por José Suárez (Suárez *et al.*, 2006).

en la tercera década del siglo XVIII, después de la pérdida de Gibraltar, cuando se consideró necesario emprender un proyecto de reconstrucción de las fortificaciones de la Bahía de Algeciras (Pardo, 1995). Gracias a este proyecto, se documentó con cierto detalle el trazado de la muralla medieval, tal y como había quedado, tras el abandono de la ciudad a finales del siglo XIV.

Mateo Mercer, vicealmirante de la flota aragonesa y participante en el cerco que ambas villas sufrieron entre 1342 y 1344, describió, en una carta dirigida al *Consell* de Valencia, la toma de posesión de las dos ciudades después de su capitulación: primero de la villa nueva y al día siguiente de la villa vieja.

"[...] Divenres a XXVI dies del mes de març entraren en la *vila nova* de d' Algezira los estandarts del rey d' Arago e [del] de Castella, e don Johan Manuel, el vezcomte de Cabrera, Anrich Anriqueç, [l'] almirall de Castella e yo, e dema, que sera disapte, lo rey de Castella entrara en la *vila vella* [...]" (Dualde, 1950, p. 42, doc. IV).

La misma secuencia de acontecimientos fue narrada en el capítulo CCCXXXIX de la *Crónica de Alfonso XI*, solo que omitiendo interesadamente la participación aragonesa. En el pasaje se usan los mismos apelativos para describir las ciudades que en la carta del *Consell*:

"[...] Viernes veinte et seis dias del mes de Marzo del año de la era de mill et treientos et ochenta et dos años [...] Et luego en este dia todos los Moros de la *villa nueva* pasaron á la villa vieja, et entregaron la villa nueva por mandado del Rey de Castiella á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, que la toviese por el dicho señor Rey [...] Et otro dia sabado veinte et siete dias andados de Marzo, víspera de Ramos, entregaron la *villa vieja*



Lámina 1. Las dos villas de Algeciras según un detalle del *Plano de la Bahía de Algeciras*, de principios del siglo XVIII (AGS, MPD, X-094). El norte geográfico se halla en la parte derecha de la lámina. © Archivo General de Simancas.

de Algecira al muy noble Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon" (Cerdá, 1787, p. 621-622).

Sin embargo, en otra misiva enviada al monarca aragonés Pedro IV, el marino informó del mismo acontecimiento, pero utilizando, esta vez, el adjetivo "mayor" en vez de "vieja", para describir la ciudad en la que entró Alfonso XI el segundo día. De la comparación de ambas cartas se infiere, indudablemente, que Mercer identificaba la villa vieja como la ciudad más grande.

"[...] Divendres a XXVI dies de març en hora de tercia los estendarts vostre [del rey de Aragón] e del Rey de Castiella entraren en la *vila nova* de Algezira e Don Juan Manuel e el vescomte de Cabrera e Anrich enriquez e lalmirall de Castiella e jo cascu ab certes companyes entram en la vila ab los dits estendarts e dema que será dissapte lo Rey de Castiella ab totes ses companyes entrara en la *vila major* [...]" (Giménez, 1908, p. 276-277, nota 1, Torremocha, 1994, p. 357-358, doc. 27).

Por su parte, Ibn al-Jaṭīb, visir y secretario de Muḥammad V, que ya había visitado Algeciras con motivo de la Batalla de El Salado (Molina, 2001, p. 69), hizo una descripción similar, en las tres versiones que redactó de la conquista de la ciudad en 1369. Tomamos como ejemplo la de su propia biografía:

"Y entraron en la ciudad de *al-Biniya*, su hija, victoriosos, y tomaron las espadas desenvainándolas [...]. Luego los benditos esfuerzos se dirigieron a la *ciudad mayor* [*al-madina al-kubrā*]" (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, p. 196)¹².

Una vez demostrada la verdadera localización de ambas ciudades, la villa vieja al Norte y la villa nueva al Sur, quedaba revisar el único pilar en el que se había sustentado la hipótesis tradicional, la *Crónica de Alfonso XI*, que si bien mencionaba las dos villas, no reflejaba de forma clara su emplazamiento. Tras una detenida relectura de la disposición de los campamentos del asedio, pudimos comprobar la existencia de una única referencia cardinal a la situación de las villas en el capítulo CCLXXIV, aunque ésta no es precisamente meridiana, lo que justifica que no se haya reparado antes en ella. El relato confirma el emplazamiento de la villa vieja al Norte. Alfonso XI había dispuesto su primer real

en la torre de los Adalides, cuyo topónimo y restos materiales aún subsisten al Norte del río de la Miel (Sáez y Gómez de Avellaneda, 1998). Poco después de que comenzara el cerco, llegaron refuerzos y el monarca ordenó colocar su campamento más cerca de la villa vieja. En ese mismo momento mandó que parte de la hueste cruzara el río para evitar que los de la villa nueva interrumpieran el abastecimiento desde Tarifa. Por tanto, la ciudad nueva quedaba al otro lado del río, es decir, al Sur, mientras que la vieja estaba al Norte.

"Porque él et su hueste posaban tan redrados de la villa, fabló con los que allí eran con él, et díxoles, que eran bien que se llegasen posar mas cerca de la ciubdat. [...] Et como quier que estonce non tenian tantas gentes con las que la podiesen cercar; pero pues que eran venidos algunos caballeros, que era bien que fuesen posar allende del rio de la Miel; [...] et dixerónle, que quales él mandase pasar allende el rio, que lo farian de grado [más adelante el rey decide que sea el infante don Tello, como veremos]. [...] Et el Rey mudó su posada donde estaba, et mandó poner las sus tiendas en otro otero alto [...] ¹³. Et mandó facer luego una grand cava entre los del su real et la *villa vieja*, desde la mar fasta el rio de la Miel. Et el Rey mandó que el pendón et los vasallos de Don Tello su fijo, et [...] fuesen a posar al otero que dicen [...] que es allende del rio de la Miel. [...] Et fincó que non se pudo cercar estonce la *villa nueva*" (Cerdá, 1787, p. 497-498).

Más evidente resulta la localización de la villa vieja en los primeros momentos del cerco, en la versión rimada de esta crónica, *El Poema de Alfonso XI*:

"Castiella fue bien guisada
e el buen rey cavalgó;
con muy poca de mesnada
sobre Algezira llegó: [...]
La su tienda muy onrada
posaron contra la mar,
la villa vieja es cercada
de partes de Gibraltar"
(Victorio, 1991, p. 25-27).

De Gibraltar se llega a Algeciras desde el Norte, encontrándose primero la villa vieja – el recinto más grande en los planos del siglo XVIII –, a continuación el río y detrás la villa nueva.

12. Haciéndome eco de la traducción – e interpretación – que la Dr.^a Martínez Núñez realizó amablemente para ese artículo. El original árabe procede de la edición de Inan (Ibn al-Jaṭīb, 1978, p. 556-557). Un relato similar se halla en la biografía de Muḥammad V (Ibn al-Jaṭīb, 1974, p. 88) y en el parte de victoria (*risala*), redactado para notificar la victoria sobre Algeciras, al jeque de la Meca (Gaspar, 1915, p. 1-8; Torremocha, 1994, p. 369-371, doc. 34). La traducción de los tres textos se recoge en el artículo de Jiménez-Camino y Tomassetti (2006, p. 195-196). En cuanto al término con el que se designa a la ciudad, señalar que existen diferentes lecturas del ductus consonántico que genera este nombre. Las variadas vocalizaciones, *al-Bunya*, *al-Buniyya*, *al-Binya*, giran en torno al sentido genérico "el edificio", "la construcción", véase la explicación de María Jesús Viguera en el prólogo del libro *al-Binya*... (Torremocha et al., 1999, p. 13). Sin embargo, en la traducción del pasaje de la *Iḥāṭa* relativo a la conquista de esta ciudad, la profesora Martínez Núñez señala que el ductus puede también leerse como *al-Bunayya* (la pequeña hija o la hijuela), lectura, además, coherente con la descripción literal que el polígrafo granadino hace de la ciudad como "hija" de la ciudad mayor (Algeciras). Nos decantamos por esta acepción, precisamente, porque el término transmite una preciosa información adicional sobre la ciudad.

13. Para adelgazar un poco este pasaje y dejar sólo los detalles esenciales que permiten comprender la situación geográfica de la villa nueva, he eliminado aquí una parte del texto que, por otro lado, también ayuda a situar el nuevo campamento del rey en el lado norte del río – aquende – y que reproduzco ahora: "Et el Rey ordenó que los de la delantera, et los otros de la hueste posasen mas cerca de la villa: et el Maestre de Sanctiago posó en un logar que los Moros tenian hecho para matar el carnero en la su pascua, que era cerca del fonsario: et los otros todos posaron en aquel derecho desde la mar fasta la posada del Rey".

Este *fonsario* o cementerio, situado cerca del lugar donde se instala el maestre de Santiago, estaba en la villa vieja, como señala el cronista, lugar donde ha sido localizado (figura 2). Se trata de una *maqbara* tardomedieval de más de 20.000 m² que se sitúa junto a un acceso de la ciudad (Tomassetti et al., 2006). Fernán Sánchez de Valladolid confirma, más adelante, la existencia de una puerta del Fonsario (Cerdá, 1787, p. 496, 511 y 515).

El descubrimiento de la nueva ubicación de las villas sembró dudas sobre la autoría del mayor complejo arqueológico conservado en el recinto norte, las murallas del parque arqueológico de la Puerta de Gibraltar (Torremocha *et al.*, 1999) (figura 2.13 y lámina 49). Hasta ese momento, el principal criterio para su datación en época meriní había sido, precisamente, su ubicación en el lugar donde se pensaba que estaba la fundación norteafricana. Desde luego, ahora que las villas habían cambiado de lugar, tampoco hubiera resultado extraño que los magrebíes hubieran reforzado las defensas de la principal ciudad en la ribera norte del Estrecho: *al-Ŷazīra al-jadrā'*. Sin embargo, la última intervención arqueológica emprendida en ese recinto ha demostrado que la mayoría de las obras atribuidas a los meriníes fueron realizadas por Alfonso XI (Tomassetti, 2009; Tomassetti y Suárez, e.p.), dentro de un programa arquitectónico emprendido por el monarca y publicitado mediante inscripciones¹⁴. Pertenecen a este proyecto constructivo: la Puerta de Gibraltar, un

novedoso sistema de acceso adelantado, interpretado por sus descubridores como un antecedente de los modelos abaluartados renacentistas (Torremocha *et al.*, 2000); el tramo del foso que rodea a esta puerta; una parte de la barbacana que se levanta sobre la escarpa de la cava; las torres de flanqueo; y algunos tramos de muralla. Los principales indicadores para la datación en época castellana de estos elementos son: las inscripciones y las marcas de cantero, todas ellas de indudable factura cristiana. Dos de estos epígrafes se localizan en las primeras hiladas de la base de la contraescarpa, a modo de hitos fundacionales (lámina 2) (Jiménez-Camino, 2014, p. 210). Uno indica el promotor de la obra, Alfonso XI (Tomassetti, 2009; Tomassetti *et al.*, 2013) y el otro menciona al arquitecto, el maestro Juan (Jiménez-Camino, 2014, p. 206-209). Las marcas de cantero cristianas halladas, tanto en los sillares, como en los mampuestos del foso (Jiménez-Camino *et al.*, 2012), en lo que sería la base de la Puerta de Gibraltar, son las mismas que las consignadas en las torres de flanqueo de la cerca (Torremocha, 2005), cuya datación en el siglo XIV, se ha visto reforzada por el análisis del repertorio cerámico de los depósitos cortados por la zarpa de la torre T3 (Suárez y Tomassetti, 2014, p. 62-65). Una inscripción incompleta localizada en el interior del foso, donde se excavaron los niveles asociados a la destrucción de la fortaleza, complementa la lista de obras encargadas por el monarca: el mismo foso, el puente y la muralla (Jiménez-Camino *et al.*, 2012) (lámina 2.3).

14. Fernando Arias ha analizado el entramado propagandístico generado por este monarca en torno a sus gestas militares, destacando el encargo de la crónica regia y el papel que en ella juega el rey, en una tesis que vincula el fortalecimiento del poder regio con la guerra (Arias, 2012). Por otro lado, este autor también ha resaltado la importancia que el rey otorgó a la conquista de Algeciras, hecho que éste magnificó en los documentos redactados después de la capitulación "en aras de consolidar la imagen conquistadora del monarca". A partir de entonces, esta ciudad fue añadida a la intitulación regia, ocupando exageradamente la misma posición que el resto de "reinos" anexionados en la Reconquista (Alfonso XI sería "rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarve y de Algecira"). La misma conquista fue empleada como sistema de datación en los privilegios rodados - "... a tanto años "que ganó a Algesira de los moros" (Arias, 2012, p. 97-98). El programa edilicio realizado en Algeciras y las mismas inscripciones fueron otros medios de propaganda empleados por el monarca.

LA FECHA DE LA FUNDACIÓN

Si bien todas las fuentes islámicas y cristianas atribuyen al sultán meriní Abū Yūsuf la fundación de una nueva ciudad a las afueras de Algeciras, éstas no se ponen de



Lámina 2. Epígrafes hallados en la Puerta de Gibraltar, con indicación del lugar que ocupan los dos que permanecen en su posición original: 1. Inscripción: "Alfonso rey de Castilla"; 2. Inscripción: "Juan maestro me hizo"; 3. Inscripción incompleta: "(...) el foso y el puente y la muralla con pretil y con (...)".

acuerdo en la fecha del inicio de las obras. Un grupo fija este suceso entre el primer y el segundo viaje del emir a la Península. Ibn Jaldūn señala que el emir ordenó su construcción en su última estancia en Algeciras, al finalizar la primera expedición (674H/1275-1276)¹⁵, mientras que Ibn Abī Zar' lo hace un año más tarde (675H/1276-1277) (Ibn Abī Zar', 1964, p. 734). Otro grupo señala que las obras se realizaron tras el fallido sitio de Algeciras dirigido por el infante don Pedro en 1279. De un lado, la *Crónica de Alfonso X* explica que el emir meriní edificó la ciudad sobre el real castellano (González Jiménez, 1999, p. 204)¹⁶ y la crónica anónima *Al-Ḥulal al Mawšīyya* especifica que Abū Yūsuf "empezó (...) la construcción de la muralla de *al-Binya*" (Huici, 1951, p. 202) el mismo año que se entrevistó con Alfonso X (681H/1282)¹⁷ durante su tercera travesía a la Península¹⁸. Los principales investigadores que han tratado la fundación de esta ciudad no han utilizado la información de esta última crónica¹⁹, lo que ha podido influir en que Miguel Ángel Manzano se posicionara en contra de la existencia real de esa fundación, al considerar incongruentes las fechas aportadas por Ibn Jaldūn e Ibn Abī Zar' (Manzano, 1992, p. 116), como veremos más adelante; y ha obligado a los autores de *al-Binya, una ciudad palatina meriní* a deducir una fecha (1279) del contexto histórico y de la información contenida en la *Crónica de Alfonso X* que aporta una referencia a partir de la cuál pudieron emprenderse las obras: el asedio de Algeciras en esa fecha (Torremocha *et al.*, 1999, p. 74-76).

La ciudad estaba terminada en el año 684H/1285, según se infiere de la lectura del *Rawḍ al-Qirṭās*. Tras levantar el sitio de Jerez, el emir regresó a Algeciras y ordenó armar en diversas atarazanas una flota con el objeto de romper el previsible bloqueo del Estrecho por parte de la armada castellana (Ibn Abī Zar', 1964, p. 669-670). Es en este momento cuando se menciona por primera vez *al-Binya*: "La escuadra musulmán (sic) victoriosa llegó hasta la corte del emir de los musulmanes en Algeciras y evolucionó en su presencia en el puerto; él estaba

sentado en su tribuna del Alcázar en la *ciudad nueva* y maniobraron a su vista" (Ibn Abī Zar', 1964, p. 669-670). Más adelante, Ibn Abī Zar' ofrece datos más precisos al señalar que cuando el emir vuelve a Algeciras poco después, tras suscribir un tratado de paz con Sancho IV en el castillo de la Fuente de la Peña, "encontró que el alcázar, que construía en la ciudad nueva, la sala de audiencias y la mezquita, se habían terminado por completo" (Ibn Abī Zar', 1964, p. 681).

Es de suponer que también se habría concluido ya la muralla, obra necesaria para su defensa (Torremocha *et al.*, 1999, p. 77-78). Leopoldo Torres Balbás señala que era habitual comenzar por la cerca, como está documentado en las nuevas fundaciones de Almería, Medinaceli y *Hiṣn al-Farāy* (San Juan de Aznalfarache) (Torres, 1985, p. 50). Antonio Almagro explica que, en el caso de Fez al-Yadid, las obras se realizaron en el siguiente orden: primero la muralla, tras ésta se edificó el palacio y, posteriormente, la mezquita alhama (Almagro, 2002, p. 27). La Manṣūra de Tremecén es, posiblemente, una excepción en esta dinámica, también lo fueron las condiciones de su fundación, como se infiere de la lectura del *Qirṭās* (Ibn Abī Zar', 1964, p. 705-707 y 741) e Ibn Jaldūn (Ibn Jaldūn, 1856, p. 143). La Manṣūra argelina sufrió una progresiva transformación de un campamento de asedio en ciudad, quizás debido a una adaptación a las circunstancias sobrevenidas, al ir prolongándose el cerco y, por tanto, la estancia del emir durante ocho años, y no a una actuación planificada de antemano. Cuando llegó el primer invierno, Abu Ya'qūb ordenó construir el alcázar en el lugar que ocupaba su tienda, después hizo la mezquita aljama, para acabar rodeando ambos edificios con una muralla. Dos años más tarde construyó la muralla urbana (véase también Manzano, 1993, p. 427-428).

Como hemos comentado, Miguel Ángel Manzano, el mayor especialista sobre las incursiones meriníes en *al-Andalus*, llegó incluso a negar que se realizara una nueva fundación como tal en Algeciras, planteando que, en realidad, la intervención meriní se restringió a pequeñas reformas realizadas extramuros de la ciudad, en un emplazamiento que sólo pasado el tiempo adquiriría entidad urbana. En la base de su argumentación se hallaba, especialmente, la inexistencia de restos arqueológicos que demostraran su realidad material, pero también el extrañeo hecho de que ninguna de las fuentes islámicas mencionaran la ciudad nueva al finalizar la primera incursión, especialmente, cuando *al-Dajira* hacía hincapié en que el emir había dejado en Algeciras una importante guarnición (Manzano, 1992, p. 115-116). Los descubrimientos arqueológicos realizados en Algeciras a mediados de los noventa, después de que este autor terminara su tesis, demostraron con contundencia la existencia de dos ciudades diferenciadas (Torremocha *et al.*, 1999), lo que ha llevado a Manzano a modificar su opinión al respecto (Manzano, 2007, p. 27 y nota 59; Manzano, 2014, p. 53). En cuanto al segundo aspecto, la ausencia de referencias en los textos árabes a la nueva ciudad, al finalizar la primera expedición, quedaría explicada si convenimos que la fundación se produjo en la tercera. De todas formas, el

15. "[Abū Yūsuf] donna l'ordre d'y élever les bâtiments nécessaires. Cette nouvelle ville fut construite sous la direction d'un homme auquel il pouvait se fier, et elle reçut le nom d'El Binya (*l'edifice*)" (Ibn Jaldūn, 1856, p. 81).

16. La cita íntegra se puede leer más adelante, en este mismo apartado.

17. El emir acude a la Península a instancias del monarca castellano que le pide ayuda contra la rebelión de su hijo, el futuro Sancho IV. El encuentro se produjo en 1282 como documenta también el *Qirṭās* (Ibn Abī Zar', 1964, p. 636).

18. La cuarta expedición benimerin según el cómputo de Miguel Ángel Manzano (Manzano, 1992, p. 67-80). Un dato interesante es que el año en que se ordenó la construcción de la ciudad, el sultán hibernó en Algeciras, según el *Qirṭās* (Ibn Abī Zar', 1964, p. 636-637).

19. No lo hace Manzano (1992, p. 113-117), ni los autores de *Al-Binya* (Torremocha *et al.*, 1999, p. 73-81). En cambio sí es empleada por Torres Balbás (1985, p. 52 y 68-69) y, más recientemente, por Tomassetti y Jiménez-Camino (2012, p. 30). Posteriormente, Torremocha (2001-2002, p. 203, nota 25), aunque menciona este texto, sigue manteniendo que la construcción se inició en 1279, a pesar de que ello entra en contradicción con su propio razonamiento que estima una temeridad construir el área palatina sin la muralla (Torremocha *et al.*, 1999, p. 78).

Qirṭās no describirá *al-Bunayya* hasta que el emir no la encontró prácticamente acabada, en 1285.

Sin embargo, el principal argumento para defender la existencia de una fundación nueva, con independencia de las diferentes fuentes islámicas que así lo especifican, lo aporta un texto castellano de finales del siglo XIII (Martínez, 1991): los *Milagros romanizados*, una recopilación de relatos de cautivos cristianos realizada por un monje del monasterio de Silos, Pedro Marín, entre los que se encuentra el testimonio de algunos presos que participaron en su construcción. La referencia más antigua tiene lugar en 1282. Ese año a Gonzalo de Soria “de día fazíanle tapiar paredes en la puebla que fazía Abiuçaf en Algezira” (González y Molina, 2008, p. 115). Las obras de urbanización continuaban en 1285, ya que a Domingo Bono “façíanle cada día aserrar madera para las casas nuevas que mandó façer Abiuçaf en la puebla nueva que á nombre Almançora” (González y Molina, 2008, p. 102). Las fechas extremas contenidas en los *Milagros* encajan en la horquilla cronológica que defendemos para el período en que se construyó la ciudad, aunque no descartan por sí mismas una data anterior para el inicio de los trabajos.

No sabemos a qué se debe el desfase de las fechas ofrecidas por Ibn Abī Zar’ e Ibn Jaldūn, pero parece poco probable que se ordenara su edificación en el año 674H o un año después y, sin embargo, las obras de la muralla no comenzaron hasta tres años más tarde, si damos por cierta la información de *al-Ḥulal*. La fecha ofrecida por Ibn Abī Zar’ supondría que Abū Yūsuf habría iniciado la construcción de *al-Binya* antes incluso que la sede de su administración en el Magreb (*Fez al-Yadid*) y la aportada por Ibn Jaldūn significaría que ambas ciudades se habrían realizado a la vez. Torremocha, Navarro y Salado opinan que estas datas se sitúan en un momento muy temprano de las incursiones en la península (en la primera expedición) cuando aún no se podía comprobar la viabilidad del proyecto andalusí (Torremocha *et al.*, 1999, p. 74). De haberse emprendido las obras en esos momentos, dos o tres años después, la muralla y alguno de los edificios singulares deberían estar casi concluidos, si observamos los plazos de ejecución de otras urbes meriníes, caso de la mencionada Ciudad Blanca de Fez o el *Āfrāg* ceutí. La primera, de mayor envergadura, fue terminada en tan sólo tres años, entre el 674H/1275-1276 y el 677H/1278 (Huici, 1951, p. 201), mientras que la segunda, con unas dimensiones y funcionalidad más cercana a la ciudad nueva de Algeciras – la *Manṣūra* de Ceuta tendría como máximo 14/15 Ha (Villada, 2013, p. 26) y la algecireña algo más de 12 –, fue edificada en cuatro años²⁰.

Además y éste es posiblemente el hecho más determinante, la crónica Alfonsina no alude a ninguna construcción previa a la hora de describir la implantación del real del infante don Pedro alrededor de Algeciras. El cronista sitúa reiteradamente su campamento en el lugar donde “después” Abū Yūsuf construiría la ciudad y no al revés.

20. Las obras comenzaron en el 729H/1328-1329 (Ibn Jaldūn, 1856, p. 201) y fueron acabadas en 732H/1331, según Cambazard-Amahan (1995, p. 224).

“Et estauan todas las gentes della en casas et en choças que tenían fechas en aquel lugar que fue poblada después Algezira la Nueva” (González, 1999, p. 201)²¹.

“Et porque falló que aquel lugar do es agora poblada la Villa Nueva de Algezira era muy dannosa sy otra vez fuese çercada, dixéronle que por ally se podría perder. Et por esto mandó fazer allí aquella puebla que dizen la Villa Nueva de Algezira, e poblóla de las casas que los christianos auían fechas en los reales” (González, 1999, p. 204). La *Crónica de Alfonso X* menciona, por tanto, lo contrario: que fueron los meriníes los que reutilizaron posteriormente las viviendas castellanas²². Esta fuente apunta, como acabamos de citar, que Abū Yūsuf eligió el emplazamiento de *al-Bunayya* al comprobar, tras el asedio, que el lugar seleccionado para instalar los reales era un punto débil para la defensa de Algeciras. De ser cierto, retrasaría la fecha de fundación a un momento posterior al año 677H/1279. Desde el punto de vista táctico, podemos comprobar que el argumento es congruente, puesto que la ciudad nueva se dispone muy cerca de *al-Ŷazīra al-jadrā’*, y a una cota superior, desde la que sería fácil batirla. *Al-Bunayya*, se construirá sobre una meseta elevada entre 12 y 19 m.s.n.m. En el extremo norte, un espolón se proyecta hacia la medina antigua, en este punto las murallas de las dos ciudades están a menos de 100 metros, sólo la desembocadura del río de la Miel las separa. La zona sur de *al-Ŷazīra* está a una cota inferior y se sitúa hoy día a 2 m.s.n.m. El ingeniero militar Jorge Próspero de Verboon, que – como hemos señalado – planteó un proyecto de refortificación de Algeciras a principios del siglo XVIII, estaba de acuerdo en que uno de los motivos para la construcción de la ciudad nueva, tras el asedio del infante don Pedro, “sería para ocupar aquel terreno que domina lo bajo de la Ciudad grande”, como expone en su Informe del 30 de Septiembre de 1726 (transcrito en: Pardo 1995, p. 33) y en otro informe sin fecha: “como por dominar lo bajo de la otra Ciudad, que por ser mas llano y mas vecino al Mar estava lo mejor de la Población como se conoce por los Vestigios” (Pardo, 1995, p. 73).

La nueva fundación se realizó en un lugar *ex novo*. Las intervenciones realizadas en esta villa muestran cómo sobre la secuencia tardoantigua (ss. V-VIII) se superpone la de los siglos XIII-XIV – en su fase islámica o castellana –, datos que respaldan que el primer poblamiento bajomedieval se realizó en un lugar deshabitado y desprotegido. Ello se ha constatado en las excavaciones

21. Entre las dos citas referidas se halla otra más en la que se dice: “E las diez [naves de la flota merini] vinieron a la mayor parte [donde estaba atracada el grueso de la escuadra castellana] do estava poblada la Villa Nueva” (González, 1999, p. 202). Es, posiblemente, un desliz del cronista puesto que en las demás referencias se explica detalladamente como la ciudad se hizo en el lugar del real.

22. El *Qirṭās* señala, además, que fue la hueste castellana la que construyó una muralla alrededor del real, “Acampó sobre ella [Algeciras] Alfonso (...) la asedió con rigor, cercando su campamento de muros” (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 622). Aunque, Ibn Abī Zar’, se equivoca al situar al monarca al frente del asedio. Una confrontación de las fuentes castellanas y meriníes para esclarecer el relato del sitio puede consultarse en la monografía de Manuel González Jiménez (2004, p. 332-334).

realizadas tanto intramuros²³, como al exterior de la cerca, en el lugar donde se hallaba la necrópolis meriní²⁴ (figura 2).

LAS CAUSAS DE LA FUNDACIÓN

Las fuentes islámicas dejan claro las principales motivaciones a la hora de construir *al-Bunayya*: servir de residencia real, alojar a las tropas meriníes en su paso al territorio andalusí para hacer la *ÿihād* y separar ambas residencias, la real y la de la tropa, del núcleo preexistente: *al-ÿazīra al-jadrā'*.

"La ciudad que construyó también para su [propia] residencia (...). En ella moraban él, sus familiares y visires, pues sentía vergüenza de que la gente de Algeciras se viera en el apuro de tener que alojarle cuando pasaba [a la Península] para hacer el *ÿihād*" (*al-Dajīra...*, citado en Manzano, 1992, p. 114).

"Voulant alors posséder, sur le bord de la mer et auprès du port, une ville où il pourrait installer ses troupes et les tenir isolées" (Ibn Jaldūn, 1856, p. 81).

La dualidad expresada en las dos primeras características: ciudad-palatina y ciudad-campamento define a la mayoría de fundaciones meriníes²⁵, si exceptuamos las dos únicas ciudades que no son creaciones *ex novo*: Chellah y Alcazarseguer, ambas, por lo que sabemos, carentes de sede del gobierno. En el primer caso, aunque dotada de infraestructura urbana, su función, como hemos visto, era otra, la de servir de panteón dinástico. En el segundo, se trata de la más pequeña de todas (c. 3 Ha.), no contamos con información documental o arqueológica que nos permita comprobar si tuvo alcazaba. En cuanto a las demás, existe disparidad de opiniones a la hora de valorar el peso de las dos funciones antedichas (palacio y campamento). Patrice Cressier prefiere el término sultanianas antes que palatinas, ya que si bien todas son fundaciones regias y tienen un conjunto palatino, la ciudad no se reduce a éste y sólo en el caso de *Fez al-Yadid* ocupa una superficie significativa (Cressier, 2005, p. 725; Almagro, 2002, p. 27). Por el contrario, los autores de *al-Binya, la ciudad palatina* han puesto, en el caso de Algeciras, el acento en su carácter palaciego como indica el título de su obra (Torremocha *et al.*, p. 80-84), planteando su mayor afinidad con la nueva Fez, frente al resto

de fundaciones y marcando especial distancia con el *Āfrāg*, la más cercana, según estos autores, al modelo de campamento militar. Esta imagen de *al-Bunayya* se ha visto influida, de un lado, por una idea equivocada de su entidad espacial derivada de la confusión de su emplazamiento con el de *al-ÿazīra al-jadrā'*, lo que les hizo suponer que ocupaba unas 27 Ha., superficie que casi triplicaba a la medina andalusí; de otro, por la equiparación que los cronistas musulmanes, especialmente Ibn Marzūq, establecieron entre *Fez al-Yadid* y *al-Bunayya*²⁶. Estamos de acuerdo con Manzano en que el paralelismo expresado entre ambas fundaciones, seguramente exagerado, puede deberse a una "proyección historiográfica" interesada en destacar la presencia benimerín en la Península (Manzano, 1992, p. 117), uno de los pilares de su legitimación dinástica, justificado mediante la *ÿihād*.

En la práctica, el tamaño de la nueva fundación andalusí (12 Ha.) se hallaba, como explicábamos antes, más próximo a las dimensiones del *Āfrāg* (14 Ha.). Unas dimensiones muy alejadas de la envergadura de los recintos de Fez y Tremecén que superan las 50 Ha. El gran tamaño de estas últimas se explica, en el caso de la primera, por ser la sede de la administración meriní, mientras que en la segunda se debe, posiblemente, a la evolución urbanística que experimentó al llegar a suplantarse a Tremecén la Vieja como capital regional durante su prolongado asedio, controlando el tráfico comercial que antes canalizaba aquella (Manzano, 1992, p. 428; Cressier, 2013, p. 17).

Otra de las variables aducidas para defender el carácter áulico de una ciudad es el gran tamaño que ocupa en su interior el área palatina (Almagro, A., 2002, p. 11). Ello es especialmente difícil de determinar en el caso de *al-Bunayya* y las otras dos mansuras (Ceuta y Tremecén), debido a las escasas intervenciones realizadas intramuros. Sólo las representaciones gráficas del *Āfrāg* han podido mostrar que la alcazaba, perfectamente delimitada por una cerca, ocupa un volumen discreto con respecto al espacio amurallado (Villada, 2013, p. 27-28²⁷). En el caso de Tremecén, la escasa información transmitida por Marçais, indica que la ciudadela, situada sobre una colina elevada, ocupaba una superficie aproximada de sólo media hectárea (Marçais, 1903, p. 207). Como veremos en el apartado correspondiente, los pocos datos que tenemos sobre Algeciras, permiten deducir que la alcazaba acotaba, también, una pequeña extensión.

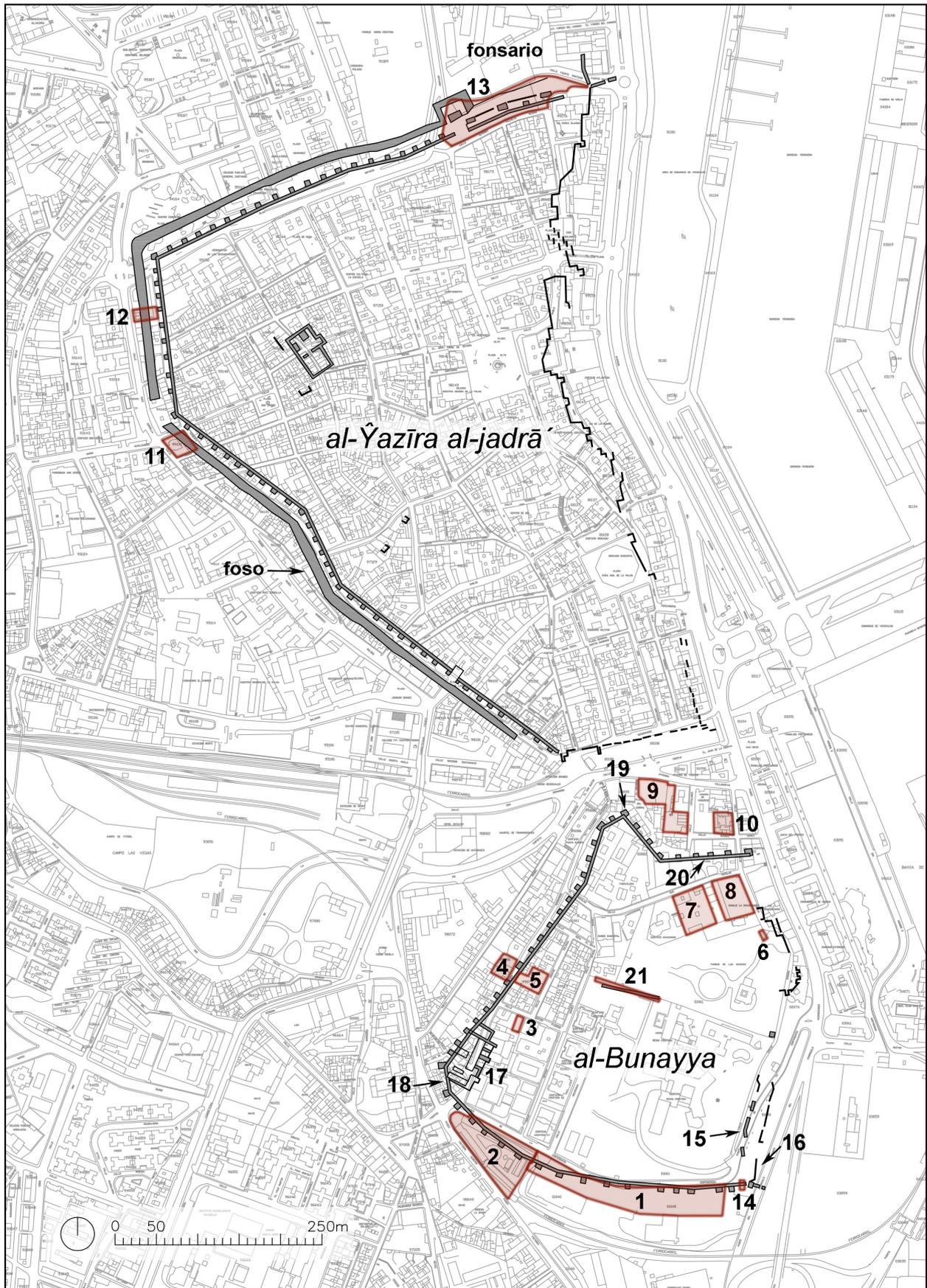
23. En la reciente intervención del Parque de las Acacias (Jiménez-Camino *et al.*, e.p.), en las grandes intervenciones realizadas en los solares de la calle San Nicolás (Salado y Navarro, 1998; Jiménez-Camino y Tomassetti, 2000; Bernal *et al.*, 2003; Bernal y Expósito, 2003), en la calle Alexander Henderson, 19-21 (Tomassetti *et al.*, e.p.), en la calle Doctor Fleming, 6 (Jiménez-Camino y Bernal, 2011) y en la Huerta del Carmen (Navarro y Tomassetti, 1999) – figura 2.

24. En la calle Méndez Núñez, 4 (Iglesias y Lorenzo, 2002). Fuera ya de la *maqbara*: en el Patio del Coral (Bravo y Trinidad, 2009) – figura 2.

25. Los mismos motivos se alegan para la erección de Fez al-Yadid: "Él [Abū Yūsuf] fue quien construyó la Ciudad Blanca de Fez la Nueva, urbanizándola y eligiéndola como residencia para sí y para sus soldados, con objeto de separarlos de la población de Fez" (Ibn Marzūq, 1977, p. 7v/201) y para la re-fundación de la Maṣūra de Tremecén, por Abū I-Ḥassan "pour lui ser vir de résidence, ainsi qu'à ses troupes" (Ibn Jaldūn, 1856, p. 221).

26. "Él [Abū Yūsuf] fue quien construyó la Ciudad Blanca de Fez la Nueva (...). Cerca de Algeciras [construyó] al-Bunya, ciudad que se le asemeja mucho", (Ibn Marzūq, 1997, p. 102). "En los días de su reinado construyó dos ciudades-fortaleza. Una de ella es la dichosa Fas al-Yadid que adoptó como sede de su monarquía (...). La segunda es la ciudad que construyó para su [propia] residencia, a las afueras de Algeciras (...). En ambas ciudades construyó aljamas, alminares, alcázares, baños, acequias y puentes en los caminos (...)" (*Dajīra*, citada en Manzano, 1992, p. 114).

27. Especialmente ilustrativa es la restitución tridimensional generada a partir de la cartografía histórica que se puede consultar en la página 27 de esta misma publicación.



2. Ubicación de las intervenciones arqueológicas citadas en el texto: 1. Huerta del Carmen (sistema defensivo); 2. El Águila (sistema defensivo); 3. Doctor Fleming, 6; 4. Alexander Henderson, 50-52 (expolio del sistema defensivo); 5. Alexander Henderson, 19-21; 6. Parque de las Acacias; 7. San Nicolás, 3-5; 8. San Nicolás, 1; 9. Plaza del Coral; 10. Méndez Núñez, 4 (necrópolis extramuros); 11. Patio del Loro (foso); 12. Ruíz Zorrilla, 5 (foso); 13. Recinto Arqueológico de la Puerta de Gibraltar (sistema defensivo). Localización de algunos elementos de la fortificación mencionados en el artículo: 14. Tramo de muralla M₄; 15. Muralla oriental; 16. Barbacana oriental; 17. Alcazaba; 18. Puerta "de la villa nueva" y foso; 19. Puerta "de entre amas las villas", según Jiménez-Camino y Tomassetti (2006) y Sabio (2011); 20. Puerta "de entre amas las villas", según Tomassetti y Jiménez-Camino (2012); 21. Muralla del Parque de las Acacias (M₅).

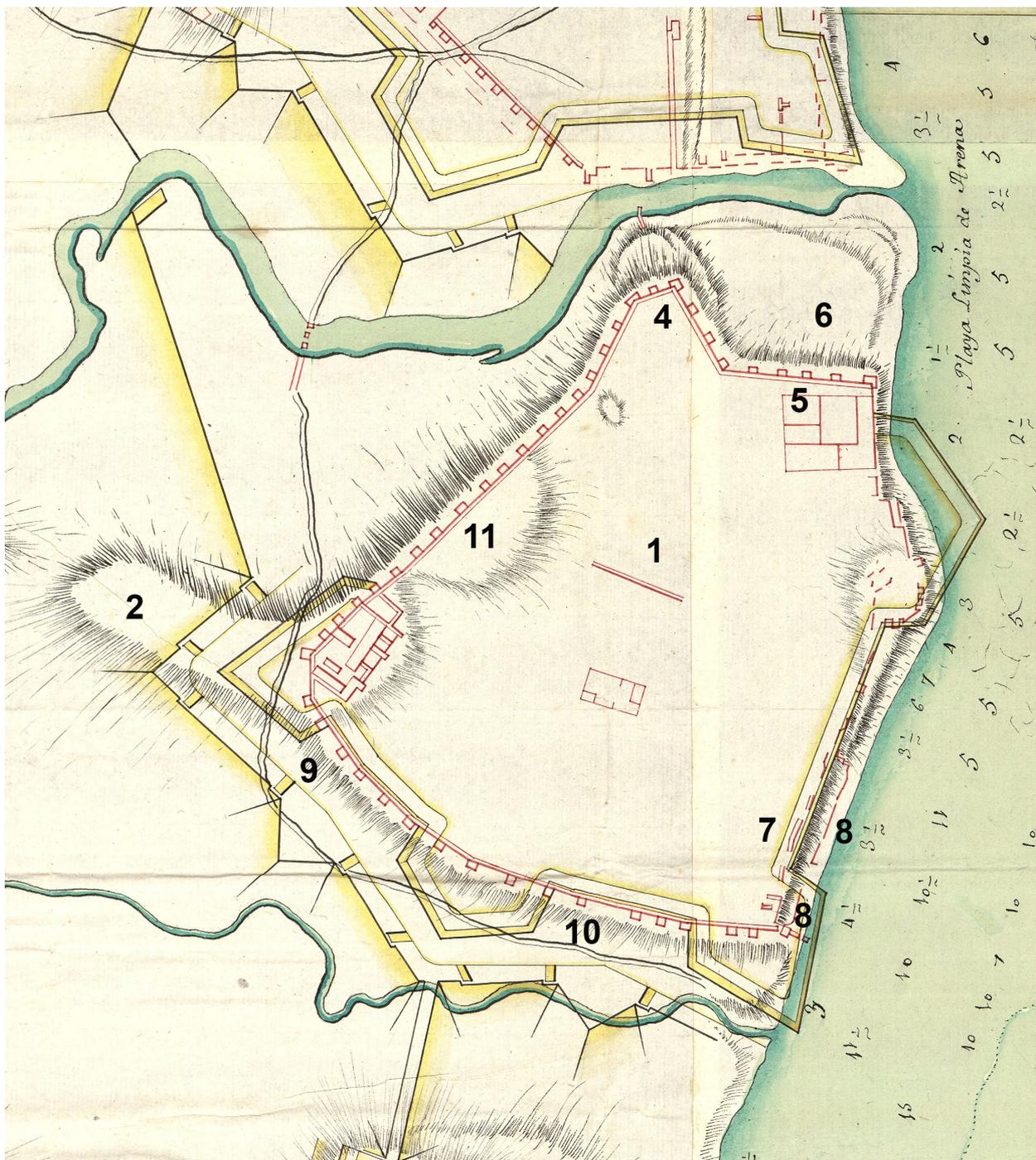


Lámina 3. Detalle de la villa meriní en el *Plano de la Bahía de Algeciras* (AGS, MPD, X-094). 1. Oteruelo o cabezuelo; 2. Lienzo de muralla M5. El plano ha sido girado hacia la izquierda para que el norte geográfico coincida con la parte superior de la lámina. © Archivo General de Simancas.

En cuanto al segundo papel, el de ciudad-campamento, estas plazas funcionaron como lugares para la concentración de tropas, bien para el asedio en el caso de Tremecén, bien como cabezas de puente para enviar destacamentos hacia la *yihād* andalusí. Éste último es el caso de Alcazarseguer, el *Āfrāg* y *al-Bunayya*, ciudades que fueron más ofensivas que defensivas (Cressier, 2005). Estas dos últimas plazas, además de Tremecén, recibieron, el sobrenombre de *Manṣūra*, “la

victoriosa”²⁸, lo que redunda en la función militar para la que fueron diseñadas (Cressier, 2013, p. 17) y nos permite deducir la equiparación que en su momento se estableció entre ellas.

28. En el caso de Algeciras, aunque las fuentes islámicas no lo reflejan, el relato de uno de los cautivos cristianos que trabajó allí, no deja lugar a dudas: “façianle cada día aserrar madera para las casas nuevas que mandó façer Abiuçaf en la puebla nueva que á nombre *Almançora*” (González y Molina, 2008, p. 102). La coincidencia de estos apelativos en las tres ciudades ya ha sido previamente anotada por Tomassetti y Jiménez-Camino (2012, p. 31).

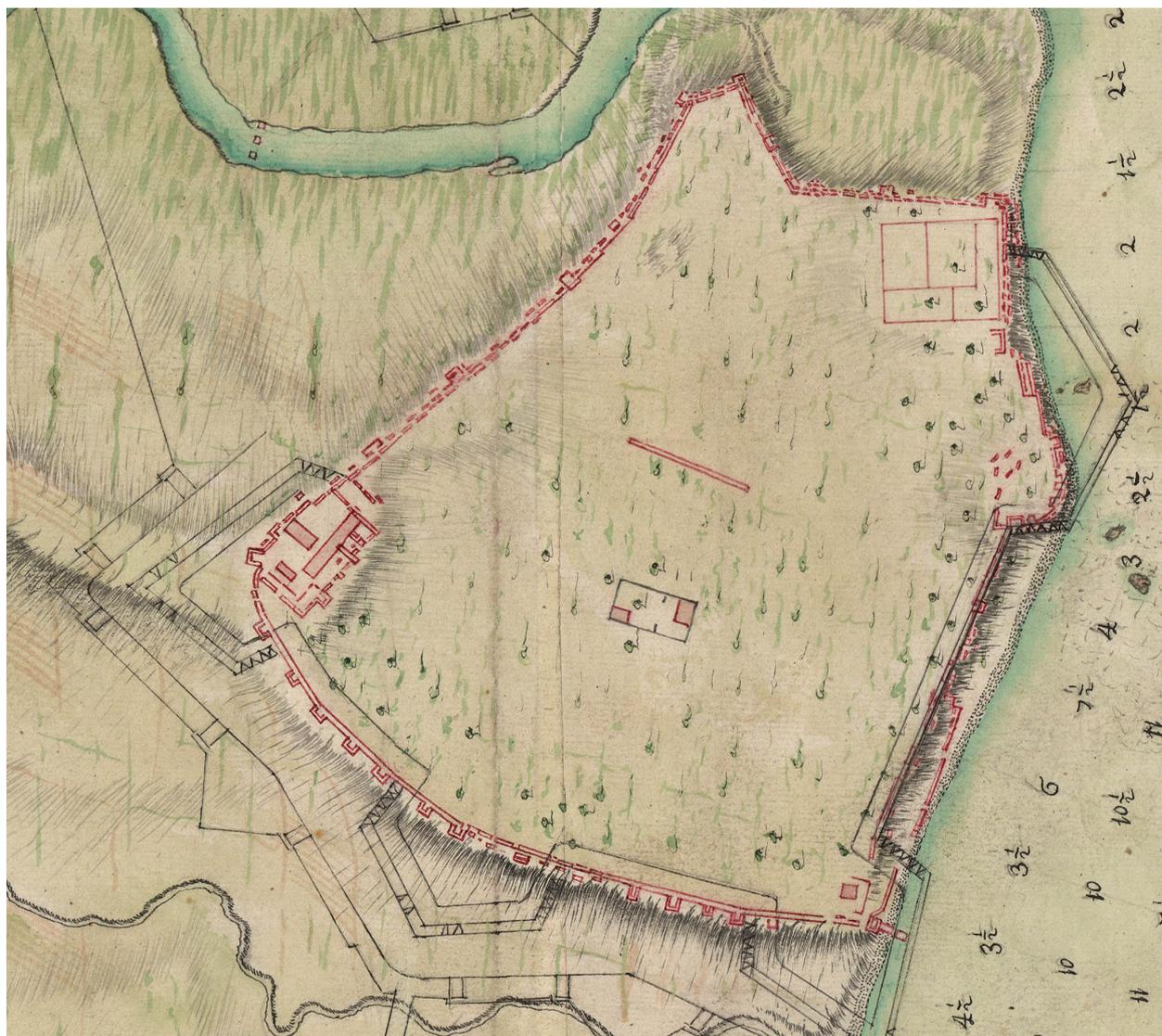


Lámina 4. Detalle de la villa sur en el *Plano de las Algeciras con proyecto del Marqués de Verbom para fortificar aquel Puesto y su Puerto*, de 1726 (AGS, MPD, XXII-079). El plano ha sido girado hacia la izquierda para que el norte geográfico coincida con la parte superior de la lámina. © Archivo General de Simancas.

Otro aspecto más que caracteriza a la mayoría de estas fundaciones es su establecimiento frente a una medina preexistente de la que necesitaban aislarse y sobre cuya población ejercían cierto control, éste es el caso de las tres mansuras y de Fez, la capital.

EL SISTEMA DEFENSIVO

El trazado del sistema defensivo ha podido conocerse gracias a los levantamientos planimétricos realizados por los ingenieros que visitaron la ciudad para proyectar su reconstrucción, una vez perdida Gibraltar en 1704. Dos planos de la Bahía de Algeciras depositados en Archivo General de Simancas (AGS), fechados en 1726²⁹, dibujan el trazado completo de la cerca – AGS,

MPD, X-094 (lámina 3) y XXII-079 (lámina 4). El primero parece una representación simplificada del segundo – o de alguno al que este copió –, puesto que marca con más nitidez los elementos defensivos que en el XXII-079 se dibujan fragmentados, reflejando éste último, más fielmente la realidad de una muralla derruida³⁰. El *Plano de la Villa Vieja*, de 1761 (AGS, MPD, XVIII-225), también muestra el perímetro amurallado, aunque con mayor deformación, ya que representa una planta casi circular (lámina 5). Por último, el proyecto para la construcción de tres edificios militares en la Villa Vieja de 1745 (AGS, MPD, XXXIX-079), dibuja sólo fragmentos aislados de las murallas y las torres (lámina 6).

29. Aunque los planos carecen de data, acompañaban a una carta y a un informe de Jorge Próspero de Verboom dirigidos ambos al Marqués de Castelar y escritos en Pamplona, el 30 de Septiembre de 1726 (Álvarez, 1980, p. 16 y 528).

30. Los dos representan básicamente lo mismo, una batimetría de la porción de costa entre las dos villas y la Isla Verde, en la que se incluye también la parte del relieve terrestre, aunque el X-094 muestra una porción algo más pequeña de terreno que el XXII-079 y la batimetría sin terminar.

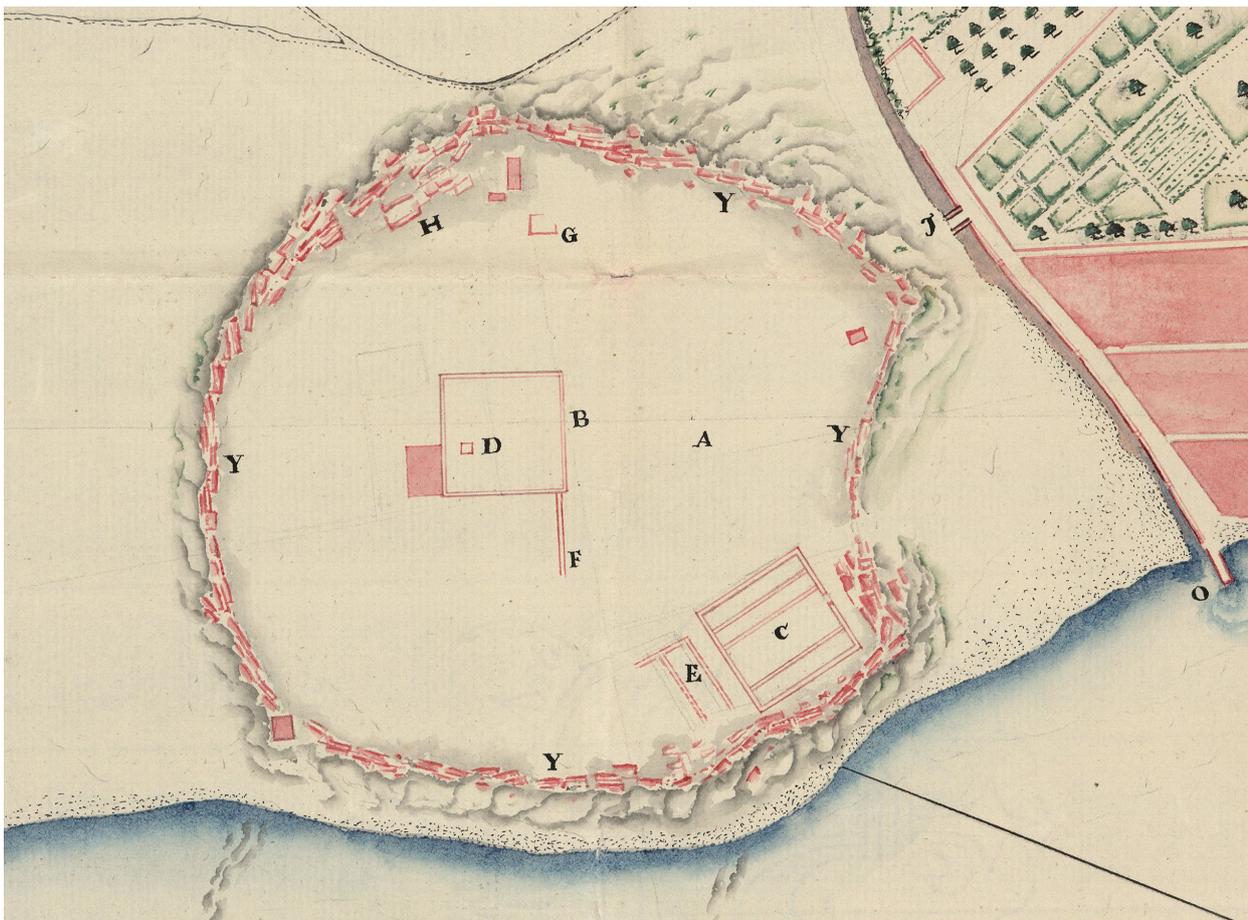


Lámina 5. Detalle de la villa sur en un plano de la Villa Vieja de 1761 (AGS, MPD, XVIII-225). Noria que conducía el agua a los baños (G). Baños (H). © Archivo General de Simancas.

La muralla

La muralla se ha documentado en cinco puntos del perímetro, cuatro de los cuáles se localizan en el frente meridional de la cerca (figura 3). En todos los casos se trata de una fábrica encofrada con hormigón de cal. El ingeniero Jorge Próspero de Verboon la describe realizada de esta forma, en su informe de 1726: "Este recinto aunque de *tapias* era de grande fortaleza assi por su buena colocación y espesor de sus muros" (Pardo, 1995, p. 33) y en otro sin fecha: "Por lo que toca a la Algecira nueva su recinto de *Tapia* y *Argamazon* era de la misma Construcción dela falsabraga de la antigua con la diferencia que las Murallas principales eran mas gruesas y mas altas" (Pardo, 1995, p. 73)³¹.

La excavación realizada en la finca "El Águila" (Fernández, 1993a), descubrió un tramo de 4,80 metros de largo y 1,60 metros de alto (M1) que podemos considerar realizado con esta mezcla, según se aprecia en la documen-

tación gráfica de la intervención (lámina 7)³². En la parcela contigua, conocida como la "Huerta del Carmen" (Navarro y Tomassetti, 1999) se localizaron, en planta, dos fragmentos situados detrás de las torres T3 y T4. En el segundo caso, la intervención fue muy puntual y tan sólo pudo constatar su existencia, en una limpieza superficial del terreno (M3); mientras que en el primero, el lienzo (M2), que estaba muy arrasado, pudo documentarse dentro del sondeo 1 (lámina 8). Desconocemos su anchura, puesto que ésta era superior a las dimensiones del sondeo (2,70 metros). La *tābiya* apareció reforzada con grandes piedras en su lado exterior, el que lindaba con la torre (Navarro y Tomassetti, 1999).

En el extremo sureste del recinto emerge un nuevo fragmento (M4) de 1,80 metros de altura (Jiménez-Camino y Gurriarán, p. 72 y lámina 1). En este lugar, la *tapia* sólo conserva el careado situado intramuros, habiendo perdido gran parte de la masa que ocupaba el extremo exterior. El ancho conservado no sobrepasa los 90 cm y se alza sobre una factoría de salazones de época romana de la que se pueden observar restos de tres balsas (lámina 9). La dirección del muro coincide,

31. Efectivamente, la falsabraga de la medina antigua fue hallada en las excavaciones de la Puerta de Gibraltar (láminas 48 y 49.1) y tiene tan solo 1,35 metros de ancho (Torremocha *et al.*, p. 100), un tamaño bastante menor que la muralla de *al-Bunayya* – superior a los 2,70 m –, como veremos a continuación.

32. Agradezco enormemente a Silvia Fernández Cacho, José María Tomassetti e Ildefonso Navarro que me hayan facilitado la documentación original de sus intervenciones, gracias a la cuál he podido completar este trabajo.

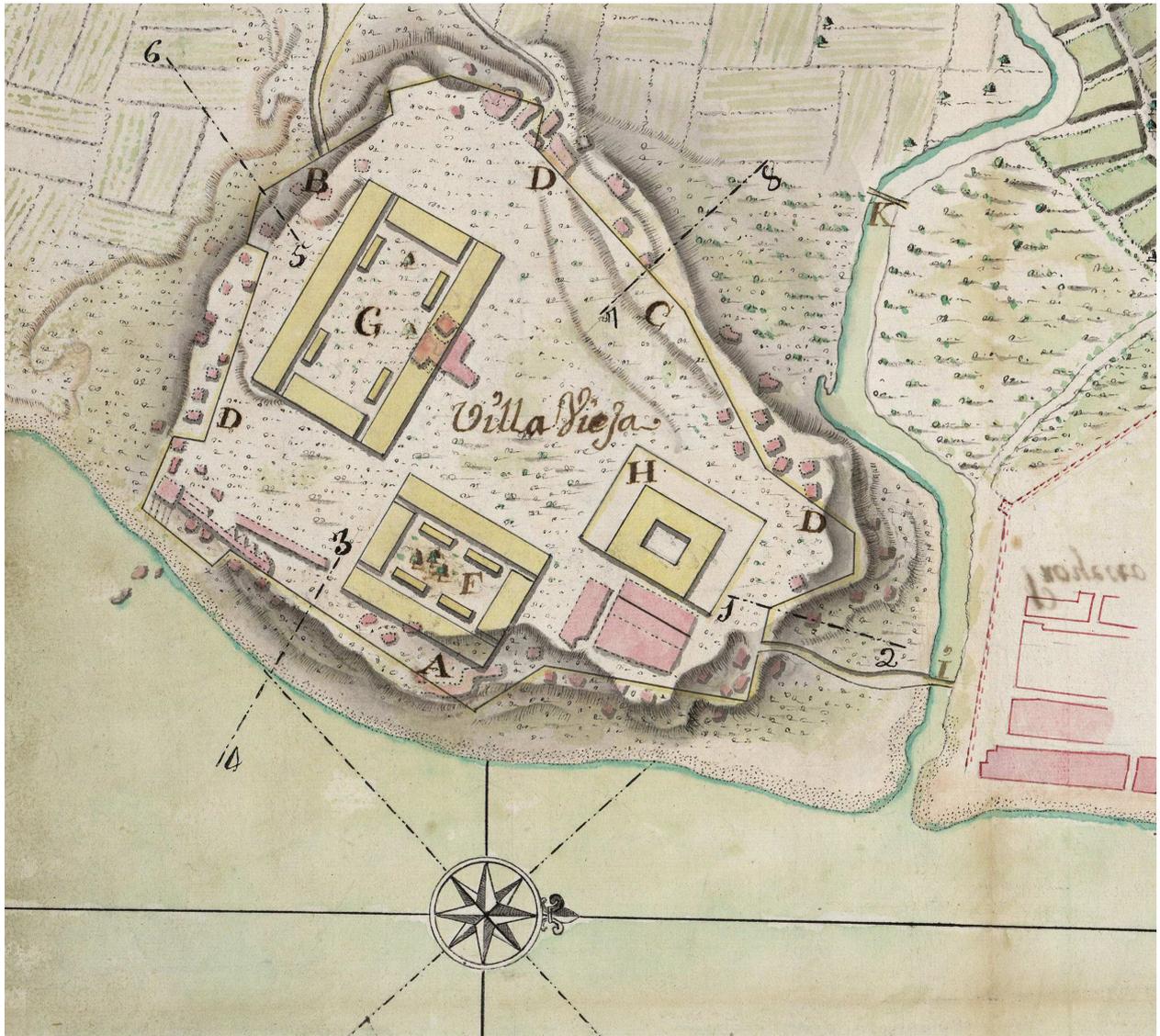
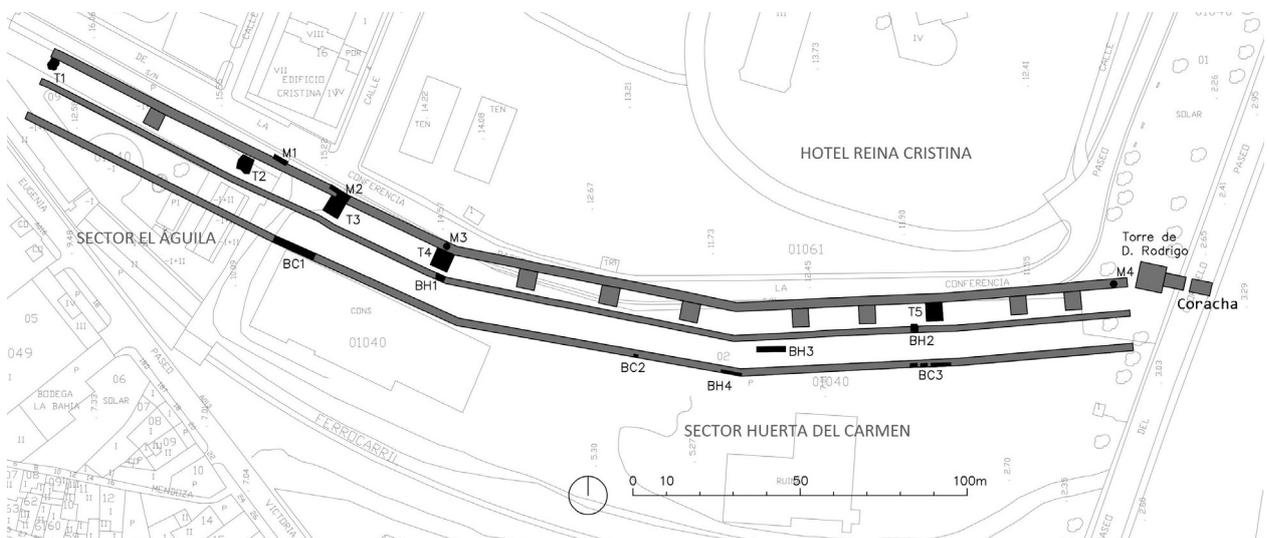


Lámina 6. Detalle de la villa meriní en el Plano de la Villa Vieja donde se proyectan tres edificios militares de 1745 (AGS, MPD, XXXIX-079). © Archivo General de Simancas.



3. Restos emergentes conservados en el frente sur de la ciudad meriní (en negro) y restitución del trazado del sistema defensivo (en gris). Se han enumerado los elementos descritos en el texto: M1 a M4: muralla; T1 a T5: torre; BC1 a BC3: barbacana de calicanto; BH1 a BH4: barbacana de hormigón.

de hecho, con la del paramento de una de las piletas³³. El careado intramuros – visible sólo en un pequeño tramo de 20 cm de largo –, arranca desde la base del lienzo, por lo que comprobamos que la cimentación también estaba encofrada y carecía de zócalo. El muro es de hormigón de cal, se ha realizado con la técnica del tapial y contiene cantos, grava y cerámica, aglutinadas en un mortero calizo. Sólo he podido distinguir el límite del cajón inferior que tiene 80 cm de altura, ya que el lienzo se halla en un cortado del terreno, de difícil acceso y parcialmente cubierto por la vegetación. Una de las tongadas de este cajón, de 12 cm de espesor, destaca por su mayor contenido en cal.

Por último, señalar que otro tramo de muralla se ha conservado (M5), aproximadamente, en el centro de la ciudad, sin conexión alguna con el resto del sistema defensivo representado en la cartografía del siglo XVIII (figura 2.21, láminas 3.2 y 10). Este lienzo se halla bajo el muro contemporáneo que separa el Parque de las Acacias de los jardines del edificio Cristina I y del Hotel Reina Cristina (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2008, p. 10). El muro, de gran desarrollo, se conserva en un tramo de alrededor de 70 metros de longitud, con un ancho máximo de 1,60 m, aunque debió ser más grueso, ya que no se distingue el careado original en ninguna de

las superficies exteriores. Está realizado con un hormigón con fragmentos cerámicos, frecuentes mampuestos y cantos de entre 3 y 15 cm. Es posible identificar dos cajones muy erosionados, aunque el límite entre ambos se sitúa más o menos centrado en el metro de altura conservado, lo que impide verificar el módulo de ninguno de los dos. A lo largo del trazado del cajón superior se ha comprobado la existencia de tres juntas oblicuas, dos de ellas separadas catorce metros la una de la otra (lámina 11). Las tres tienen la pendiente orientada hacia el mismo lado – el oriental –, de lo que se infiere que la muralla se construyó en este punto de Oeste a Este. Su superficie inclinada se ha cubierto con una capa de cal. Estas juntas se interpretan como pausas en las labores de construcción (Gurriarán y Sáez, 2002, p. 574). Amparo Graciani las relaciona con obras realizadas con tapias continuas y constata su aparición en el área sevillana, a partir de época almohade (Graciani, 2009b, p. 121). En el extremo oriental del muro, se ha identificado claramente un mechinal, con una sección de 12 x 12 cm (lámina 12).

Este muro ha sido interpretado como “de inequívoca factura romana” (Torremocha, 1994, p. 245). Sin embargo, la composición del hormigón y la identificación de juntas inclinadas permiten suponerlo islámico.

Este lienzo aparece representado en dos planos del Archivo General de Simancas (AGS, MPD, X-094 y XXII-079, láminas 3 y 4), con el mismo desarrollo longitudinal que presenta en la actualidad y con el mismo trazo y color que el resto de la muralla. Los planos se fechan en 1726, por lo que la muralla es anterior a esa data.

33. Un estrato separa la amortización de las estructuras romanas de la base de la muralla, por lo que, estratigráficamente, sólo se puede apuntar que el muro de hormigón es posterior al cese de la producción industrial romana que, en otras partes del yacimiento, se fecha, como muy tarde, a mediados del siglo VI (Bernal, 2008).



Lámina 7. Lienzo M1 de la muralla, en la parcela “El Águila” (cortesía de Silvia Fernández).



Lámina 8. Lienzo M2 de la muralla, en el sondeo 1 de la excavación en la Huerta del Carmen (cortesía de José María Tomassetti).



Lámina 9. Lienzo M4 de la muralla, en el extremo sureste de la cerca. En la parte de arriba se halla el cajón inferior de la muralla medieval. En la parte de abajo, observamos el muro de una pileta de salazón revestido con el característico *opus signinum*.



Lámina 10. El muro M5 en los jardines del Hotel Reina Cristina.

Teniendo en cuenta que la ciudad estuvo prácticamente abandonada desde su destrucción en 1379 hasta su repoblación en 1704, la representación del recinto defensivo en estos planos se tiene como fiel reflejo de la realidad, en el último período medieval. Como señalaba al principio, el muro no aparece conectado a la cerca perimetral y se localiza en el interior de la villa, con un desarrollo Oeste-Este que divide el interior de la ciudad en dos sectores, el septentrional algo más pequeño que el meridional. Es posible que el muro sirviera para establecer algún tipo de subdivisión dentro de la medina (¿albacar?), pero, actualmente, es difícil asegurarlo a la vista de los pocos datos que manejamos. En las mansuras de Ceuta y Tremecén, la escasa información disponible sobre su configuración interna no permite identificar más compartimentaciones del espacio que las relacionadas con la alcazaba (Marçais y Marçais, 1903; Villada, 2013).

Las torres

La muralla se encontraba defendida por torres, de las que se han documentado cinco, todas ellas en el frente meridional. Dos se hallan bajo la urbanización de la *Sociedad Civil El Águila* – T1 y T2 (láminas 13 y 14) – (Fernández, 1993a y 1993b), mientras que las tres restantes emergen todavía en la *Huerta del Carmen* – T3, T4 y T5 (láminas 15, 16 y 18) – (Navarro y Tomassetti, 1999). Tres de estos elementos de flanqueo (T3-T5) se construyeron con una técnica diferente a la muralla, usando un relleno interior de calicanto formado con

piedra, mayoritariamente arenisca, de mediano y pequeño tamaño, trabada con mortero³⁴. La mezcla está contenida entre tres hojas de mampostería que forran el núcleo en sus caras externas, mientras que la muralla haría las veces de encofrado en el cuarto lado. Esta epidermis de piedra se ha ejecutado con piezas de mediano tamaño de arenisca y, en menor grado, de calcarenita; ordenadas por hiladas y calzadas con ripios de menor tamaño. Actualmente sólo se conserva una esquina, la del ángulo sureste de T4, resuelta con un único mampuesto o sillarejo de calcarenita muy irregular. Sin embargo, en una intervención realizada en los años 80, se documentaron cadenas de sillarejos reforzando las aristas de T5 (los datos en: Torremocha *et al.*, 1999, p. 52). La superficie exterior de T4 estaba completamente enfoscada con un mortero blanquecino apreciable, especialmente, en las caras oeste y sur (lámina 17). En cuanto a la forma de resolver los cimientos, T2 estaba excavada en el substrato geológico, entre 0,65 m – cara norte – y 1,20 m – cara este. En la Huerta del Carmen, T5 se levanta, en su lado sur, sobre una pequeña zarpa que apenas sobresale 10 cm de la latitud del muro y de la que se puede apreciar una hilada de mampuestos. Antonio Torremocha ha señalado que la base de las torres estaba reforzada con sillares, “sin duda reaprovechados de construcciones

34. Entre las piezas abundan cantos, seguramente procedentes del arroyo que fluía al Sur de la muralla o de la playa que se situaba al Este. Algunas lajas están dispuestas horizontalmente, lo que delata su vertido paulatino en tongadas.



Lámina 11. Junta oblicua en el cajón superior del lienzo M5 (Hotel Reina Cristina).



Lámina 12. Mechinal en el lienzo M5 (Hotel Reina Cristina).



Lámina 13. Torre de hormigón T₁, en la parcela "El Águila" (cortesía de Silvia Fernández).



Lámina 14. Torre T₂, con forro de mampostería, hallada en la parcela "El Águila" (cortesía de Silvia Fernández).



Lámina 15. Cara norte de la Torre T₃, en el sector "Huerta del Carmen". Vista del relleno interior de calicanto (cortesía de José María Tomassetti).



Lámina 16. Vista aérea de la Torre T₄, en el sector “Huerta del Carmen”. Cubo realizado con una hoja exterior de mampostería y relleno interior de calicanto (cortesía de José María Tomassetti).

romanas” (Torremocha, 1988, p. 362), lo que no se ha podido verificar en ninguna de las intervenciones realizadas hasta ahora.

Las dimensiones de las torres pueden comprobarse con mayor exactitud en T₄, la única que conserva tres de sus lados con el careado original; es de planta prácticamente cuadrada, ya que mide 5,00 metros (eje E-O) por 5,42 (eje N-S). La de mayor alzado es T₅ que alcanza 4,50 metros de altura, estando macizada hasta esa cota, lo que nos permite suponer que carecería de cámara, al menos, hasta el adarve (Torremocha, 2004, p. 117).

La torre T₁ responde, sin embargo, a una técnica constructiva diferente: fue realizada “con un conglomerado de cal, arena y cascotes” (Fernández, 1993a) que, según las fotografías facilitadas por la autora del informe de la excavación, era de una granulometría mucho más fina que el resto de elementos de flanqueo, ya que contenía menos inclusiones pétreas (lámina 13). Su composición es más parecida a la muralla, por lo que interpretamos que se trata de un nuevo elemento de hormigón de cal. Su emplazamiento se corresponde con el

de una de las torres de la cerca y, a menos que se trate de un lienzo de la muralla desplazado, hemos de interpretarla como la base maciza de una torre construida con tapiales. A favor de esta interpretación juegan sus grandes dimensiones: 3,60 metros (N-S) y 2,70 metros (E-O) y la alineación de su careado septentrional con el trazado de la muralla. A pesar de estar construida de la misma forma que el muro principal y, por tanto, supongo que ejecutada a la vez, no está trabada a él como cabría esperar de un muro realizado simultáneamente. Es posible que, por razones defensivas, no se realizara la trabazón de ambos elementos hasta cierta altura, como se comprueba en la fortaleza meriní del Āfrāg (Gurriarán, 2013, p. 48).

Analizo aparte la torre T₂, porque no contamos con una detallada descripción de la fábrica de su núcleo y el aparato gráfico no es aquí tan concluyente. He supuesto que al estar contenida entre hojas de mampostería desde su cimentación, al menos en el lado oriental, su técnica constructiva debe coincidir con la del resto de torres de calicanto.



Lámina 17. Enlucido de la cara oeste de la torre T4.

La diferencia de fábricas entre la torre T1 y la muralla, por un lado y el resto de torres, por otro, se explica por la existencia de dos fases constructivas: una realizada en *tābiya* y otra en calicanto. En el único lugar donde se ha comprobado una relación física entre ambas técnicas, los responsables de las intervenciones supusieron que el contacto se produjo por adosamiento de T3 a M2 (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 16; Maier y Martínez, 2001, p. 27). Es decir, las torres serían posteriores a la muralla. Por el contrario, Antonio Torremocha opina que los elementos de flanqueo son más antiguos, considerándolos obra de Muḥammad I (siglo IX) (Torremocha, 2004, p. 117). Esta datación se origina al considerar, erróneamente, que los restos pertenecen a la antigua medina andalusí, recinto que según Idrisi era de "piedra mezclada con cal". Las torres serían, según este autor, el único elemento superviviente de esa primera cerca, mientras que la muralla, al estar realizada con tapiales, se habría erigido más tarde, en época almohade o meriní, cuando era habitual el uso de esta técnica.

El problema para el establecimiento de una secuencia constructiva es que las relaciones estratigráficas se dan en un plano vertical, donde es más complicado establecer quién se superpone a quién. Sin embargo, el acabado "alisado y perfectamente recortado del conglomerado" de la cara dispuesta a intramuros (Fernández, 1993a, p. 4), en el caso de T1 y T2, se debe a que se ejecutó contra un elemento vertical previo³⁵. Ese plano es, sin lugar a dudas, la muralla, en el caso de T3. La ausencia, en este mismo lado, de una hoja de mampostería que hiciera las veces de encofrado, a diferencia de

lo acontecido con las tres caras externas, lo demuestra. Por tanto, esta torre es posterior a la muralla. No obstante, en el apartado final, trataré de aportar otros argumentos derivados de la evolución de las técnicas edilicias en el bajomedievo, para corroborar que los elementos de flanqueo responden a una segunda fase de reformas en el recinto.

En este punto, es preciso anotar que Silvia Fernández ha señalado que la torre T1 pudiera ser una albarraña, ya que no documentó la muralla tras su cara norte (Fernández, 1993a). Sin embargo, es posible explicar la ausencia del muro principal en este lugar, a partir de la transformación que tuvo que operarse en el sistema defensivo, tras la destrucción nazarí de la cerca en el siglo XIV o por su expolio posterior. Ello ha podido documentarse en la única excavación realizada en el flanco occidental, en la calle Alexander Henderson, número 50 (figura 2.4), donde la muralla y una torre habían sido eliminadas por completo y sólo quedaban indicios de su existencia por la forma, dimensiones y trazado de la zanja de saqueo (Fernández, 2008).

En el ángulo sureste de la cerca se hallaba en pie hasta principios del siglo XX, una torre llamada de Don Rodrigo (Sáez, 2001, p. 242)³⁶. Antonio Torremocha describió este edificio, explicando que tenía planta octogonal y fábrica de tapial (Torremocha, 1994, p. 87) e interpretando en este sentido la información gráfica aportada por un grabado publicado en 1883 (Carlos, 1883), que muestra gran parte de su alzado (lámina 19), y dos fotografías de principios del siglo XX que la representan ya destruida (Torremocha, 1994, p. 90). Estas características constructivas le

35. Del informe de la excavación se deduce que, en el caso de T2, ello se debe a que sus fundamentos se realizaron en una zanja excavada en el firme natural. Lo mismo debió ocurrir con M4, puesto que el muro está careado desde su base.

36. Cristóbal Delgado, cronista oficial de la ciudad, señala que quedó arrasada tras un temporal de levante en 1901, citado en Sáez (2001, p. 245, nota 642).



Lámina 18. Núcleo de calicanto de la torre T5. Sector "Huerta del Carmen".

permitieron una datación en época almohade por paralelos con otros edificios similares³⁷. Sin embargo, muy recientemente, se ha comprobado como la torre es de planta cuadrangular y está fabricada con sillares y mampuestos (Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012, p. 44-46). Los cuatro planos que representan este recinto – AGS, MPD, X-094; XXII-079; XVIII-225 y XXXIX-079 – emplazan un edificio de planta cuadrada en este mismo lugar (lámina 21) (Tomassetti y Jimé-

nez-Camino, 2012, p. 44). Una acuarela, de finales del siglo XIX, propiedad del Museo Municipal, ilustra la vista opuesta al grabado mencionado y tampoco permite suponerla octogonal (lámina 20). Una descripción de edificios militares de 1756 confirma este dato y explica, además, algunos aspectos constructivos al señalar que la torre "es quadrada, parte de piedra de sillaría y parte de mampostería" (Sáez, 2001, p. 244, nota 636). Una fotografía de finales del siglo

37. Una interpretación similar en Sáez (2001, p. 242-246). Sobre la generalización de las torres poligonales en época almohade, algunas de ellas albaranas octogonales, véase Márquez y Gurriarán (2008, p. 121-123).



UNA EXCURSION CIENTÍFICA.—EL CASTILLO DE D. RODRIGO, EN LA PLAYA DE ALGECIRAS (CÁDIZ).
(Dibujo del natural por el individuo de la Comisión D. Eduardo de Reyes Prosper.)

Lámina 19. Grabado de la torre de don Rodrigo publicado en *La Ilustración Española y Americana* (Carlos, 1883, p. 277).

XIX denominada "Gibraltar from Algeciras"³⁸ muestra un aparejo ordenado por hiladas que podría corresponder a la fábrica de sillería. Éste es el único elemento defensivo de la villa nueva en el que se ha documentado, hasta el momento, el empleo de sillares. La torre tendría más de 13 metros de altura – teniendo en cuenta que la vara castellana medía 0,83 metros –, base maciza y una sola cámara si hacemos caso de la misma relación de puestos fortificados de 1756, donde se dice: "Por el mar tiene 16 varas de alto y por lo demás 12. Esta interiormente una Boveda (...)" (Sáez, 2001, p. 244, nota 636).

Torremocha supuso que funcionó como una albarrana (Torremocha, 1994, p. 87-89), aunque los diferentes documentos gráficos, especialmente el plano AGS, MPD, XXXIX-079, no permiten descartar que fuera una torre de flanqueo (lámina 21).

Éste mismo autor planteó que esta torre era la que la *Crónica de Alfonso XI* denominaba de "El Espolón" – en relación a la coracha que partía de ella – y situaba en

la villa vieja (Torremocha, 1994, p. 87). La tesis actual sobre la localización de las villas impide esta identificación, colocando ahora la torre del Espolón, cerca de la otra coracha detectada en la ciudad norte, en un emplazamiento más acorde con la descripción de la crónica, que la describe cerca del *fonsario* y de la puerta de ese nombre (vide nota 13 y figura 2). Una *maqbara* islámica, es decir, un *fonsario* o cementerio, de notables dimensiones ha sido excavada en esta zona, al Norte de la Puerta de Gibraltar (Tomassetti *et al.*, 2006) (figura 2).

La coracha

Los dos planos de la Bahía (AGS, MPD, X-094 y XXII-079) muestran otro lienzo que parte de la torre de Don Rodrigo en dirección al mar (figura 3). Restos de este muro, adosado a la torre, pueden intuirse en el grabado de *La Ilustración Española y Americana* (Carlos, 1883) antes citado (lámina 19), pero, especialmente, en una acuarela de Ernest Lessieux (lámina 20). Un plano de Luis Bravo de Acuña (Calderón, 1968, fig. 2), fechado en 1627, representa lo que parecen dos lienzos penetrando en el mar, al Sur de la villa nueva y al Norte de la vieja (Torremocha *et al.*, 1999, p. 109, fig. 19). Francis Carter, un viajero inglés que visitó la ciudad entre 1771 y 1772, señaló que "del edificio [en referencia al castillo que él identifica con el recinto murado de

38. La fotografía fue realizada por el estudio de George Washington Wilson y está depositada en la Universidad de Aberdeen (Reino Unido), en cuya página web puede visionarse on line. Ha sido publicada en la portada del primer volumen de una reciente reedición de la *Historia de Algeciras* (Pérez-Petinto, 2004) y en el catálogo de una exposición monográfica sobre la obra de G. Wilson (Garófano, 2005, p. 99 y 214, n.º 60004).



Lámina 20. La torre de don Rodrigo en la acuarela titulada *Ruine à Algerias-Espagne*, de Ernest Lessieux, post. 1897 (MMA, 3330). © Museo Municipal de Algeciras.

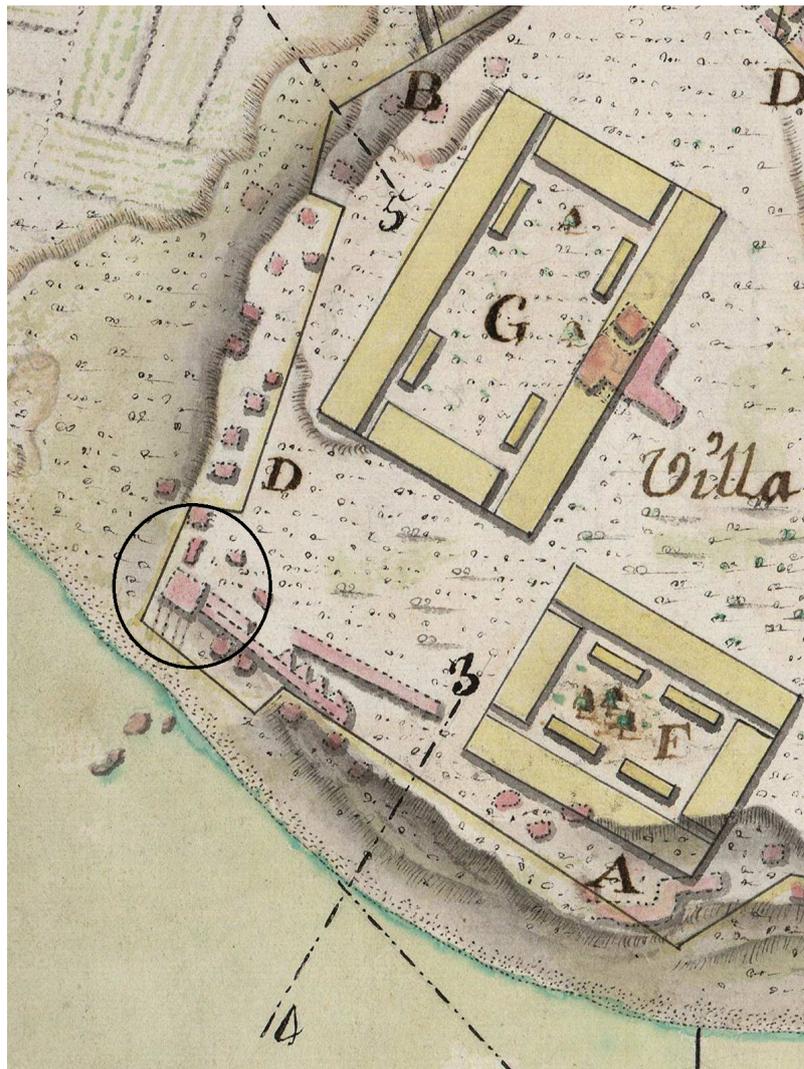


Lámina 21. Detalle de la esquina sureste de *al-Bunayya*, en el plano AGS, MPD, XXXIX-079. Se aprecia como la planta de la torre situada en el extremo es cuadrada y cómo la barbacana y, posiblemente, la muralla se adosan a ella. © Archivo General de Simancas.

la ciudad] sólo una torre en la playa queda en pie [la Torre de don Rodrigo]. Se puede ver perfectamente que las obras avanzaban mar adentro, no solamente por la torre más lejana del castillo [de nuevo, la Torre de don Rodrigo], sino también por el ángulo norte de la muralla de la ciudad [en referencia a la coracha de la otra villa]" (Carter, 1981, p. 25-26).

Antonio Torremocha ya había supuesto la existencia de una coracha en este punto y había planteado que debía servir para unir esta torre con otra hipotética albarrana situada en el mar (Torremocha, 1994, p. 89 y 91), de la que no tenemos evidencias, aunque Leopoldo Torres Balbás, Luis de Mora-Figueroa y Juan Zozaya señalan que las corachas suelen rematarse de esta forma (Torres, 1985, p. 535; Mora-Figueroa, 1996, p. 85; Zozaya, 1998, p. 35). Este elemento defensivo tenía por objeto impedir que el enemigo cortara las comunicaciones marítimas o facilitara el desembarco de sus tropas (Torres, 1985, p. 535).

Las barbacanas

Se han detectado tramos de hasta tres posibles líneas de barbacanas, todas ellas en el frente meridional de la cerca. Vamos a estudiar los restos en dos apartados atendiendo a su técnica edilicia: por un lado, los elementos fabricados con mampostería y calicanto, por otro, los lienzos realizados con tapias (figura 3).

La barbacana de calicanto

Se han descubierto tres tramos de este antemuro en la parcela de la Huerta del Carmen: BC1 (láminas 22 y 23), BC2 y BC3 (láminas 24 y 25). El primero (BC1) fue localizado en 1998 (Maier y Martínez, 2001, p. 28-29, lám. VI), cuando se exhumó un lienzo de cinco metros de largo y casi dos metros de alto. El sondeo 2 de la excavación de 1999 (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 6-7) abarcó en su interior una parte de esta estructura que, desde entonces, ha quedado visible (lámina 22). Los dos tramos restantes han sido documentados exclusivamente en la última intervención, uno en un sondeo mecánico de un metro de ancho (BC2) y el otro (BC3), en el extremo meridional del sondeo 4 – donde se exhumó el coronamiento del muro – y en el sondeo mecánico 1 (SM1) – donde se observó su cara exterior. El antemuro se conserva en este sector con una longitud de 16 metros y una altura de 1,50 metros.

Los tramos BC1 y BC3 se emplazan justo delante de las torres 3 y 5, respectivamente, y están a la misma distancia de la cara meridional de éstas: *circa* 12 metros.

La barbacana se ha realizado con una técnica idéntica a la utilizada en las torres que resuelve de forma diferente las caras externas y el núcleo. En los extremos, se levantaron sendas hojas de mampostería, de las que sólo se ha documentado la meridional, que sirvieron de encofrado para el relleno interno. Éste se ha elaborado con un vertido de argamasa y abundantes mampuestos pequeños y medianos (calicanto). El paramento exterior se aparejó con mampuestos de tamaño mediano trabados con un mortero similar al de las torres. De forma puntual y en la parte inferior de la estructura,

se ha comprobado el uso de un bloque de sillarejo de grandes proporciones (0,60 x 0,60 metros). Los mampuestos se han ordenado en filas horizontales y se han nivelado mediante hiladas de lascas (lámina 25) que no llegan a ser regulares a lo largo de toda la estructura, como se observa en el tramo más largo investigado (Maier y Martínez, 2001, p. 28-29, lám. VI). La superficie exterior fue enlucida con una capa de argamasa similar a la que trababa el muro, de la que quedaban evidencias en la zona inferior (Maier y Martínez, 2001, p. 28). Un revestimiento semejante se aplicó también en las torres, como hemos señalado (T4), y está presente en la escarpa del foso de *al-Īzīra al-jadrā'* – estructura con la que, además, comparte técnica constructiva – (lámina 26)³⁹. Antonio Malpica ya ha apuntado que una de las funciones del enlucido sería dificultar la escalada en caso de asalto (Malpica, 1998b, p. 304).

El ancho de la parte superior de la barbacana (BC3), tal y como se ha podido comprobar en el sondeo S4, es de 1 metro, longitud que separa un pavimento de mortero (UE 19) – que pudiera corresponder a la liza –, de la cara externa del muro (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 12 y 16). Uno de los aspectos más interesantes de esta construcción es que el paramento exterior se ha construido inclinado, formado un talud (lámina 22). Una solución similar fue adoptada en otras dos fortificaciones andaluzas: el *hisn Qartayanna* (San Roque) – situado en la misma bahía de Algeciras – y la medina de Antequera (Málaga). La colina sobre la que se asienta la primera fortificación fue rectificadas mediante la construcción, en sus cuatro lados, de un forro de mampostería ataluzado que dificultaría enormemente el acceso (Martínez *et al.*, 2012, p. 346-354). Sus excavadores lo datan entre 1275 y 1379. En la medina de Antequera, se ha documentado un antemuro con las mismas características, en dos sectores de la cerca. Por un lado, en la alcazaba (lámina 27), donde la barbacana que contornea el trazado de las torres y forra un desnivel natural, se ha aparejado siguiendo el programa edilicio de Muḥammad V (2.^a ½ s. XIV) – *vide infra*, Gurriarán, 2010, p. 78. Por otro, en la Plaza del Carmen, dentro del trazado de la cerca urbana, pero esta vez asociado a un foso (Romero, 2003, p. 198)⁴⁰ y ejecutado con un aparejo algo menos organizado que pertenece a la última fase constructiva – fábrica 5, de época nazarí final (Gurriarán, 2010, p. 86).

Sergio Martínez y Pedro Gurriarán han defendido la posible influencia de las fortificaciones orientales en la construcción de estos glacis artificiales (Martínez *et al.*, 2012, p. 353; Gurriarán y Márquez, s.p.). Estos autores señalan el paralelismo formal con las fortalezas cruzadas sirio-palestinas. Pedro Gurriarán aduce los ejemplos, datados entre los siglos XII y XIII, de Qal'at al-Shayzar (Siria), Qal'at al-Hosn, conocido como el Krak de

39. En este caso, el enlucido tiene grabadas una serie de líneas en zigzag (lámina 26) que servirían para dar adherencia a una última capa del revestimiento. Un ejemplo de este proceder se puede observar en el Castillo de Benifallim, en Alicante (Kiss, 2011, p. 228-229).

40. Este autor destaca la semejanza de la barbacana ataluzada que forma la escarpa del foso en Antequera, con el mismo tipo de estructura en *al-Īzīra al-jadrā'*.



Lámina 22. Barbacana ataluzada con hoja exterior de mampostería, ordenada por hiladas y enripiada (BC1).



Lámina 23. Vista aérea de la barbacana de mampostería y calicanto BC1 (cortesía de José María Tomasseti).



Lámina 24. Vista desde el Sur de los vestigios de la Huerta del Carmen. En primer plano, el núcleo de calicanto de la barbacana BC3. Al fondo, la torre T5.

los Caballeros (Siria) y Cesarea (Israel). Edward Cooper ha señalado la fortificación israelita de Belvoir como el modelo seguido por esta última (Cooper, 2014, p. 89). La mayor difusión de la disposición en talud de los lienzos de murallas, antemurales y torres en la Península se produce, no obstante, a partir de mediados del siglo



Lámina 25. Hoja exterior de mampostería de la barbacana BC3, en el sondeo mecánico SM2, de la intervención del año 1999 (cortesía de José María Tomassetti). En este tramo se comprueba una ordenada alternancia de filas de mampuestos y lajas.



Lámina 26. Enlucido de la escarpa del foso de *al-Ŷazīra al-jadrā'*, en el Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.

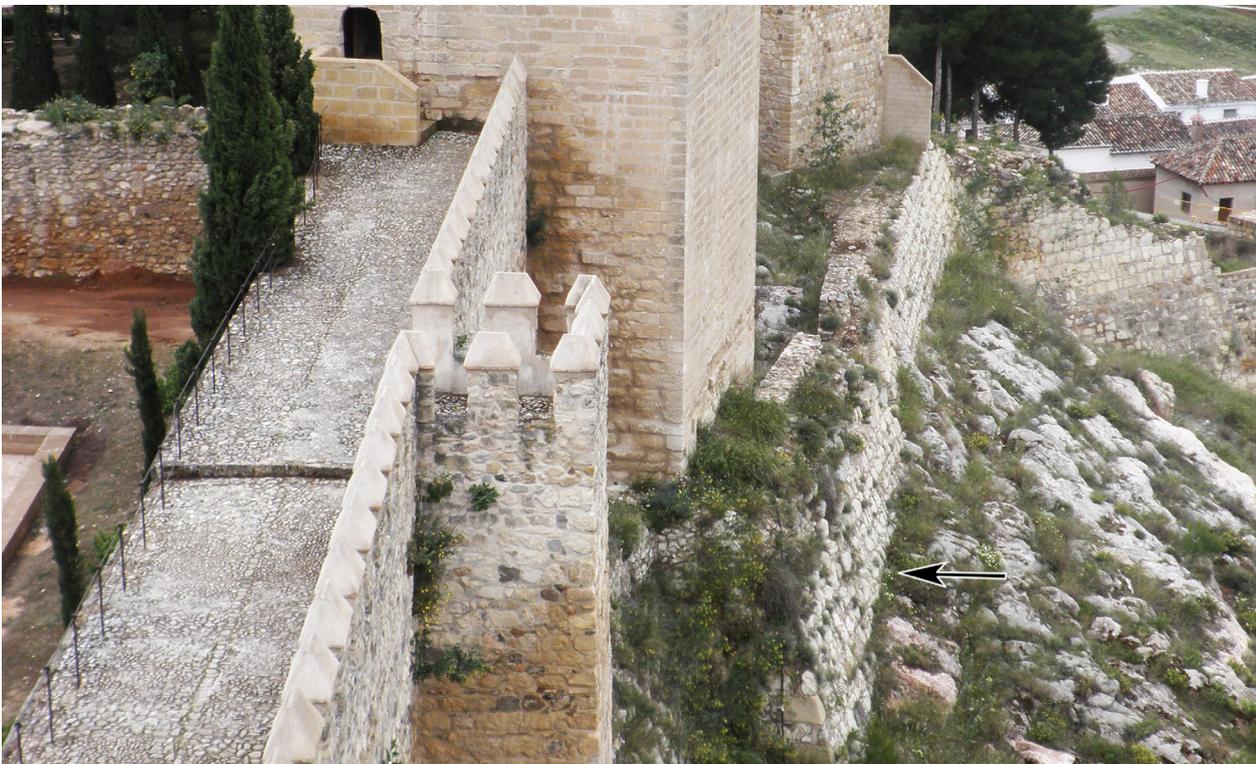


Lámina 27. Antemuro con alambor de la alcazaba de Antequera.

XV, corriendo paralelo al desarrollo artillero⁴¹.

41. Véase el término alambor en el diccionario de Luis de Mora-Figueroa (1996, p. 34-35). Aunque el talud se incorporó a finales del siglo XIII y principios de la siguiente centuria en las fortificaciones del área catalana (Cooper, 2014, p. 89-99). Por otro lado, contamos con algún ejemplo en Andalucía como el inconcluso antemuro del castillo de Almodóvar del Río (Córdoba), realizado en el siglo XIV. García del Junco concluye que esta estructura formaba parte del mismo proyecto de ampliación de las torres de la cerca, a cuyo traza se adapta, estableciendo su datación a partir de la fábrica, el módulo de los sillares y las marcas de cantero (García del Junco, 2011, p. 337-338). Las torres, en especial la del Homenaje, se datan en esta centuria por paralelos constructivos con otros edificios bien fechados de signos lapidarios con algunos de estos monumentos.

Las barbacanas de hormigón de cal (ṭābiya)

El tramo BH₄, del que apenas se aprecia más que su superficie superior, se sitúa a una distancia de la muralla semejante al resto de los lienzos de calicanto analizados y, por tanto, forma parte de la misma falsabruga. De hecho, hasta ahora se había considerado realizado con la misma técnica (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 16), sin embargo, un estudio más detenido me ha permitido comprobar cómo este muro se ha ejecutado mediante tapiales.

La dosificación del hormigón es rica en cal lo que le confiere gran resistencia y contiene grava. Al igual que la obra de calicanto, presenta el careado exterior dispuesto en talud, aunque en este caso el hormigón

no se ha vertido contra una hoja exterior de mampostería, sino que su superficie lisa es producto de las tablas de encofrado (lámina 28). La parte descubierta de esta estructura responde al coronamiento del muro, en una longitud de 6,30 metros. El alzado apenas supera los 20 cm y no podemos precisar su anchura total, ya que no se ha descubierto su cara interna, siendo 0,80 m el máximo desarrollo conservado. En todo este trazado, arrasado a la misma cota, no se ha documentado ningún mechinal. No obstante, es posible deducir que esta obra se ha levantado con medias agujas, técnica utilizada igualmente en el muro BH3, a la vista de la identificación de un agujero de sección cilíndrica, de 3 cm de diámetro, que perfora la estructura y se adentra en su interior de forma oblicua al plano horizontal (lámina 30). Interpreto esta perforación como la huella de la cuerda que sirvió como tirante de uno de los costales⁴². Este sistema de sujeción se relaciona con las mencionadas medias agujas.

Si bien hemos visto que la introducción de los muros ataluzados se suele relacionar con el desarrollo de la pirobalística y se aplica a soluciones en mampostería o sillería, contamos con un paralelo de un antemuro con talud, en una obra realizada con tapias de época tardoalmohade, en la alcazaba de Marchena. En este caso, la obra se data en el primer tercio del siglo XIII, tanto a través del registro cerámico, como de la técnica constructiva⁴³. Leopoldo Torres Balbás aporta un precedente en la propia Sevilla almohade, trayendo a colación una cita del *Qirtās* en la que se habla de la construcción de “les murs inclinés” de la alcazaba, en el 567H (1171/1172 d.C.) – en la traducción francesa (Torres Balbás, 1985, p. 600). Ambrosio Huici, ofrece una traducción diferente pero con un sentido similar, señalando que lo que se construye son “las rampas de sus muros” (Huici, 1964, p. 513). Basilio Pavón está de acuerdo en que esta cita se refiere a la erección de muros ataluzados (Pavón, 1999, p. 248)⁴⁴.

Con la misma técnica constructiva, aunque sin el careado en talud, se han realizado otros dos lienzos paralelos a la muralla y muy cercanos a la cara exterior de las torres T4 y T5. En el primer caso, el muro – numerado como la UE 6 del sondeo 3 (lámina 31) (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 7) – sólo presentaba careado al exterior, medía aproximadamente 1,50 metros de ancho y se distanciaba esa misma medida de la cara sureste de la to-



Lámina 28. Careado exterior de la barbacana de hormigón BH4.



Lámina 29. Talud de la barbacana de hormigón BH4.



Lámina 30. Negativo de la cuerda que sujetaba uno de los costales (Barbacana BH4).

42. Sobre la interpretación de las improntas en las tapias y, en especial, sobre las oquedades resultantes del uso de las medias agujas, véase: Graciani (2009a, p. 685). En general, sobre los procedimientos empleados para la realización del encofrado con medias agujas véase: Gurriarán y Sáez (2002, p. 572); Graciani (2009b, p. 118-119, 121 y fig. 5b y 5c.); Márquez y Gurriarán (2006, p. 41-48).

43. Sobre la excavación y datación de este elemento, véase el artículo de Tania Bellido (2008, p. 159-185). La definición de la técnica constructiva y una interpretación cronológica complementaria a partir de ésta puede leerse en el artículo de Graciani (2008-2009, p. 13-35).

44. Diferencio este tipo de talud con sentido defensivo, de los que proliferan en las torres valencianas, donde se ha planteado que responden a una funcionalidad estructural, relacionada con la estabilización del terreno (Rodríguez, 2008, p. 248-252; Kiss, 2011, p. 227-228).

re 4. En el segundo, la tapia designada como UE 12=16 (lámina 32), fue hallada dentro del sondeo 4 (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 10), unos metros al Suroeste de la T5. En este caso, el muro carecía de careado en ambos extremos, medía 2,30 metros de ancho y discurría paralelo a la prolongación de la cara sureste de la torre 5, a una distancia de 1,30 metros de esta línea ideal. El primer muro, el del sondeo 3, fue interpretado como parte de un forro que recrecía la torre T4 cerca de 3 metros para protegerla de la artillería (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 8; Torremocha, 2004, p. 116; confr. Tomassetti *et al.*, s.p.); el segundo como un posible “antemuro”. En cuanto al recrecimiento de las torres mediante un en-

sanchamiento construido con la técnica del tapial, hemos de señalar que el único muro conservado en su posición original se halla separado algo más de un metro y medio de la cara sur de la torre, como he comentado. En el hueco entre ambos lienzos, se localizaron bloques volcados de esta misma estructura de tapial, alguno de los cuales apoya contra la cara de la torre (lámina 31). El hecho de que los derrumbes colmaten un espacio entre ambas estructuras permite suponer que, antes de su destrucción, este mismo ámbito estaba diáfano, por lo que considero que el citado muro de tapial no pudo forrar a la torre. De otro lado, se ha argumentado que son los aparejos de mampostería los que sustituyen a los de tapia para hacer frente a la artillería, hipótesis que se basa en la generalización de estas fábricas en el mundo nazarí a partir de la segunda mitad del siglo XIV (Malpica, 2001, p. 218-219)⁴⁵, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

A pesar de lo fragmentado y exiguo de los restos analizados y dado que están a una distancia similar de la muralla y las torres, trabajamos con la hipótesis de que ambos lienzos pertenezcan a una primera barbacana (Tomassetti *et al.*, s.p.). La falsabraga de la villa vieja – en el actual recinto arqueológico de Puerta de Gibraltar – está separada de las dos torres menores un recorrido similar: 1,20 metros (lámina 49.1). La posición relativa de uno de los lienzos con respecto a la torre T5, en la Huerta del Carmen, apunta a que el antemuro no rodeaba a las torres, a diferencia de lo que ocurre en las fortificaciones almohades peninsulares de Jerez (González y Aguilar, 2011, p. 55) o Sevilla (Campos *et al.*, 1987).

Por tanto, hemos descrito hasta aquí dos posibles líneas de barbacanas, una integrada por estos dos últimos lienzos de hormigón, situados más cerca de la mu-

ralla y otra de perfil ataluzado, realizada con tapiales, en un tramo y con calicanto en el resto, que se emplaza algo más lejos.

Este esquema se complica con la localización de un tercer lienzo, sensiblemente paralelo a la línea de muralla y a las falsabragas antedichas, pero situado entre las mismas (figura 3). BH3 es un muro de hormigón calizo con abundantes fragmentos cerámicos formando parte del mortero. No hay indicios de que el perfil de esta estructura sea ataluzado, si bien hemos de tener en cuenta que ha perdido la cara exterior en todo su trazado, observándose sólo el núcleo y la parte superior de su cara interna. Ello nos impide además conocer su anchura; la conservada mide 1,50 metros. El muro está al descubierto en

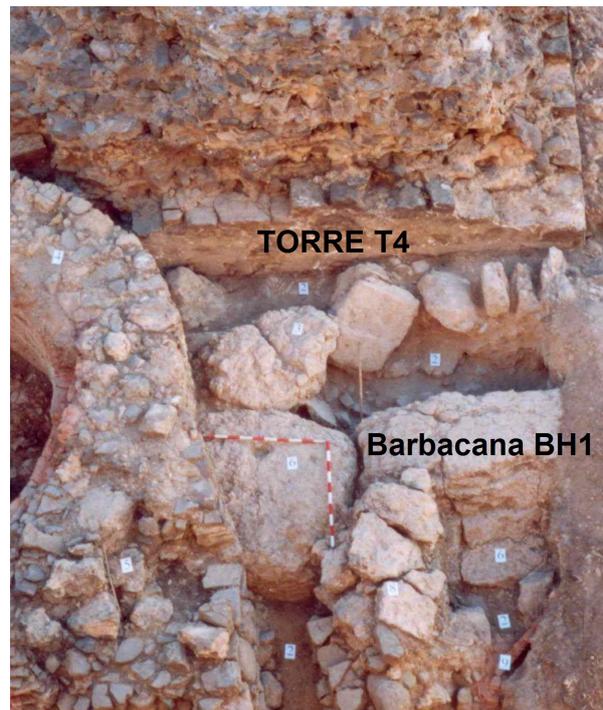


Lámina 31. La barbacana de hormigón BH1 y la torre T4. En medio se disponen algunos bloques de tapial del derrumbe de la estructura. A la izquierda, un horno de alfarero del siglo XIX que secciona ambos elementos defensivos (cortesía de José María Tomassetti).



Lámina 32. La barbacana de hormigón BH2, numerada como UE 12 y 16, dentro del sondeo 4 de la excavación de 1999, en la Huerta del Carmen (cortesía de José María Tomassetti).

una longitud de siete metros, con una altura máxima de un metro. La barrera aparece desmochada en una superficie horizontal que coincide con la separación entre dos cajones, tal y como demuestran las medias agujas detectadas. Éstas tienen sección rectangular y unas dimensiones de 0,36 x 0,10 m. Se han podido documentar con seguridad tres; dos están situadas en la misma zona, en ambos extremos del muro, aunque no están directamente enfrentadas (lámina 34). No ha sido posible identificar los mechinales del cajón inferior, ni el límite entre cajones, a pesar de que, en un pequeño tramo el muro alcanza un metro de altura. En el área sevillana, se constata la utilización de medias agujas de sección rectangular desde época almohade (Graciani, 2009b, p. 118)⁴⁶. Este lienzo se halla cuatro metros por delante de la barrera formada por el muro BH₂ y siete por detrás de la línea defensiva en la que se integra BC₃ (figura 3 y lámina 35). Sin embargo, no corre paralelo a BH₄, el muro más cercano, cuestión que se explica porque, en esta zona, el sistema defensivo realiza un quiebro variando su dirección unos grados hacia el Noroeste, cómo atestigua la alineación de los tramos BC₂ y BH₄, respecto al BC₃ (figura 3). Un nuevo cambio de orientación se produce más al Oeste, delante de T₄, puesto que esta torre T₃ y el tramo de barbacana BC₁, responden nuevamente a otra alineación. Hay varias interpretaciones que podrían aclarar su posición. Una opción a barajar sería que el muro formara parte de una tercera línea defensiva sólo detectada en

este punto. Otra posibilidad es que se integrara en alguna de las dos líneas de barbacanas existentes. En el caso de que pertenecería a la línea exterior, la de perfil ataluzado, el muro BH₄ debería girar en ángulo recto hasta encontrarse con BH₃. Los directores de la primera campaña plantearon, igualmente, la posibilidad de que el muro BC₁ realizara este mismo quiebro hacia el norte, ante la ausencia de continuidad de este muro en sentido Este (Maier y Martínez, 2001, p. 29). Sin embargo, hemos de tener en cuenta dos objeciones. Por un lado, la apreciación de la excavación de 1998 hay que tomarla con la debida cautela, ya que no parte de los datos obtenidos en un sondeo arqueológico, sino que este hecho se constató tras el derrumbe fortuito de un talud de tierra – bajo el que se halló BC₁ –, por lo que no se puede descartar que la ausencia del muro se deba a que, en este lugar, estaba arrasado. Por otro, en los ejemplos conocidos en los que los muros forman cuerpos con entrantes y salientes, éstos suelen rodear las torres del recinto, como sucede, tanto en la barrera con releje de Antequera (Gurriarán, 2010, p. 65) y Almodóvar del Río (García del Junco, 2011, p. 215)⁴⁷, como en los que carecen de él, éste es el caso de los mencionados antemurales de la Macarena (Sevilla) y Jerez. Por el contrario, en Algeciras, aparte de que esta barbacana se sitúa a una considerable distancia de los elementos de flanqueo, los quiebros no se articulan en sus inmediaciones. Se puede comprobar cómo BC₁ continúa hacia al Oeste sobrepasando la torre T₃. En cuanto a su posible relación con BH₁-BH₂,

46. En otro artículo, esta misma autora, extiende su uso también a época nazarí y señala como tras la reconquista se vuelve al sistema de agujas pasantes, al ser los muros menos gruesos (Graciani, 2009a, p. 685).

47. Diferente es el caso de Cesarea, aquí la escarpa ataludada del foso rodea a las torres y a la muralla porque está construida contra la base de ambos elementos (Mesqui y Faucherre, 2006, p. 86).



Lámina 33. La barbacana de hormigón BH₃, vista desde el Oeste. Al fondo, la torre T₅.



Lámina 34. La barbaca de hormigón BH3. Detalle de las medias agujas.



Lámina 35. Vista general de dos barbancas de hormigón: BH3, a la izquierda y BH4, a la derecha.

puntualizar que, en este caso, BH₃ se halla más lejos de las torres que BH₁, al contrario de lo que cabría esperar si este antemuro contorneara los cubos.

Otra posible explicación es que este antemuro formara parte de un dispositivo adelantado en torno a una puerta. Las fuentes escritas no describen ninguna en este lugar, sin embargo, se ha interpretado a partir de indicios en la cartográfica histórica, un posible acceso en este lado de la cerca, aunque los datos son demasiado imprecisos (Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012, p. 41). En resumen, no contamos con ninguna explicación satisfactoria para el emplazamiento de este muro y habrá que esperar a nuevas intervenciones arqueológicas que ayuden a dilucidar su función.

La única fuente que menciona una falsabraga es la *Crónica de Alfonso XI* y lo hace en un solo capítulo en el que refiere un acontecimiento que tuvo lugar en torno a la "Puerta de la Villa Nueva o del oteruelo", situada en la esquina suroeste de esta ciudad, como veremos más adelante:

"Et los Christianos fueron feriendo en ellos fasta que los Moros llegaron al oteruelo que está á la puerta de la villa nueva: et ficieronles muy grand daño los de la celada, et los Donceles que estaban muy cerca dellos. Et desde que llegaron á aquel logar los Moros detovieronse allí; et los Christianos non podieron llegar á ellos, ca les tiraban muchas saetas de la *barrera*, et de la torre que estaba encima de la puerta de la ciubdat (...)" (Cerdá, 1787, Cap. CCLXXXIII, p. 519).

"Et los Christianos salieron á su salvo, et redraronse de la ciubdat, porque les ferian los caballos de muchas saetas que les tiraban de la *barrera* et de las torres" (Cerdá, 1787, Cap. CCLXXXIII, p. 520).

Entre estas dos referencias el cronista alude a la existencia, cerca de la puerta, de un foso, por lo que ambas estructuras – barbacana y foso – estaban seguramente relacionadas.

Las representaciones cartográficas – planos AGS, MPD X-094, XXII-079 y XXXIX-079 (láminas 3, 4 y 36) – nos permiten complementar algo su trazado. Éstas no la reflejan ni dónde la menciona la crónica Alfonsina, ni donde la han localizado las intervenciones arqueológicas, por el contrario aparece representada en la fachada este, donde una doble línea de muros parecen corresponder a la muralla, dibujada en la parte más alta del terreno y al antemuro, representado a una cota inferior – en la playa – y adosado a la torre de Don Rodrigo. No podemos precisar si el resto del recinto estaba rodeado por este dispositivo, aunque es posible que el flanco occidental que se halla sobre un barranco, con unos veinte metros de desnivel, no lo necesitara. Por tanto, a partir de las diferentes fuentes disponibles, podemos reconstruir que la barbacana rodeaba a la ciudad en sus flancos suroeste, sur y este⁴⁸.

Ninguna de las dos intervenciones obtuvo datos sobre la fecha de construcción de estos elementos. La excavación de 1999 permitió comprobar cómo la interfase de destrucción del muro UE 12=16, que interpretamos

como una primera línea de barbacana (BH₂), estaba cubierta por el depósito UE 15, en un primer momento datado en época meriní (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 11). Un análisis posterior (Tomassetti *et al.*, s.p.) ha permitido comprobar que este nivel contenía cerámicas producidas en Paterna durante la segunda mitad del siglo XIV, junto a objetos de un ajuar islámico que podría ser de época meriní o nazarí, por lo que la destrucción de este elemento habría que datarla en una fecha indeterminada entre la conquista castellana de la ciudad – momento en el que se incorporan las producciones valencianas –, quizás durante el mismo cerco castellano, y el posterior abandono nazarí de ambos recintos.

El foso

Las intervenciones arqueológicas no han detectado la presencia de foso en el flanco sur, el único sector de la cerca diagnosticado con este fin. El sondeo SM₁ de la excavación de 1999 (Navarro y Tomassetti, 1999, p. 12), practicado expresamente para tratar de localizar la contraescarpa, no arrojó los resultados esperados. Este sondeo se replanteó al exterior de la barbacana BC₃ para evaluar si ésta era en realidad la escarpa del foso. La ausencia de contraescarpa en el espacio diagnosticado llevó a los investigadores a descartar su existencia. Tampoco se hallaron evidencias en el control arqueológico realizado en el entorno de la barbacana BC₁, donde sus excavadores explicaron que el antemuro estaba asentado sobre el substrato geológico (Maier y Martínez, 2001, p. 29).

Sin embargo, la *Crónica de Alfonso XI* menciona en dos ocasiones un foso de la villa nueva en el contexto de las escaramuzas ocurridas en una pequeña elevación designada en la crónica como el cabezuelo u oteruelo "que está á la puerta de la villa nueva" (Cerdá, 1787, Cap. CCLXXXIII, p. 519):

"Et los Christianos fueron feriendo et matando en ellos fasta que les ficieron dexar el oteruelo, et entraron en la ciubdat; et muchos dellos fincaron muertos en el campo, et otros cayeron en la cava de la ciubdat feridos" (Cerdá, 1787, p. 520).

"Et el Vizconde de Cabrera et los que iban con él, et algunos de los que estaban con el Conde de Fox yuntaronse todos, et llegaron á los Moros, et derribaronles del oteruelo. Et en esto se mostró por muy ardid, et sin miedo un escudero catalan, et dicianle Berenguel Enseñes, que andovo muy bravo en esta pelea, et andaba encima de la cava de los Moros derribando quantos Moros podia" (Cerdá, 1787, p. 559).

De la lectura de estos párrafos colegimos que la puerta, el oteruelo y el foso estaban próximos. Los planos AGS, MPD, X-094 y XXII-079 destacan una única elevación junto al recinto defensivo, situada en el ángulo suroeste del mismo, un espolón que parte de la meseta en la que se asienta la ciudad y que supongo es el "otteruelo" (lámina 3.1).

Por tanto, de comprobarse la inexistencia de un foso en el flanco sureste, donde se han realizado las dos intervenciones citadas, es posible que éste elemento

48. Antonio Torremocha planteó, en cambio, que la barbacana rodeaba toda la ciudad excepto por su flanco marítimo, precisamente, el único lugar donde aparece representada en la cartografía (Torremocha, 1994, p. 80).

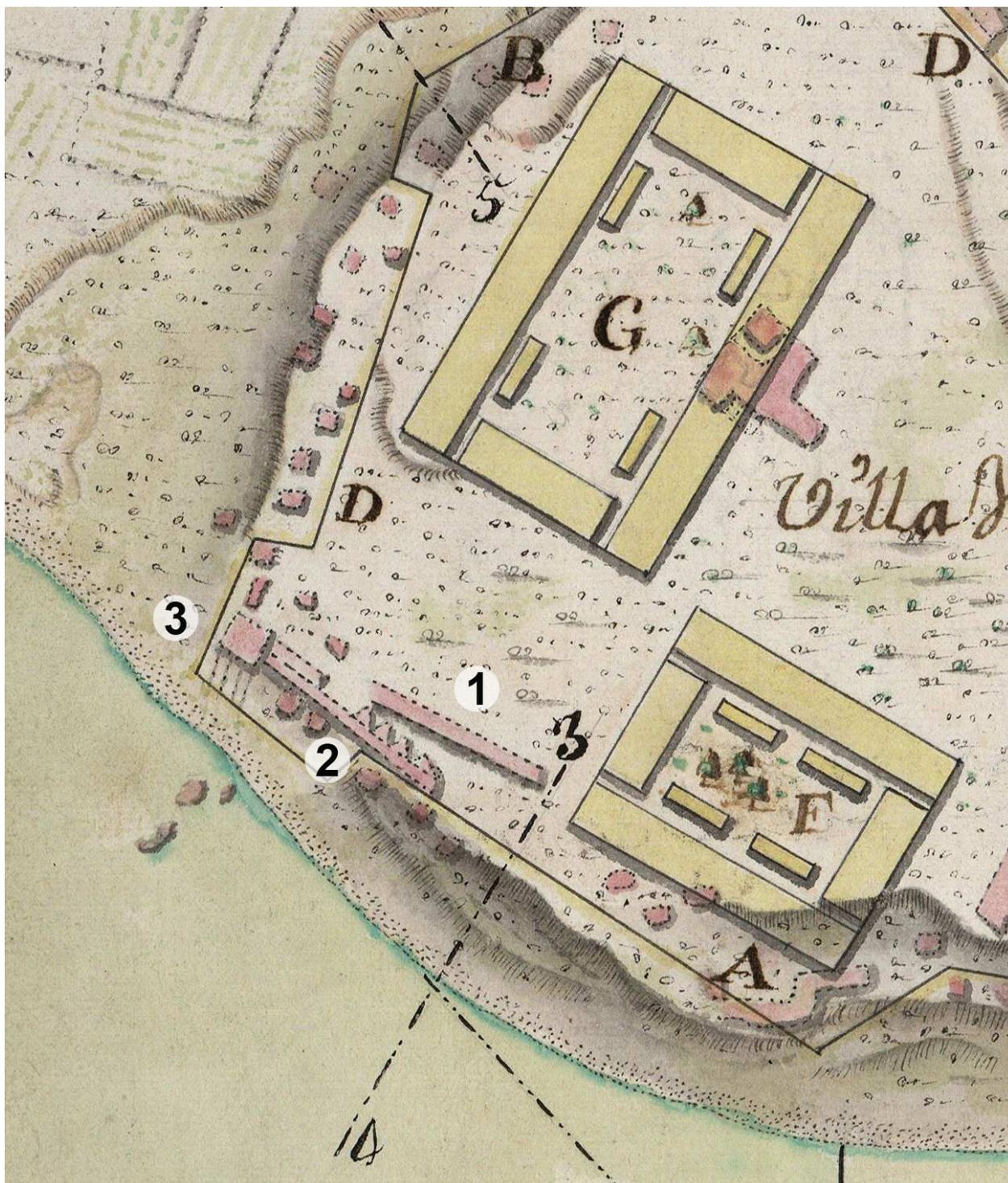


Lámina 36. Detalle del Plano AGS, MPD, XXXIX-079, en el que se aprecia la muralla (1) y la barbacana (2) adosadas a la Torre de don Rodrigo (3). © Archivo General de Simancas.

quedara restringido a defender exclusivamente el acceso que, como la misma crónica señala, se hallaba sobre una colina. Los diferentes planos del siglo XVIII muestran como esta zona era la más débil del recinto porque la muralla quedaba a la misma cota que el exterior, lo que podría justificar su ubicación sólo en este lugar. Los demás flancos, especialmente el Oeste, se levantaron sobre un acantilado de entre 16 y 20 metros de desnivel, lo que podría haber hecho prescindible este elemento. En cualquier caso, en el siglo XVIII no quedaban restos visibles del mismo, ya que no es

mencionado en los informes de Verboon que si dedica unas líneas a describir el de la ciudad antigua (Pardo, 1995, p. 29, 73).

Las puertas

La determinación del número y emplazamiento de los accesos es compleja, ya que no se ha conservado ninguna evidencia física y los planos de la primera mitad del XVIII no los representan. Las referencias de la *Crónica de Alfonso XI*, las únicas existentes al respecto, son

mucho menos precisas que las relativas a la villa vieja. El cronista no los designa con un nombre propio, a diferencia de lo que sucede en la medina antigua, donde se los distingue con los siguientes nombres: Fonsario, Tarifa y Jerez. En dos ocasiones se menciona, en singular: “la puerta de la Villa Nueva”, como si solo hubiera una, aunque en otro lugar se habla de una “puerta de entre amas las villas” que por el contexto podría situarse también en esta villa.

El único acceso sobre el que hay consenso en su ubicación es el llamado, de forma genérica, “la puerta de la Villa Nueva” (Cerdá, 1787, p. 519, 558-560)⁴⁹. Como hemos comentado en el apartado anterior, ésta es descrita en las inmediaciones de un pequeño cerro, “cabezuelo” u “oteruelo” (lámina 3.1 y figura 2.18). Debía ser el acceso principal, el más antiguo o el de mayor envergadura, porque siempre es llamado: la puerta de la ciudad, como si no hubiera otra.

Sin embargo, más adelante, en el capítulo CCCXIII donde se da cuenta de una serie de zalagardas realizadas para hostigar a los sitiados, se alude a una puerta de “entre amas las villas”, pero que se sitúa con bastante probabilidad en la Villa Nueva (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, p. 202 y fig. 2; Sabio, 2011, p. 574). La Crónica describe como “los que estaban en la otra celada á la puerta dó posaba Don Joan Garcia, fueron á la puerta que es entre amas las villas á destajar los de la villa nueva que eran idos á la pelea” (Cerdá, 1787, p. 574). Los meriníes no habían cruzado aún el puente que unía las dos ciudades, por lo que la puerta debía estar en la misma villa desde donde partieron, como se deduce del relato de la pelea:

“Los de la otra celada tercera, que salieron por la puerta, dó posaba Don Joan Garcia Manrique, que fueron á la puente, toparon con los caballeros de la villa nueva, et con pieza de peones que venian fuyendo, et con la grand priesa non podieron acogerse á la villa vieja, ovieron á pelear con los Chrisitanos, et no los podieron sofrir, et ovieron á entrar fuyendo en la villa nueva” (Cerdá, 1787, p. 574).

Más problemática es la ubicación exacta de la puerta, para la que se han propuesto dos posibles emplazamientos. El primero (figura 2.19), en el espolón que proyecta la villa hacia el norte, donde Torremocha identifica un muro ataluzado sobre el que se dispone un camino pavimentado que asciende en rampa hacia la cima, proponiendo que pudiera estar relacionado con la puerta (Torremocha, 1994, p. 101; Torremocha *et al.*, 1999, p. 57; Sabio, 2003, p. 286; Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, p. 191, fig. 2; Sabio, 2011, p. 341)⁵⁰.

49. Coinciden Sabio (2003, p. 286 y 2011, p. 340-341) y Jiménez-Camino y Tomassetti (2006, p. 202). Antonio Torremocha también está de acuerdo en situar en este punto una puerta, pero será la del Fonsario, puesto que como venimos apuntando, este autor considera que ésta es la villa vieja (Torremocha, 1994, p. 99-100).

50. Este autor sostiene que los muros tienen el mismo aparejo que la contraescarpa de Blas Infante. Sin embargo, lo que se observa es un talud cuya parte baja está recortada en la piedra natural y el resto recubierto con mampostería no regularizada que tiene muchas reparaciones realizadas en ladrillo.

El segundo (Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012, p. 40), en el mismo flanco, pero algo más al Este (figura 2.20), donde la cartografía moderna sitúa un camino que llega hasta el río (lámina 6) y donde se emplaza la necrópolis islámica detectada a extramuros (Iglesias y Lorenzo, 2002) – figura 2.10 –; un dato que resulta muy significativo, teniendo en cuenta el consabido emplazamiento de las *maqâbir* islámicas; junto a los accesos de las medinas.

La mayoría de las ciudades regias de los benimerines contaron, no obstante, con tres o cuatro puertas (Cressier, 2005, p. 725).

En cuanto a la fisonomía de estos accesos, sólo tenemos la descripción de Fernán Sánchez de Valladolid, en la que se explica, al aludir a la puerta del oteruelo, que “*les tiraban muchas saetas de la barrera, et de la torre que estaba encima de la puerta de la ciubdat*” (Cerdá, 1787, p. 519), de lo que se podría inferir un acceso en recodo integrado en el interior de una de las torres de flanqueo (Sabio, 2011, p. 340-341). El cronista hace una descripción semejante de la puerta del Fonsario de la villa vieja, cuando se decide concentrar el esfuerzo de la maquinaria de asedio “*desde la puerta del fonsario fasta la mar, et señaladamente que tirasen á la torre desta puerta*” (Cerdá, 1787, p. 535). Los escasos vestigios de la misma – conservados en el Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar – apuntan, efectivamente, a una torre hueca con ingreso en recodo simple.

La alcazaba

Tradicionalmente se ha ubicado el alcázar en la esquina suroeste de la villa, dónde los planos de Simancas representan una construcción, aparentemente torreada, adosada a la muralla de la cerca y dibujada con el mismo trazo que ésta (AGS, MPD, X-094 y XXII-079) – figura 2.17 y láminas 3, 4, 37 y 38. El mismo ingeniero que había ordenado esos planos, Próspero de Verboon, señala en los mencionados informes – uno de ellos fechado en 1726 –, que el “castillo” estaba situado en la parte más alta del recinto (Pardo, 1995, p. 33, 74), elevación representada en los planos y que coincide con el relieve actual. El diccionario coordinado por Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, explica que entonces aún subsistían restos “de obra árabe y romana (sic) *en altura al S[ur] de la c[iudad]*, contigua al arrabal llamado Villa-Vieja, en la cual es tradición existió el Alcázar de los reyes moros” (Madoz, 1845, p. 571). Un plano de 1926 representa el castillo, ya de forma simbólica, justamente donde Verboon había emplazado el alcázar (Jürgens, 1926) – lámina 38.

Recientemente, hemos reinterpretado la información contenida en un privilegio de Alfonso XI por el que el rey donaba unas casas, denominadas el “Alcázar de Manifle”, al almirante mayor de la flota, Egidio Bocanegra, para evidenciar que este documento pudiera referirse al alcázar o palacio meriní (Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012, p. 36-37):

“[...] Damosbos unas cassas con su huerta en la dicha uilla de Alxeçira a las quales cassas dizen el *alcazar de Manifle*, e damosbos las dichas cassas e guerta con to-

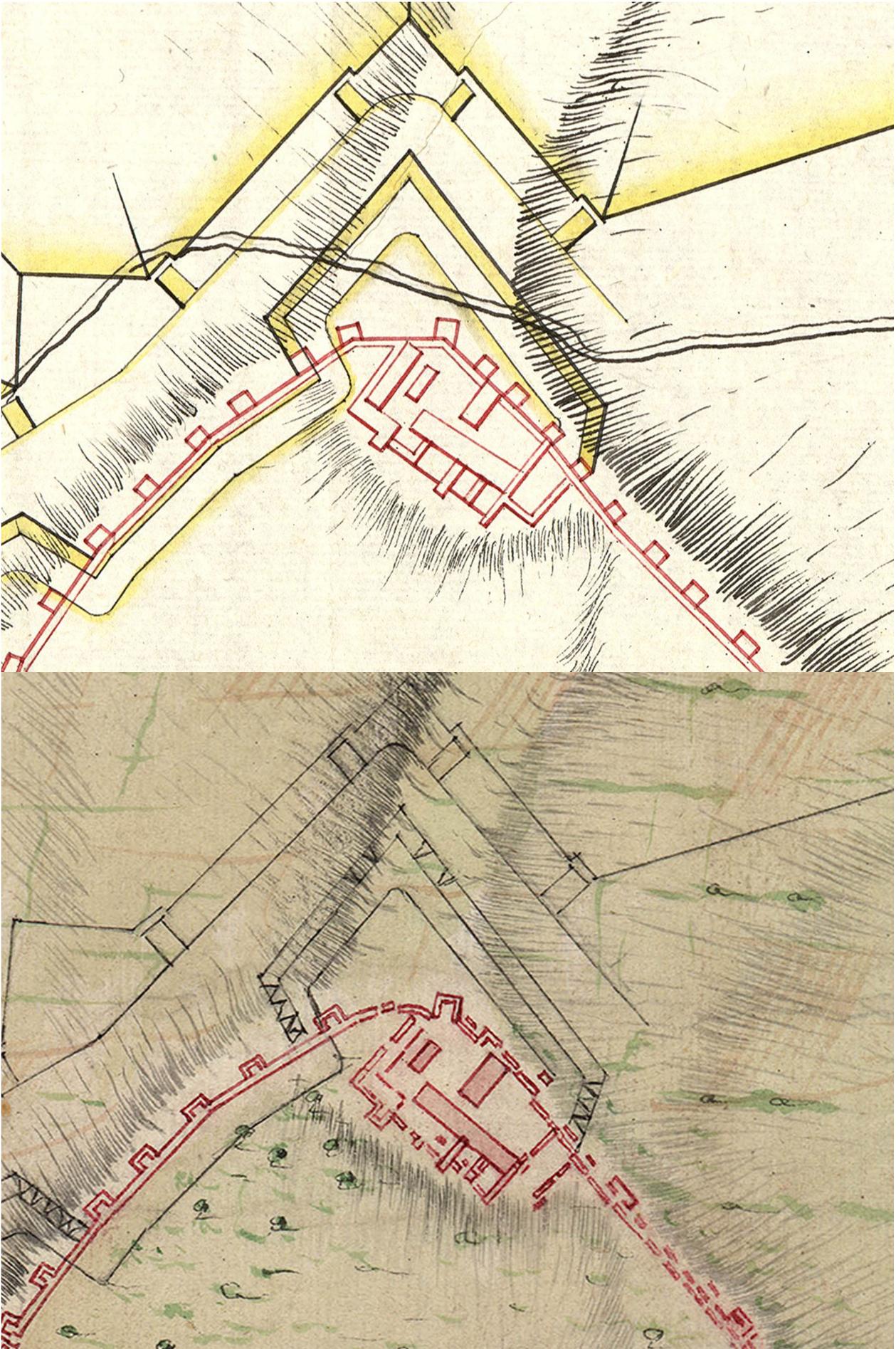


Lámina 37. La alcazaba en el plano AGS, MPD, X-094 (arriba) y en el plano AGS, MPD, XXII-079 (abajo). © Archivo General de Simancas.

das las otras cassas que son en la calle que dizen de Genua ques enlinda de la una parte la dicha calle de Jenoua e de la parte otra parte la barrera de la dicha calle e de la otra parte los nuestros baños e estas dichas cassas e guerta bos damos por juro de heredad [...]” (Torremocha, 1994, p. 363, doc. 31).

Aunque el texto no indica explícitamente en qué ciudad se emplaza la donación y la descripción no tiene porque referirse al palacio de los magrebíes, la carta contiene algunos datos que encajan con la localización propuesta. Los elementos descritos para delimitar la propiedad son: la calle de los Genoveses – el mismo Egidio era ligur –, la “barrera”, es decir la muralla, y los baños del rey. Como hemos indicado, el alcázar estaba adosado a la muralla y un plano de 1761 (AGS, MPD, XVIII-225) sitúa una “noria que conducía el Agua à los Baños” y “dichos baños”, en este mismo lugar (lámina 5. G y H). Como curiosidad, el almirante es de los pocos individuos mencionados en la toma de posesión de la Villa Nueva, tras la capitulación: “Don Juan Manuel e el vescomte de Cabrera e Anrich enriquez e *almirall de Castiella* e jo cascu ab certes companyes entram en la vila [nova]” (Giménez, 1908, p. 276-277, nota 1).

La mejor descripción de los edificios que integraron la alcazaba meriní – entre los que se encontraba el alcázar – la ofrece Ibn Abī Zar’ quien relata cómo en 1285, Abū Yūsuf observó las maniobras de la escuadra en el puerto, mientras “él estaba sentado en su tribuna del Alcázar en la ciudad nueva” (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 670), pocos meses después volvió a la ciudad para comprobar cómo: “El alcázar, que construía en la ciudad nueva, la sala de audiencias y la mezquita, se habían terminado por completo. Ocupó el nuevo alcázar y pasó en él el mes de ramadan, hizo la oración del viernes en su mezquita y en la sala del consejo la oración del perdón, sin faltar un día [...] El día de la ruptura del ayuno (30 de noviembre) fue desde la Musalla a su palacio, se sentó en la sala del consejo” (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 681-682).



Lámina 38. Plano de Jürgens (1926). Nótese cómo en la esquina suroeste de la villa se dibuja un símbolo de castillo.

En este último lugar, el alfaquí Abu Faris ‘Abd al-Aziz recitó una poesía en la que recordó entre otras cuestiones “la construcción de la ciudad nueva y del palacio de Algeciras, de la estancia del emir de los musulmanes en él y de su oración en la mezquita” (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 682). Al año siguiente el emir “murió en el alcázar de su ciudad nueva, en Algeciras, en la mañana del martes 22 de muharram del 685 (20 de marzo del 1286)” (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 684), donde fue sepultado. Ibn al-Aḥmar es más explícito al especificar que “fue enterrado en la aljama de su alcázar de al-Bunya” (Ibn al-Aḥmar, 1989, p. 30).

Del relato contenido en el *Qirṭās* concluimos que Abū Yūsuf construyó un alcázar o palacio, un mexuar y una mezquita⁵¹. Suponemos que, al igual que en las mansuras de Ceuta y Tremecén, con idéntica dotación urbanística, este conjunto estaba fortificado, es decir, que se emplazaba dentro de la alcazaba. En la Manṣūra de Tremecén, según el *Qirṭās*, el alcázar y la mezquita mayor estaban rodeados por una muralla (Ibn Abī Zar’, 1964, p. 707). Ibn Marzūq también relata que había una mezquita aljama dentro de la alcazaba (Ibn Marzūq, 1977, p. 193). Las diferentes fuentes cartográficas disponibles sobre el Āfrāḡ han permitido identificar la alcazaba ceutí con un pequeño reducto fortificado situado intramuros, en el lugar más elevado de la ciudad (Pavón, 1999, p. 136; Villada, 2013, p. 27-28). Se ha supuesto que la gran torre de Fez representada en algunos grabados sería el alminar de la mezquita (Pavón, 1996, p. 22; Villada, 2013, p. 27-28)⁵². En Tremecén, la alcazaba se levantó sobre una colina y ocupaba una superficie aproximada de media hectárea (Marçais, 1903, p. 207). El *Musnad* señala que ambas ciudades tenían, como Algeciras, un mexuar que debemos suponer ubicado junto al alcázar⁵³, dentro de la ciudadela. Este edificio constituía el sector público del palacio y estaba destinado a las audiencias y a las tareas administrativas (López y Orihuela, 1990, p. 123). Aquí se reunía el consejo del sultán y era donde se impartía justicia. Manuel Ación ha destacado cómo el modelo algecireño de mexuar meriní, separado del alcázar, influyó en el urbanismo palatino de la Alhambra (Ación, 2003, p. 406).

51. Que se trata de la aljama de la alcazaba -y no la de la ciudad- lo confirma la cita de Ibn al-Aḥmar.

52. Basilio Pavón supone que todo el conjunto es, en realidad, una mezquita fortificada (Pavón, 1996, p. 22), cuestión que desestima posteriormente (Pavón, 1999, p. 136).

53. Tremecén, de hecho, tenía varios: uno pequeño en la ciudad nueva (Ibn Marzūq, 1977, p. 406) que no sabemos si es el mismo que aquel donde el sultán pasaba revista a las tropas (Ibn Marzūq, 1977, p. 109) y otro en la ciudad vieja que lindaba con el alcázar (Ibn Marzūq, 1977, p. 194). El de la ciudad nueva estaba situado junto a la puerta de Dar al-Fath (Ibn Marzūq, 1977, p. 406), posiblemente, el acceso al recinto de la alcazaba donde se levantaba el Palacio de la Victoria (al-Fath) que mandó construir Abū I-Ḥasan y del que tenemos noticia por un capitel localizado en las ruinas del alcázar (Marçais, 1927, p. 549).

LAS HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO

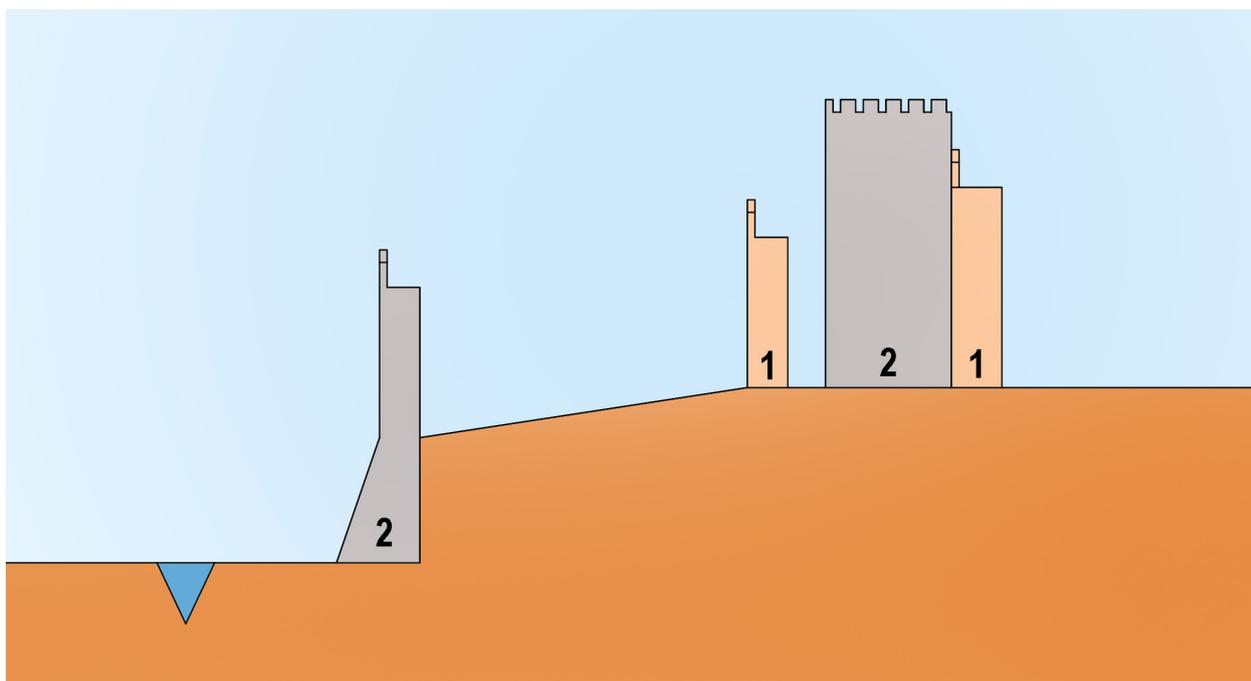
La identificación de dos técnicas constructivas en el recinto defensivo me lleva a proponer la existencia de, al menos, dos programas edilicios. El primero utilizó la técnica del tapial para construir muros de hormigón calizo. Recordemos que de esta forma se levantó la muralla, la torre T₁, los dos lienzos de una misma barbacana dispuesta a escasa distancia de las torres (BH₁ y BH₂), el antemuro situado por delante de esta primera línea defensiva (BH₃) y el muro ataluzado emplazado al exterior de todos estos recintos (BH₄). El segundo programa recurrió a una fábrica de mampostería ordenada por hiladas y enripiada que encofraba un núcleo de calicanto. Esta técnica se empleó en la mayoría de las torres conservadas (T₂-T₅) y en tres tramos del antemuro en talud (BC₁, BC₂ y BC₃).

El único lugar donde se ha podido establecer una secuencia cronológica entre ambas técnicas es donde se produce el contacto entre la torre T₃ y el lienzo de muralla M₂. Según la interpretación de esa relación estratigráfica que seguimos en este trabajo, el primer elemento, la torre, se adosa al segundo, la muralla. Por tanto, a partir de aquí deduzco que las construcciones de hormigón pertenecen a una primera fase y la renovación de este sistema con obras de calicanto se llevaría a cabo en un segundo momento, en el que se sustituyeron las antiguas torres realizadas con tapias por otras nuevas chapadas en mampostería y se reformó la antigua barbacana con alambor.

La primera fase del amurallamiento, la realizada con *ṭābiya*, corresponde, por tanto, a la fundación de la ciudad por el sultán Abū Yūsuf, en el último cuarto del siglo XIII. A pesar de que las intervenciones arqueológi-

cas no han permitido una datación directa de ninguno de estos elementos, tampoco se han exhumado depósitos medievales en esta villa que excedan el marco cronológico constreñido entre los siglos XIII y XIV. Los niveles medievales se sobreponen siempre a la fase tardorromana, lo que, en principio, confirma la construcción *ex novo* de la ciudad y de su recinto defensivo, tal y como indica la *Crónica de Alfonso X*. Las fuentes islámicas permiten concretar un margen muy estrecho para su construcción entre 1282 y 1285. La ausencia de dataciones o de relaciones estratigráficas entre las diferentes líneas de antemuros y la muralla nos impide saber si se realizaron bajo el mismo impulso constructivo o, en caso contrario, determinar su seriación cronológica. Sólo podemos apuntar, a nivel hipotético que, posiblemente, se construyera primero la muralla y, quizás, un primer antemuro para, más adelante, reforzar el sistema con otro lienzo o lienzos accesorios. La presencia de albañiles realizando tapias en *al-Bunayya* ha sido descrita en los citados *Milagros romanizados de Pero Marín*. Según el monje silense, un cautivo cristiano llamado Gonçalo de Soria, preso en Algeciras entre 1282 y 1285 – curiosamente el lapso temporal en el que sabemos que se estuvo construyendo la nueva ciudad –, narra, según ya hemos expuesto en la página 205, cómo durante su cautiverio: “de día fazíanle tapiar paredes en la puebla que fazía Abiuçaf en Algezira” (González y Molina, 2008, p. 115). Sin embargo, no tenemos la certeza de que se esté refiriendo a las tapias de la muralla, pudiendo tratarse también de la construcción de las viviendas que sabemos se hicieron en su interior⁵⁴.

54. En las que trabajó, por ejemplo, Domingo Bono en 1285, aserrando madera para las casas de la nueva ciudad, según la cita que reproduce en la página 205.



4. Sección esquemática de la fortificación. 1. Elementos defensivos de hormigón de la primera fase (muralla y barbacana). 2. Elementos defensivos de calicanto y mampostería de la segunda fase (torre y barbacana ataluzada).

La técnica empleada – el tapial – coincide con la elegida en todas las fundaciones urbanas meriníes, incluidas las otras dos mansuras, con la sola excepción de Alcazarseguer, una fortaleza atípica no sólo por sus características constructivas, sino también por el mismo diseño circular de la planta de su recinto. Con tapiales se construyeron las murallas y torres de la capital dinástica⁵⁵, Fez al-Yadid – también con esta técnica se levantó su antemuro –, las de la Manşūra de Tremecén (Marçais y Marçais, 1903, p. 201-206), el Āfrāg ceutí (Gurriarán, 2013) y la Chellah (Basset y Lévi-Provençal, 1922, p. 46-92). La única excepción, como decía, es la pequeña fortificación de Alcazarseguer, especialmente peculiar, por la técnica constructiva empleada, el diseño ultrasemicircular de sus torres y la posible ausencia de alcazaba (Redman, 1986, p. 49-58; Cressier, 2005, p. 722). Excepcionalidad dentro del panorama urbano meriní que deberá ser explicada en otro lugar.

El *Musnad* hace alusión a un programa estatal de fortificación – entendiendo por tal la construcción de estructuras defensivas de nueva planta y la reparación de otras por iniciativa del soberano – emprendido por Abū I-Ḥasan en la península, del que se beneficiaron Gibraltar y Ronda (Ibn Marzūq, 1977, p. 324-326). Ibn Baṭṭūṭa avala las construcciones llevadas a cabo por este sultán en Gibraltar y menciona otra ampliación de la cerca emprendida por Abū `Inān (Ibn Baṭṭūṭa, 1997, p. 758).

La Calahorra de Gibraltar es, de todas estas construcciones, la única obra defensiva conservada en la península, además del recinto de *al-Bunayya*, que puede atribuirse con seguridad a los meriníes, gracias a una referencia explícita del autor tangerino: “levantó la colosal torre que hay en lo alto de la fortaleza” (Ibn Baṭṭūṭa, 1997, p. 758). Esta gran torre residencial se ha realizado con el mismo material, el hormigón, y la misma técnica, el tapial, que el resto de construcciones meriníes reseñadas (Torres, 1981, p. 193-201; Gurriarán y Sáez, 2002, p. 620; Sáez, 2007, p. 63-67).

Patrice Cressier ya ha advertido que, a pesar de las características comunes de estas fortificaciones, no forman parte de un verdadero programa constructivo, ya que obedecen a coyunturas políticas distintas. Ello se traduce en la ausencia de “normalización metrológica” en su ejecución (Cressier, 2005, p. 725).

El segundo programa edilicio empleó una técnica constructiva distinta caracterizada por contar con una epidermis aparejada con mampostería que contenía en su interior una mezcla hormigonada de calicanto. Su construcción debió realizarse después de que fuera terminada *al-Bunayya* (1285) y antes de la destrucción de las Algeciras por los nazaríes en 1379. Es posible acotar esa horquilla cronológica en la primera mitad del siglo XIV, si tenemos en cuenta el uso de un aparejo similar en diferentes elementos defensivos de la otra villa de Algeciras: *al-Īzāra al-jadrā`*.

Una fábrica semejante se observa en los restos exhumados en el extremo nororiental de la cerca, en el en-

torno musealizado de la Puerta de Gibraltar (Torremocha *et al.*, 1999; Tomassetti, 2009; Suárez y Tomassetti, 2014). Concretamente, en el foso y en la barbacana que se levanta sobre su escarpa (figura 2.13 y lámina 39)⁵⁶. Los paramentos de la cava han sido también explorados en dos intervenciones realizadas en el lado occidental del recinto medieval, en el antiguo patio del Loro (Fernández *et al.*, 2010) (figura 2.11 y lámina 40) y en el número 5 de la calle Ruíz Zorrilla (Ayala y Tomassetti, 2009) (figura 2.12 y láminas 41 y 42). Su excavadores ya han evidenciado la semejanza formal de estas dos últimas estructuras con las exhumadas en torno a la Puerta de Gibraltar (Ayala y Tomassetti, 2009, p. 492).

En cuanto a la datación de estos elementos, los tramos del foso hallados en el sector oeste, en la calle Ruíz Zorrilla y en el Patio del Loro, se realizaron como muy pronto a partir del siglo XII, en el primer caso y de mediados del XIII en el segundo, en función de los depósitos cortados por la escarpa, aunque es cierto que, en ambos casos, la estructura estaba expoliada y el tramo desaparecido podría haber seccionado niveles posteriores, como los de los siglos XIII y XIV constatados en la primera intervención, es decir, el foso podría ser posterior a ellos (Ayala y Tomassetti, 2009, p. 491-492).

Más compleja es la datación de los elementos exhumados en el sector septentrional, alrededor de la Puerta de Gibraltar. En un primer momento, fueron fechados en época meriní, fruto de la interpretación que identificaba esta ciudad con la *al-Binya* de las fuentes (Torremocha *et al.*, 1999). Posteriormente, tras la última campaña de excavaciones, los elementos que interesan a este discurso fueron considerados castellanos, al identificar en el sector del foso que rodea a la Puerta de Gibraltar tres inscripciones góticas relacionadas con su construcción y documentar las mismas marcas de cantero cristianas, en esa zona del foso y en las torres de flanqueo (Tomassetti, 2009; Suárez y Tomassetti, 2014).

Por tanto, una de las dos hipótesis que vamos a manejar para explicar la construcción de estos elementos es que se realizaron en época castellana, bajo el auspicio de Alfonso XI. Sin embargo, en el estado actual de la investigación – a falta de un necesario estudio de los materiales recuperados en las excavaciones de la Puerta de Gibraltar, de un análisis de paramentos y del resultado de las excavaciones que ahora vamos a acometer en la villa meriní – cabe una segunda interpretación que debemos tener en cuenta y es que esa reforma pudiera haberse producido incluso antes, en época nazarí.

En otro lugar, señalé la posible existencia de dos fases constructivas en el foso que afectaron también a la barbacana elevada sobre él (Jiménez-Camino, 2014): una más reciente, de época castellana y otra anterior

56. También en la barbacana ataluzada con la que se cierra la esquina noreste del recinto, aunque, realmente, ésta no es más que la prolongación y el quiebro de la escarpa hacia el flanco oriental de la fortificación, cuando el foso ha desaparecido tras desembocar en la playa. Por tanto, constructivamente pertenece a la misma obra que la escarpa del foso.

55. En general, para el análisis de las características constructivas de todas estas fortificaciones, consúltese los trabajos de Basilio Pavón (1996) y Patrice Cressier (2005).



Lámina 39. A la derecha, la escarpa del foso y sobre ella el arranque de la barbacana de mampostería de *al-Īzāra al-jadrā'*. © Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.



Lámina 40. La escarpa del foso en el flanco occidental de la cerca de *al-Īzāra al-jadrā'*. Sondeo C de la excavación arqueológica realizada en el patio del Loro. © ARQUEOTECTURA S.L..



Lámina 41. El foso en el flanco occidental de la villa vieja. Excavación arqueológica en la calle Ruíz Zorrilla. © ARQUEOTECTURA S.L..



Lámina 42. Detalle de la contraescarpa del foso en la calle Ruíz Zorrilla. © ARQUEOTECTURA S.L..

a la conquista. Me basé en que, tanto las inscripciones como las marcas de cantero del foso, se hallan sólo en el tramo que rodea a la torre-Puerta de Gibraltar y en la materialización de esas dos fases constructivas en un tramo de antemural, también situado cerca de la puerta. En este lugar, sobre la barbacana de mampostería se superpone un lienzo con signos lapidarios y con una fábrica de sillería de las mismas características a la empleada en las torres de flanqueo (lámina 43).

Este argumento se apoyaba, además, en el “redescubrimiento” para la historia local de una nueva fuente: *El Loor de Algeciras* (Sabio, 2009; Catalán, 1955; Catalán, 1974) que avalaba la preexistencia de un foso de calicanto en el momento de la conquista. Este relato forma parte de una adición de los siglos XIV o XV, al inconcluso final de la *Crónica de Alfonso XI*, con la que terminan, con ligeras variaciones, cuatro de los manuscritos. La interpolación contiene una descripción y alabanza de las bondades de la ciudad recién conquistada. Según ésta, la medina andalusí tenía dos fosos y al menos uno de ellos era de calicanto: “et la su primera caua labrada de cal e de canto” (Catalán, 1974, p. 394-395). Germán Orduna ha valorado la autenticidad de estas anotaciones y ha planteado la hipótesis de que provengan del mandato de Enrique II de recopilar información para completar los últimos años de la cróni-

ca de su padre⁵⁷. Este autor supone que se redactaron antes que las crónicas reales de Pedro López de Ayala, elaboradas después de 1379 (Orduna, 2005).

Un único pasaje en la *Crónica de Alfonso XI* referido a un episodio relativo a la zona del *fonsario*, es decir, a los alrededores de la Puerta de Gibraltar, respalda la existencia de dos fosos al mencionar que “avia dos cavas muy fondas, et dos barreras altas” (Cerdá, 1787, p. 545). La última campaña de excavaciones en este lugar ha planteado la posible localización de un segundo foso excavado en el substrato, entre el ya conocido de mampostería y la barbacana de tapial más cercana a la muralla. Las limitaciones de una intervención cuyo objetivo era servir de apoyo a las labores de restauración, impidieron determinarlo con rotundidad, ya que sólo se pudo documentar la inclinación del terreno que podría corresponder a la escarpa, sin que se llegara a su base (Suárez y Tomassetti, 2014, p. 58-64)⁵⁸.

57. Orden mencionada en el proemio a la Crónica de Juan II (Orduna, 2005, p. 275, nota 5).

58. En cualquier caso, esta estructura no fue localizada en los sondeos practicados a todo lo largo de la liza, en las excavaciones realizadas en el frente occidental de la cerca – Patio del Loro y Ruíz Zorrilla –, por lo que, de confirmarse su materialidad, puede que quedara constreñida sólo a aquella parte de la fortaleza.



Lámina 43. Barbacana de mampostería nazarí (1). Barbacana de sillería castellana (2). Escarpa del foso de mampostería (3). © Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.



Lámina 44. Torre de flanqueo castellana. Obsérvese la fábrica con aparejo de sillería signada con marcas de cantero.

Volviendo al relato del *Loor*, al menos uno de estos fosos, el primero, era de calicanto. Sobre la cronología relativa de esta estructura, podemos señalar que sólo una de las catas practicada en la barbacana que se erige sobre este foso, la Ag, consiguió llegar hasta la base, documentando que el antemuro cortaba un nivel del siglo XI y que su cimiento estaba cubierto por un relleno de la segunda mitad del siglo XIV (Suárez y Tomasetti, 2014, p. 36-37), por lo que, estratigráficamente al menos, es posible que la estructura se construyera antes de esa época (<1344). Según estos mismos autores, un relleno de similares características y contenido artefactual se dispuso sobre la liza y fue seccionado por la construcción de la zarpa de la torre 3, un elemento de flanqueo realizado con aparejo de sillería y con marcas de cantero castellanas. La secuencia constructiva seguida fue: primero levantar la barbacana que se había construido sobre el foso, segundo, rellenar la liza disponiendo a techo de estos depósitos una pavimentación de cal y tercero construir la torre 3, ésta, con seguridad, obra de Alfonso XI. Aunque esta secuencia no impide suponer que todo ello ocurriera en época castellana, bajo un mismo esfuerzo constructivo, como

mantiene la dirección de la excavación⁵⁹, tampoco descarta que la barbacana y, por tanto, el foso situado bajo ésta, se realizara antes de la conquista.

La segunda hipótesis para explicar el origen de las fábricas de mampostería en ambas villas, parte de este presupuesto. Según ésta, la obra de mampostería enripiada de las torres y la barbacana ataluzada de la villa nueva debieron realizarse antes de la conquista castellana y después de 1285. En este lapso, la ciudad estuvo controlada alternativamente desde Fez y Granada. Cómo ya hemos analizado la edilicia meriní en sus nuevas fundaciones urbanas, caracterizada por el empleo sistemático del hormigón, volveremos la vista hacia el emirato nazarí para tratar de rastrear construcciones castrales realizadas en mampostería. Es aquí donde encontramos, en las villas-fortaleza (Malpica, 2008) y en algunas medinas de la frontera occidental nazarí, la reforma sistemática de sus fortificaciones con lienzos

59. En este caso, si la fábrica de mampostería del foso es castellana y, como hemos visto, ese mismo aparejo se utilizó en la barbacana ataluzada y en las torres de la villa nueva, no deja de llamar la atención que el mismo programa edilicio utilizara un aparejo diferente para las torres de la villa vieja (sillería) que para las de la villa nueva (mampostería).

de mampostería que, en ocasiones, envuelven a las antiguas construcciones de *ṭābiya* (lámina 45). Sobre éste último aspecto y sin ser exhaustivo citaré los casos de Loja (Malpica, 1998a, p. 278), Íllora (Bordes, 1998, p. 306), Moclín (García, 2014, p. 69) y Píñar (Luque, 2003, p. 72-78). En Antequera, se ha podido observar que, a pesar de la aparente consistencia de los muros y torres de hormigón de la cerca almohade, éstos son intencionadamente desmochados (Gurriarán, 2010, p. 70-71) para forrarlos y recrecerlos con fábricas de mampostería (Romero, 2003, p. 190). La mayor parte de la cerca fue revestida y recrecida de esta forma, aunque en los casos en que la estructura estaba arruinada era “sustituida directamente por otra nueva resuelta con esta mampostería enripiada” (Gurriarán, 2010, p. 78).

Manuel Acién fue el primer investigador que asoció este nuevo aparejo de mampostería con verdugadas de lajas, detectado por él en las torres de planta ultrasemicircular de un número considerable de fortificaciones fronterizas (*ṭugūr*), con un programa constructivo concreto mencionado en las fuentes, lo que le permitió dotarlo de una dimensión cronológica (Acién, 1999, p. 435-438). La biografía de Muḥammad V, contenida en la *Iḥāta* de Ibn al-Jaṭīb, menciona la reparación de veintidós fortificaciones de las que se citan expresamente dos: Archidona e Iznájar. El texto señala que sus murallas fueron remodeladas con piedra. Acién pudo comprobar, en la cerca de Archidona, la aparición de ese aparejo pétreo sobre una torre semicircular, modelo que después localizó en otras plazas de la frontera castellano-nazarí comprendidas entre Grazalema al Oeste y Montefrío al Este. El sultanato de Muḥammad

V ocupó gran parte de la segunda mitad del siglo XIV (con fechas extremas en 1354 y 1391), momento en el que se datan estas obras⁶⁰.

Este programa de reparaciones con un aparejo de mampostería concertada, que se organiza en hiladas muy regulares, dispuestas éstas entre verdugadas de ripio, ha sido documentado, posteriormente, en muchas de las fortificaciones del ámbito granadino (Malpica, 1998a; Malpica, 1998b; Martín, 2004). Además, se ha comprobado cómo no sólo se aplica a las torres semicirculares, sino que, también, se observa en los paramentos de las murallas y en las torres de planta rectangular.

Un ejemplo de la estrecha relación de este programa con la frontera, puede rastrearse en las fortalezas que controlan, dentro de la zona montañosa noroccidental, los pasos hacia la vega de Granada. Moclín, Íllora y Montefrío pasaron a primera línea defensiva tras la gran ofensiva conquistadora de Alfonso XI que culminó, en esta zona, con la toma en 1341 de Alcalá de Ben-zayde (Alcalá la Real, Jaén). En todas ellas se ha detectado este programa de refortificación⁶¹ que debido a la cronología del proceso (segunda mitad del siglo XIV) se

60. No obstante, el mismo Acién identificó en la alcazaba de Málaga, al margen de la raya septentrional, un precedente. En esta fortaleza, una torre de mampostería de planta semicircular se adosa a una torre de hormigón (Acién, 1999, p. 437). Este autor relacionó su construcción con las reformas en el recinto malagueño de Yusuf I (1333-1354) y la consideró el prototipo de la edificación de su hijo Muḥammad.

61. En Moclín (García, 2014), Íllora (Bordes, 1998) y Montefrío (Civantos, 2004, p. 211).



Lámina 45. Torre de *ṭābiya* embutida dentro de otra de mampostería enripiada, ésta última de época nazarí. Castillo de Píñar (Granada).

suele asociar a la introducción de la artillería (Malpica, 2001, p. 218-219), ya que en esas fechas se dan las primeras noticias del uso de la pólvora en la península⁶². Sin embargo, aunque las reformas en el sistema defensivo algecireño presentan importantes coincidencias con el programa de Muḥammad V, como el uso del aparejo de mampostería en las reparaciones y la sustitución de algunos elementos construidos con hormigón, también manifiesta peculiaridades. En *al-Bunayya* no se han documentado torres ultrasemicirculares y los planos conservados del recinto tampoco permiten identificarlas. El aparejo de mampostería, aunque ordenado por hiladas y calzado puntualmente por líneas de lajas, no tiene la regularidad característica de los paramentos granadinos, donde las filas de mampuestos y ripios se suceden uniformemente (compárese la lámina 46 con la lámina 47). Hemos de tener en cuenta que la cronología del proceso tampoco pudo ser la misma, ya que, como indicábamos más arriba, la reforma algecireña tuvo que ser algo anterior (1285-1344) y ello podría justificar las diferencias.

Si aceptamos que las obras se ejecutaron en esa horquilla cronológica, la pregunta que cabría hacerse es qué acontecimiento pudo requerir una reestructuración tan profunda del sistema defensivo como la que parece adivinarse en la Huerta del Carmen. Sin duda alguna, el principal reto al que se enfrentó la ciudad, en ese período, fue la conquista castellana de Gibraltar en 1309. Desde ese momento y hasta la recuperación del enclave por los meriníes en 1333, Algeciras quedó encerrada en una pinza formada por las dos villas más próximas, Tarifa y Gibraltar, ambas en manos castellanas. Las fuentes nos transmiten en este período una única y controvertida referencia a la reparación del sistema defensivo. Según Ibn Abī Zar':

"En el año 715 (7 de abril del 1315 a 25 de marzo de 1316) mandó el emir de los musulmanes [Abū Sa'īd] construir en Algeciras la puerta frontera al puente y después rodeó de parapetos toda la ciudad" (Ibn Abī Zar', 1964, p. 727).

Con el relato del fezí entramos de lleno en el complejo problema que, para la interpretación histórica, suponen los constantes intercambios de plazas entre meriníes y nazariés, y las dificultades para conocer quién

controlaba realmente el territorio⁶³.

El autor del *Qirṭās*, en su descripción casi anual de la actividad del sultán meriní omite cualquier alusión, después de 1309, a la cesión de las plazas andalusíes a los granadinos que, sin embargo, nos revelan otras fuentes islámicas y cristianas, como la *Historia de los Beréberes* o, indirectamente, la *Gran Crónica de Alfonso XI*⁶⁴.

Si, en cambio, atendemos a la versión de Ibn Jaldūn, Abū Sa'īd devolvió la ciudad a los granadinos en el año 712H (1312/1313 d.C.) y no la recuperó hasta el 729H (1329) (Ibn Jaldūn, 1856, p. 216), cuando los nazariés la restituyeron para tratar de frenar la presión ejercida por el nuevo impulso que Alfonso XI imprimió a la reconquista (toma de Olvera, Pruna, Ayamonte y Torre Alháquime). Por tanto, las obras se habrían realizado cuando la ciudad estuvo en manos de los nazariés.

Esta última versión es la compartida en la mayoría de obras generales sobre el tema, las cuáles tampoco dan crédito a que Algeciras fuera una posesión meriní, en esos momentos (Ladero, 1979, p. 114-120; López de Coca, 1981, p. 330; Vidal, 2000, p. 122). De hecho, estos autores suponen, como adelantábamos en el apartado sobre el contexto histórico, que las bases andalusíes, en el período comprendido entre 1294 y 1327, sólo estuvieron en manos meriníes el breve lapso de tiempo, en el que Naṣr se vio obligado a entregarlas; para tratar de romper la alianza antigranadina, originada tras la conquista nazari de Ceuta (1309-1312). Miguel Ángel Manzano define esta época como un "período intermedio", precisamente, por el giro en la política andalusí con respecto a los períodos intervencionistas de Abū Yūsuf y Abū l-Ḥasan (Manzano, 1992, p. 167). Este autor señala que los sultanes meriníes del momento se vieron obligados a eludir su participación directa en la cuestión andalusí debido a los repetidos problemas sucesorios. En concreto, Abū Sa'īd tuvo que enfrentarse a la rebelión de su hijo Abū 'Alī que llegó a arrebatarle el trono temporalmente y que, finalmente, acabaría independizándose en Siyilmasa. El mismo Ibn Jaldūn señala que los nazariés no esperaban que Abū Sa'īd les socorriera porque estaba absorto con la revuelta de su hijo (Ibn Jaldūn, 1856, p. 216). Nuevamente, el autor tunecino señala que el sultán buscó una excusa para no intervenir en al-Andalus cuando Ismā'īl I solicitó su ayuda en 1318, ante las incursiones castellanas en la vega de Granada (Ibn Jaldūn, 1856, p. 205). Manzano añade, además, las dificultades que los meriníes tenían para emprender cualquier acción en la península, al no poder disponer de la base de Gibraltar y ante la situa-

62. Hay indicios del uso de armas de fuego en Europa desde la primera mitad del siglo XIV (en España, Italia, Inglaterra y Francia). Los meriníes utilizaron, con seguridad, cañones que lanzaban proyectiles de hierro detonados con pólvora, en el cerco de Algeciras (1342-1344), aunque es posible que la artillería ya se hubiera utilizado previamente en los asedios realizados por Ismā'īl I (1324-1325). A pesar de que no se ha determinado definitivamente ni la cronología, ni las vías de difusión de este invento chino, una de las posibilidades es que se propagara al resto de Europa, por personas que hubieran visto cómo los musulmanes lo utilizaron en la Península (López, 2011, p. 386-424; López, 2013). Sin embargo, su introducción en el ejército castellano tuvo que producirse después del cerco de Algeciras, ya que la *Crónica de Alfonso XI* detalla su uso, sólo en el bando islámico y abunda en el desconcierto que causó en el lado cristiano. En cualquier caso, la segura adaptación de las fortificaciones cristianas peninsulares al uso artillero no se produjo hasta la primera mitad del siglo XV (Mora-Figueroa, 2001, p. 651), exceptuando algún "sorprendente" ejemplo de la segunda mitad del siglo XIV, como las troneras de Morella (Cooper, 2001, p. 670).

63. E incluso si estos canjes reflejaban, realmente, la cesión directa de los emplazamientos o sólo los derechos sobre ellos, como apunta Miguel Ángel Manzano (Manzano, 1992, p. 152-153; Manzano, 2012, p. 72-73).

64. Es más, el autor fezí refuerza la ascendencia meriní sobre el territorio peninsular cuando, en el año 719H (1319/1320 d.C.), señala que Abū Sa'īd fue a Tánger "a fin de examinar los asuntos de Ceuta y de al-Andalus" (Ibn Abī Zar', 1964, p. 728). Una preocupación muy parecida a la que le embargaba en el año 1311 (710H), cuando tras ser proclamado sultán, fue a Rabat para "ver la situación de al-Andalus" (Ibn Abī Zar', 1964, p. 724), en un momento en el que, indiscutiblemente, las bases andalusíes estaban en su poder.



Lámina 46. Aparejo de mampostería enripiada característico del programa edilicio de Muḥammad V. Torre de la cerca de Antequera (cortesía de Pedro Gurriarán). Obsérvese la regularidad con la que alternan las hiladas de mampuestos y lajas.

ción independentista de los azafíes, en la otra base del Estrecho (Ceuta). Este autor opina que cuando Ibn Abī Zar’ menciona las reformas poliorcéticas algecireñas “vuelve a falsear la realidad” (Manzano, 1992, p. 201). Es posible que su cercanía a la corte merini le llevara a exagerar el papel del sultán.

Sin embargo, la *Gran Crónica* introduce un nuevo intercambio de plazas entre ambos sucesos que viene a perturbar la situación descrita, tanto por Jaldūn, como por Abī Zar’ :

“Y este rrey Yzmael, por aver en su ayuda el rrey de ale[n] ma[r] díó le a Algexira, e a Rronda, e al Castellar, e a Ximena, e a Estepona e a Marbella; e los otros castillos que son desde Estepona fasta Algezira” (Catalán, 1977, vol I, cap. LXX, p. 407; Manzano, 1992, p. 199, nota 571). La referencia señala que el trasvase se produce en un momento por determinar del gobierno de Ismā’īl I (1314-1325), pero no explica ni el contexto, ni la duración de la entrega.

No pretendo con estas reflexiones solucionar esta cuestión realmente compleja, pero creo que, de toda la exposición, se pueden obtener al menos dos conclusiones de nuestro interés. En primer lugar, Algeciras y el resto de ciudades del Estrecho cambiaron alternativamente de manos en este período. En segundo lugar, es posible que los nazaríes emprendieran las construcciones, ya que éstos, seguramente, controlaron este territorio por más tiempo, pero no podemos descartar por completo la intervención de Abū Sa’īd. El relato de la obras lo realiza Abī Zar’, autor fezí – seguramente cercano a la corte



Lámina 47. Aparejo de mampostería de la escarpa del foso de al-Īzīra al-jadrā’. © Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.

– y contemporáneo de las reformas – éstas se hicieron tan sólo once años antes de que él terminara el *Qirṭās*. En cualquier caso, si Abū Saʿīd intervino en Algeciras, posiblemente lo haría en la medina andalusí (*al-Īzāra al-jadrāʿ*), puesto que Abī Zarʿ cuando alude a las obras ejecutadas en la villa meriní lo especifica (Ibn Abī Zarʿ, 1964, p. 670, 681, 682, 683, 727 y 234), al igual que cuando la hace en la “ciudad nueva” de Fez (Ibn Abī Zarʿ,

1964, p. 737 y 742) o Tremecén (Ibn Abī Zarʿ, 1964, p. 741). En este caso, sólo habla de un lugar traducido por Ambrosio Huici como Algeciras. Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el parque arqueológico de la Puerta de Gibraltar han descubierto un antemuro de hormigón que fue cortado para insertar las torres de época castellana y que, por tanto, es anterior a éstas (Suárez y Tomassetti, 2014, p. 63, 112) (láminas 48 y 49).

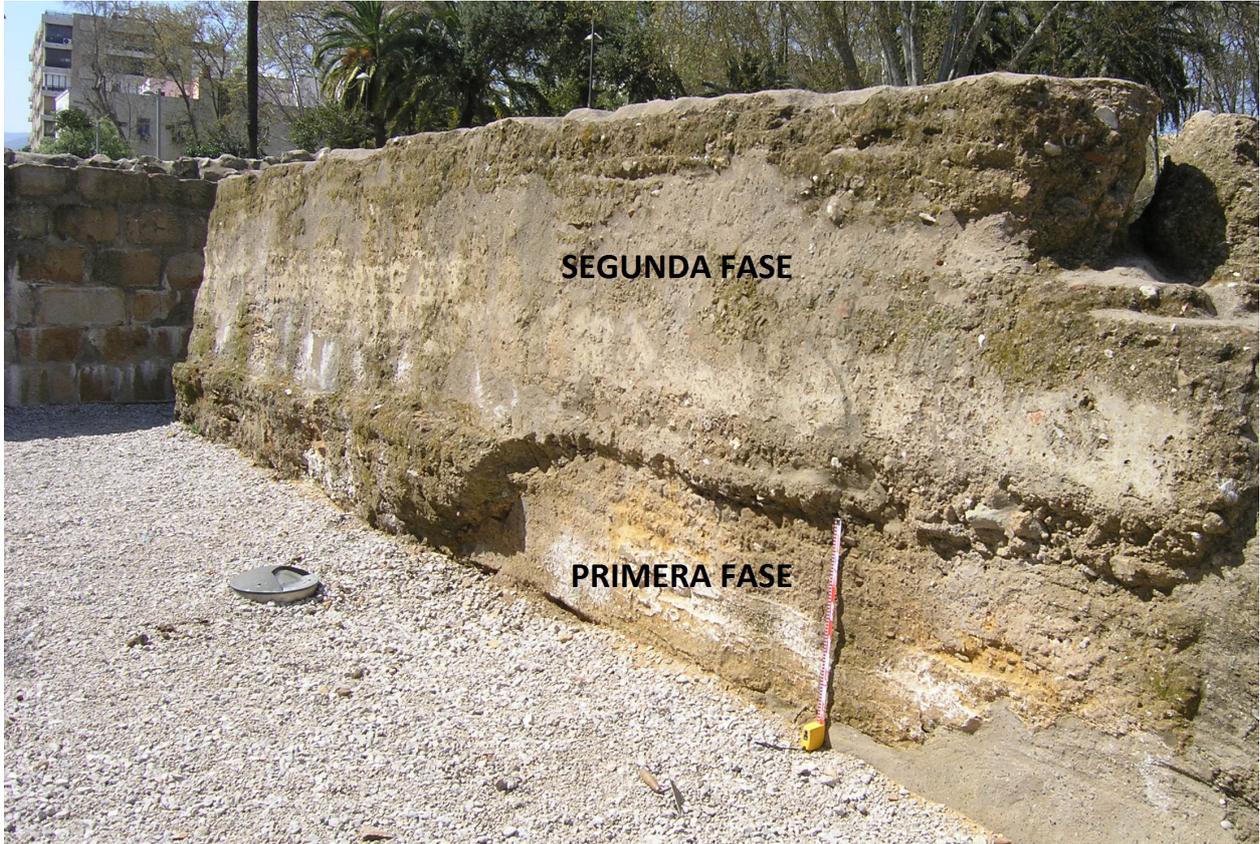


Lámina 48. Falsabraga de hormigón de *al-Īzāra al-jadrāʿ*, en la que se aprecian dos fases constructivas. La segunda corresponde a las reformas efectuadas por orden de Abū Saʿīd. © Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.



Lámina 49. Vista aérea de la barbacana realizada con tapiales (1) que fue cortada, en época castellana, para introducir las grandes torres de sillería (2) (vide lámina 44). © Recinto arqueológico de la Puerta de Gibraltar.

Los directores de la cuarta campaña de actuaciones en este lugar afirman que es de época meriní y lo atribuyen precisamente a Abū Sa'īd (Torremocha *et al.*, 1999, p. 100). La técnica constructiva empleada – tapial calicostreado – es la misma que la utilizada en el Āfrāg, la fortaleza que este mismo sultán ordenó edificar catorce años después en Ceuta (Gurriarán, 2013, p. 49-50)⁶⁵.

En cambio, la reforma realizada en mampostería y calicanto podría haberse llevado a cabo en ese período más amplio comprendido entre 1285, fecha en la que concluyeron la mayoría de los trabajos en *al-Bunayya*, y 1329, momento en el que Algeciras fue entregada a los meriníes por Muḥammad IV, exceptuando los intervalos intermedios en los que estuvo bajo gobierno norteafricano. Muy posiblemente, bajo el reinado de este último emir nazarí o el de Ismā'īl I⁶⁶, ya que ambos

65. Seguramente la obra consistió en una reparación de la cerca, ya que, como ilustra la lámina 48, se pueden observar claramente dos fases constructivas en este antemuro. La más moderna sería la realizada por Abū Sa'īd.

66. Ibn al-Jaṭīb relata, en el perfil que trazó de este último emir para su obra *Al-Lamha al-badriyya*, que: “reparó las brechas de las fronteras” (Ibn al-Jaṭīb, 2010, p. 180). La misma obra recoge su participación, evidentemente exagerada, en una obra de refortificación: “Trabajó en la construcción de su foso [el de Huéscar] con su propia mano” (Ibn al-Jaṭīb, 2010, p. 190-191).

gobernaron tras la comprometida situación en la que quedó Algeciras, después de la conquista de Gibraltar. La historia de la fortificación no iría mucho más lejos, los nazaríes, tras la recuperación de Gibraltar en 1374, decidieron replegarse mejor en esta plaza, destruir la ciudad de Algeciras (Ibn Jaldūn, 1856, p. 381) y derribar sus murallas (Rosell, 1953b, p. 4). En una guerra de posiciones, la eliminación del punto fuerte suponía la pérdida de su valor estratégico, ya que, a partir de entonces, no era posible ejercer el control del territorio dependiente, ni utilizar ese emplazamiento como base de operaciones (Rojas, 2004; Rojas *et al.*, 1998, p. 282)⁶⁷.

67. Otro ejemplo cercano, pero esta vez de manos de los castellanos, es el de Estepona. Esta villa fue tomada por casualidad en 1456, en el contexto de una algarra en territorio nazarí. Sin embargo, su posición era difícil de sostener debido a su emplazamiento aislado al interior del territorio del emirato (Rojas, 2004, p. 679), por lo que Enrique IV encargó al concejo de Jerez el derribo del caserío, torres, alcázar, muros y adarves, lo que se llevó a cabo dos años después. Manuel Rojas también ha señalado como Don Juan Manuel, en su *Libro de los Estados*, aconsejaba la demolición de las defensas cuando no era posible mantener una plaza “Et las fortalezas que viere que non puede defender o las der[r]ibe o las dexa en tal manera quel non pueda dellas venir danno” (citado en Rojas *et al.*, 1998, p. 282 y 289, nota 15).

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Simancas, MPD, X-094. *Plano de la Bahía de Algeciras*, s.f., [1726].

Archivo General de Simancas, MPD, X-095. *Plano de los Vestigios de la Ciudad principal de las Algeciras y porción de los de la pequeña en que se demuestra el Estado de nueva Población como se hallava en Henero de 1724 y el Proyecto de las Calles que se havian de seguir...*, 1726.

Archivo General de Simancas, MPD, X-099. *Plano de los Vestigios de la Ciudad principal de las Algeciras y porción de la pequeña en que se demuestra el estado de la nueva población*, 1736.

Archivo General de Simancas, MPD, X-100. *Plano de los Vestigios de la Ciudad principal de las Algeciras y porción de los de la pequeña en que se demuestra el Estado de nueva Población como se hallava en Henero de 1724 y el Proyecto de las Calles que se havian de seguir para su hermosura y comodidad*, 1736.

Archivo General de Simancas, MPD, XVIII-225. *Plan que manifiesta parte de la Población ó Ciudad de Algeciras en el Campo de Gibraltar; y asimismo, donde estuvo fundada la otra mitad, llamada vulgarmente, Villa Vieja, todo explicado con las llamadas Letras y ajustado con las mas justas medidas y noticas de los hombres mas peritos de esta Población*, 1761.

Archivo General de Simancas, MPD, XXII-079. G.M., leg. 3618. *Plano de las Algeciras con proyecto del Marqués de Verbom para fortificar aquel Puesto y su Puerto*, 1726.

Archivo General de Simancas, MPD, XXVIII-016. G.M., leg. 3618. *Plano de los vestigios de la Ciudad principal de las Algeciras y porción de la pequeña en que se demuestra el estado de la nueva Población como se hallava en Henero de 1724*, 1725.

Archivo General de Simancas, MPD, XXXIX-079. *Plano de Villa Vieja de la Zidad de Algeciras cuyo espacio se cierra para poner la tropa fuera de insulto en donde se proyecta tres edificios Militares con la defensa necesaria para librarse de un golpe de mano o aunque brusco de viba fuerza prozediendo...*, 1745.

Archivo General de Simancas, MPD, LVI-069. *Plano y perfiles de la Pvente. Parte del terreno de Algeciras y Billa Chica, Sitvada en el Rio de la Miel*, 1736.

Museo Municipal de Algeciras, 3330. *Ruine à Algeciras-Espagne*, de Ernest Lessieux, post. 1897.

FUENTES IMPRESAS

CARLOS, A. dir. (1883) – *La Ilustración Española y Americana*, año XXVII: n.º XVII (08/05/1883). Madrid: Imprenta de T. Fortanet, p. 277.

CERDÁ, F., ed. (1787) – *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que Reynaron en Castilla y en León*. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha.

GASPAR REMIRO, M. (1915) – Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV): Fragmento de la risala o carta misiva de Mohamed V, dedicada al sepulcro de Mahoma, acerca de la reconquista de Algeciras (1369). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1.ª serie, 5: 1-2. Granada: El Defensor de Granada, Universidad de Granada, p. 1-8.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., ed. (1999) – *Crónica de Alfonso X*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.; MOLINA, A. L., eds. (2008) – *Los milagros romanizados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

HUICI MIRANDA, A., ed. (1951) – “*Al-Ḥulal al Mawšiyya*”. *Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Tetuán: Editora Marroquí.

IBN ABĪZĀR' [1964] – *al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-Qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rīj madīnat Fās*. Trad. A. Huici Miranda. Valencia: Anubar Ediciones (Textos Medievales, 12-13).

IBN AL-AḤMAR [1989] – *Rawḍt al-Nisrīn fī dawlat Banī Marīn*. Trad. M. Manzano Rodríguez. Madrid: CSIC.

IBN AL-JAṬĪB [1974] – *Iḥāṭa fī ajbār Garnata*. Vol. II. Cairo: Ed. M. A. 'Inān.

IBN AL-JAṬĪB [1978] – *Iḥāṭa fī ajbār Garnata*. Vol. IV. Cairo: Ed. M. A. 'Inān.

IBN AL-JAṬĪB [2010] – *Historia de los Reyes de la Alhambra. Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí (Al-Lamḥa al-badriyya)*. Trad. J. Casciaro Ramírez. Granada: Universidad de Granada.

IBN BAṬṬŪṬA [1997] – *A través del Islam*. Trad. S. Fanjul y F. Arbós. Madrid: Alianza.

IBN JALDŪN [1856] – *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*. Trad. M. le Baron de Slane. Alger: Imprimerie du Gouvernement.

IBN MARZŪQ [1977] – *Al-Musnad al-Ṣaḥīḥ fī ma'ātir wa-maḥāsīn mawlānā Abī l-Ḥasan / El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan sultán de los benimerínies*. Trad. M. J. Viguera Molins. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

ROSELL, C., ed. (1953a [1875]) – *Crónica del rey don Sancho el Bravo*. In *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Vol. 1. Madrid: Editorial Atlas, p. 69-90 (Biblioteca de Autores Españoles, 66).

ROSELL, C., ed. (1953b [1877]) – *Crónica del rey don Enrique Segundo de Castilla*. In *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Vol. 2. Madrid: M. Rivadeneyra, p. 1-64 (Biblioteca de Autores Españoles, 68).

VICTORIO, J., ed. (1991) – *Poema de Alfonso Onceno*. Madrid: Cátedra.

ESTUDIOS

ACIÉN ALMANSA, M. (1995) – La fortificación en al-Andalus. *Archeologia Medievale. Culture Materiale e insediamenti territorio*, XXII. Firenze: All'insegna del Giglio, p. 7-36.

ACIÉN ALMANSA, M. (1999) – Los Ṭugūr del reino nazarí. Ensayo de identificación. In BAZZANA, A., dir., *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge. Actes du colloque de Murcie*. Roma: École française de Rome, p. 427-438 (Collection de l'École française de Rome, 105/5).

ACIÉN ALMANSA, M. (2003) – Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga. *Mainake*, 25. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, p. 403-416.

ALMAGRO GORBEA, A. (2002) – Ciudades palatinas en el Islam. *Cuadernos de la Alhambra*, 38. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife, p. 9-48.

ÁLVAREZ TERÁN, M. C. (1980) – *Mapas, Planos y Dibujos (años 1503-1805)*, vol. I. Valladolid: Archivo General de Simancas.

ANTÓN, P.; OROZCO, A. (1976) – *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cádiz: Diputación Provincial.

ARIAS GUILLÉN, F. (2012) – *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*. Madrid: Ministerio de Defensa y Centro Superior de Investigaciones Científicas.

AYALA, S.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2009) – Excavación arqueológica preventiva de un tramo del foso de al-Yazirat al-Hadra, en calle Ruíz Zorrilla, 5 (Algeciras, Cádiz). *Caetaria*, 6-7. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, p. 489-484.

BASSET, H.; LÉVI-PROVENÇAL, E. (1922) – Chella: une nécropole mérinide. *Hespéris: Archives Berbères et Bulletin de l'Institut des Hautes-Études Marocaines*, 2. Rabat: Les Editions Arabo-Africaines, p. 1-92.

BELLIDO MÁRQUEZ, T. (2008) – Análisis estratigráfico en la muralla medieval de Marchena (Sevilla). *Arqueología de la arquitectura*, 5. Vitoria-Gasteiz / Madrid: Universidad del País Vasco / CSIC, p. 159-185.

BERNAL CASASOLA, D. (2008) – El final de la industria pesquero-conservera en Hispania (ss.V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica. In NAPOLI, J., ed., *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité. Actes du colloque international de Boulogne-sur-Mer*. Boulogne-sur-Mer: Université du littoral Côte d'Opale, p. 31-55 (Les Cahiers du Littoral, 2/6).

BERNAL, D.; EXPÓSITO, J. (2006) – Nuevas *cetariae* en *Iulia Traducta*. Avance del control arqueológico en la calle San Nicolás 1. *Almoraima: revista de estudios campogibraltares*, 29. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 293-308.

BERNAL, D.; JIMÉNEZ-CAMINO, R.; LORENZO, L.; TORREMOCHA, A.; EXPÓSITO, J. (2003) – Las factorías romanas de *Iulia Traducta*. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la calle San Nicolás 3-5 de Algeciras. *Almoraima: revista de estudios campogibraltares*, 29. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 163-183.

BORDES GARCÍA, S. (1998) – El castillo de Íllora: del siglo XI a las transformaciones castellanas. In MALPICA CUELLO, A., coord., *Castillos y territorio en Al-Andalus. Actas Jornadas de Arqueología Medieval*. Granada: Athos-Pérgamos, p. 294-308.

BRAVO, S.; TRINIDAD, D. (2009) – Actividad arqueológica en la Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz). Los hallazgos de época romana y bajomedieval. *Caetaria*, 6-7. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, p. 107-124.

CALDERÓN QUIJANO, J. (1968) – *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

CAMBAZARD-AMAHAN, C. (1995) – Arquitectura mariní. In LÓPEZ GUZMÁN, R., coord., *La arquitectura del Islam Occidental*. Madrid: Lunberg, p. 221-231.

CAMPOS CARRASCO, J.; MORENO MENAYO, M.; VERA REINA, M.; AMORES CARREDANO, F. (1987) – Excavaciones en el lienzo de muralla medieval de la Macarena (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, III (Actividades de urgencia). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, p. 350-356.

CARTER, F. (1981) – *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Málaga: Diputación Provincial.

COOPER, E. (2001) – Desarrollo de la fortificación tardomedieval española. In FERNANDES, I. C., coord., *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa: Colibri, p. 667-676.

COOPER, E. (2014) – *La Fortificación de España en los siglos XIII y XIV*. Madrid: Ministerio de Defensa y Marcial Pons.

CRESSIER, P. (2005) – La fortificación urbana meriní: tradición y símbolo. In *II Congreso de Castellología Ibérica*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, p. 717-734.

CRESSIER, P. (2013) – Prólogo. In VILLADA PAREDES, F.; GURRIARÁN, P., coords., *al-Manšūra. La ciudad olvidada*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, p. 17-21.

DUALDE SERRANO, M. (1950) – *Solidaridad espiritual de Valencia con las victorias cristianas del Salado y de Algeciras*. Valencia: Instituto Valenciano de Estudios Históricos, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial de Valencia.

- FERNÁNDEZ CACHO, S. (1993a) – *Sociedad Civil "El Águila", Algeciras (Cádiz)*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (1993b) – *Últimas intervenciones arqueológicas en Algeciras*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- FERNÁNDEZ, C.; TOMASSETTI, J.; BRAVO, S.; AYALA, S.; PALOMO, A.; SUÁREZ, J.; MARTÍN, A. (2010) – Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca Obispo Ramón Pérez Rodríguez n.º 1 de Algeciras (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004. 2. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, p. 66-79.
- FERNÁNDEZ, C.; AYALA, S.; MARTÍN, A.; TOMASSETTI, J. (2008) – *Actividad arqueológica preventiva en C/ Alexander Henderson, 50-52. Algeciras (Cádiz). Memoria definitiva*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- GARCÍA DEL JUNCO, F. (2011) – *Lectura arqueológica y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río, Córdoba (ss. VIII-XX)*. Navarra: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- GARCÍA PORRAS, A. (2014) – La frontera del reino nazarí de Granada. Origen y transformaciones de un asentamiento fronterizo a partir de las excavaciones en el castillo de Moclín (Granada). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3.ª serie, 26. Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, p. 53-86.
- GARÓFANO SÁNCHEZ, R. (2005) – *Gibraltar, sur de España y Marruecos en la Fotografía Victoriana de G. Wilson & Co*. Cádiz: Diputación provincial.
- GIMÉNEZ SOLER, A. (1908) – La Corona de Aragón y Granada. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. 4: 29. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, p. 271-298.
- GÓMEZ BARCELÓ, J. (2013) – Cuando el Āfrāg era Ceuta la Vieja. In VILLADA, F.; GURRIARÁN DAZA, P., coords., *al-Manṣūra. La ciudad olvidada*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, p. 113-133.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (2009) – Aproximación al estudio geo-arqueológico de la desembocadura del río de la Miel y su llanura aluvial: el puerto medieval, *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 39. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 127-154.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2004) – *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: Ariel.
- GONZÁLEZ, R.; AGUILAR, L. (2011) – *El sistema defensivo islámico de Jerez de la Frontera. Fuentes para su reconstrucción virtual*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de estudios árabes.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1978) – El Afrag, un castillo merinida en Ceuta. *Castillos de España*, 83. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, p. 55-60.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2008-2009) – Fábricas islámicas del mirador almohade de la muralla de Marchena (Sevilla). Tramos de la alcazaba y El Parque. *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 21. Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Historia del Arte, p. 13-35.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2009a) – Improntas y oquedades en fábricas históricas de tapial. Indicios constructivos. In HUERTA, S., coord., *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Vol. 1. Madrid: Instituto Juan de Herrera, p. 683-692.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2009b) – La técnica del tapial en Andalucía Occidental. In SUÁREZ, A., coord., *Construir en al-Andalus*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, p. 111-140 (Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba, 2).
- GURRIARÁN DAZA, P. (2010) – Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales. In *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas. Catálogo de la exposición*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, Centro Municipal de Patrimonio Histórico, p. 63-89.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2013) – Las murallas de al-Manṣūra: Análisis constructivo. In VILLADA PAREDES, F.; GURRIARÁN DAZA, P., coords., *al-Manṣūra. La ciudad olvidada*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, p. 45-61.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2014) – Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes. In SABATÉ, F.; BRUFALS, J. eds., *La ciutat medieval i Arqueologia. VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*. Lleida: Pagés Editors, p. 263-292.
- GURRIARÁN DAZA, P.; MÁRQUEZ, S. (s.p.) – Influencias orientales en la arquitectura meriní y nazarí. La conferencia se integra en la Jornada de Estudio de la Casa Velázquez *Circulaciones entre el Magreb y el Máshreq, Polos orientales y redes de intercambios* (Madrid, 10/01/2014).
- GURRIARÁN DAZA, P.; SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2002) – Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes. In TORREMOCHA, A.; MARTÍNEZ, V., coords., *II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb*. Granada: Fundación El Legado Andalúsí, p. 561-625.
- IGLESIAS, L.; LORENZO, L. (2002) – *Informe definitivo de la intervención arqueológica de urgencia en la Calle Méndez Núñez, n.º 4*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- JIMÉNEZ-CAMINO, R. (2002) – *Informe preliminar: Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la calle San Antonio, n.º 21, Algeciras (Cádiz)*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- JIMÉNEZ-CAMINO, R. (2014) – La restauración castellana de la muralla de Algeciras a partir de los testimonios epigráficos. In *Arqueología en las Columnas de Hércules. Novedades y nuevas perspectivas de la investigación arqueológica en el Estrecho de Gibraltar. XV Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, p. 195-222.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; BERNAL, D. (2007) – Redescubriendo a "Traducta": reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII). *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18. Córdoba: Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, p. 157-200.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; BERNAL, D. (2011) – Novedades de la Traducta paleobizantina (ss. VI-VII d.C.). La secuencia de la calle Doctor Fleming, 6. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 39 (II Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 283-312.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; BERNAL, D.; RODRÍGUEZ, E.; MORENO, M.; LÓPEZ, U.; PALOMO, A.; PEÑA, V.; BLANCO, E.; PERLES, B.; ANDRADES, E.; GARZÓN, E. (e.p.) – Excavación arqueológica en el Parque de las Acacias: la factoría de salazón, la necrópolis tardorromana y el cementerio castellano. In *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 49 (IV Jornadas de Arqueología y Prehistoria del Campo de Gibraltar). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; NAVARRO, I.; SUÁREZ; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2010) – De Iulia Traducta a al-Yazirat al-Hadra. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21. In *ICongreso Internacional. Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo, siglos VI-VIII*. Toledo: Toletum Visigodo, p. 143-152.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; GURRIARÁN DAZA, P. (2006) – El recinto norte de la Algeciras medieval: dos nuevos elementos de su sistema defensivo. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 33 (I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 71-94.

- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; PERLES, B.; OLIVA, Y.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2012) – Una inscripción castellana relativa a la construcción de la muralla medieval de Algeciras. *Arqueología y Territorio Medieval*, 19. Jaén: Universidad de Jaén, p. 125-146.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2000) – Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar n.º 3-5 de la Calle San Nicolás en la Villa Vieja de Algeciras (Cádiz). *Diagnóstico Previo*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2006) – Allende el río... Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 33 (I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 183-210.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R.; TOMASSETTI GUERRA, J. M., coords. (2008) – *Carta Arqueológica de Algeciras. Anexo Documental IV, Bienes protegidos: inmuebles y yacimientos*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- JÜRGENS, O. (1926) – *Spanische Städte: Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung*. Hamburg: L. Friederichsen & Co.
- KISS, D. (2011) – El Castillo de Benifallim, Alicante: una aproximación desde la arqueología. *Lucentum*, XXX. Alicante: Universidad de Alicante, p. 221-244.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1981) – El reino *naṣrī* de Granada. In GONZÁLEZ, M.; LÓPEZ DE COCA, J. E., dirs., *Historia de Andalucía*. Vol II (La Andalucía dividida (1031-1350)). Madrid / Barcelona: Cypsa / Planeta, p. 303-351.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2009) – La pérdida de Algeciras y su posterior abandono. In DEL VAL, M.; MARTÍNEZ, P., coords., *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*. Vol. II. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo / Universidad de Valladolid, p. 87-100.
- LÓPEZ MARTÍN, F. J. (2011) – *Esculturas para la guerra. La creación y evolución de la artillería hasta el s. XVII*. Madrid: Ministerio de Defensa, CSIC.
- LÓPEZ MARTÍN, F. (2013) – La evolución de la artillería entre los siglos XV y XVI, con especial atención a los manuscritos de Walter de Milemete y los primeros usos de la artillería en Europa. In FERNANDES, I. C., coord., *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Lisboa: Edições Colibri, p. 601-617.
- LÓPEZ, A.; ORIHUELA, A. (1990) – Una nueva interpretación del texto de Ibn al-Jatib sobre la Alhambra en 1362. *Cuadernos de la Alhambra*, 26. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife, p. 121-144.
- LUQUE MARTÍNEZ, F. de (2003) – *El Castillo de Piñar: análisis estratigráfico de las estructuras en superficie*. Granada: Nakla.
- MADOZ, P. (1845) – *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1846-1850)*. Vol. I. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- MAIER, J.; MARTÍNEZ, J. (2001) – Excavaciones arqueológicas en el sector sur de la Villa Vieja de Algeciras: aportaciones al trazado del recinto fortificado medieval. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, III (Actividades de urgencia), vol. I. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, p. 27-31.
- MALPICA CUELLO, A. (1998a) – Los castillos de época nazarí. Una primera aproximación. In MALPICA CUELLO, A., coord., *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Actas Jornadas de Arqueología Medieval. Granada: Athos-Pérgamos, p. 246-293.
- MALPICA CUELLO, A. (1998b) – Las técnicas constructivas en al-Andalus. Un debate entre la Arqueología y la Arquitectura. In VAQUERO, M. B.; PÉREZ, F. J.; DURANY, M., coords., *Técnicas agrícolas, industriais e constructivas na Idade Media: curso de verão*. Vigo: Universidade de Vigo, Servicio de Publicaciones, p. 277-336.
- MALPICA CUELLO, A. (2001) – Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 9: 36. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, p. 216-224.
- MALPICA CUELLO, A. (2008) – Las villas de la frontera granadina: ¿Ciudades o alquerías fortificadas? In CRESSIER, P., coord., *Castrum 8, Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez, p. 151-173 (Collection de la Casa de Velázquez, 108).
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992) – *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1993) – Tremecén: Precisiones y problemas de un largo asedio (698-706/1299-1307). *Al-Qantara*, 14: 2. Madrid: CSIC, p. 417-439.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2007) – Notas sobre legitimidad, hegemonía y poder político en Alandalús y el Magreb durante los siglos XIII y XIV. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 18. Madrid: Universidad Complutense, p. 11-33.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2012) – La Península ibérica y el norte de África en los inicios del bajo Medioevo: relaciones políticas y apuntes historiográficos. In FIERRO, M.; MARTOS, J.; MONFERRE, J. P.; VIGUERA, M. J., eds., *711-1616, de árabes a moriscos. Una parte de la Historia de España*. Córdoba: Al-Babtain Foundation, p. 67-86.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014) – De nuevo sobre la invasión de las meriníes en la Península Ibérica: precisiones e ideas. In BAREA, M. A.; ROMERO, M., coords., *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez, p. 47-63.
- MARÇAIS, W.; MARÇAIS, G. (1903) – *Les Monuments arabes de Tlemcen*. Paris: Fontemoing.
- MARÇAIS, G. (1927) – *Manuel d'art Musulman*. Paris: Editions Auguste Picard.
- MÁRQUEZ, S.; GURRIARÁN DAZA, P. (2006) – *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Cáceres: Diario Hoy, Museo de Cáceres, Progemisa.
- MÁRQUEZ, S.; GURRIARÁN DAZA, P. (2008) – Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus. *Arqueología de la Arquitectura*, 5. Vitoria-Gasteiz / Madrid: Universidad del País Vasco / CSIC, p. 115-134.
- MARTÍN CIVANTOS, J. M. (2004) – Proposta preliminar di sistematizzazione delle tecniche costruttive d'al-Andalus nel territorio di Ilbira-Granada (Andalusia, Spagna). *Archeologia dell'architettura*, 9. Firenze: All'insegna del Giglio, p. 207-220.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M. L. (1991) – Historicidad de los "Miraculos Romançados" de Pedro Marín (1253-1293): el territorio y la esclavitud granadinos. *Anuario de estudios medievales*, 21. Barcelona: CSIC, Institución Milá y Fontanals, Departamento de Estudios Medievales, p. 69-96.
- MARTÍNEZ LILLO, S.; CRESPO, M.; MERA, A. (2012) – Destrucción y abandono de Torre Cartagena a partir de las últimas aportaciones arqueológicas. In *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 42 (III Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 343-369.
- MESQUI, J.; FAUCHERRE, N. (2006) – L'enceinte médiévale de Césarée. *Bulletin Monumental*, 164: 1. Paris: Société Française d'archéologie, p. 83-94.
- MOLINA LÓPEZ, E. (2001) – *Ibn al-Jatib*. Granada: Comares.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1996) – *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.

- MORA-FIGUEROA, L. de (2001) – Transformaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española. In FERNANDES, I. C., coord., *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos. Lisboa: Edições Colibri, p. 651-657.
- MOUSSA AOUNI, L. (2004-2005) – Fès, capitale des Mérinides. *Caetaria*, 4-5. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 210-230.
- NAVARRO, I.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (1999) – *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la Huerta del Carmen (Villa Vieja), de Algeciras*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- ORDUNA, G. (2005) – La *collatio externa* de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio* (Las adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* y los capítulos iniciales de Pedro I). In ORDUNA, G.; FUNES, L.; LUCÍA, J., eds., *Fundamentos de crítica textual*, Madrid: Editorial Arco Libros, p. 273-291.
- PARDO GONZÁLEZ, J. (1995) – *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero de Verboom sobre Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1996) – Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del norte de África. Murallas, torres y puertas. Estado de la cuestión y avances. *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 9. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, p. 17-162.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1999) – *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. II, Ciudades y Fortalezas*. Madrid: CSIC.
- PÉREZ-PETINTO Y COSTA, M. (2004) – *Historia de Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- REDMAN, C. L. (1986) – *Qsar es-Seghir. An archaeological view of Medieval Life*. London / Orlando: Academic Press.
- RODRÍGUEZ, Á. J.; GÓMEZ DE AVELLANEDA, C. (1998) – La torre de los Adalides (Algeciras, Campo de Gibraltar). *Caetaria*, 2. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 163-178.
- ROJAS GABRIEL, M. (2004) – Estrategia y guerra de posición en la Edad Media. El ejemplo de la frontera occidental de Granada. In TORO, F.; RODRÍGUEZ, J., coords., *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, p. 665-692.
- ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, M.; GARCÍA FITZ, F. (1998) – Operatividad castral granadina en la frontera occidental durante el siglo XV. In *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 281-294.
- ROMERO DE TORRES, E. (1934) – *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- ROMERO PÉREZ, M. (2003) – Madinat Antiqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado. *Mainake*, 25. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, p. 177-202.
- SABIO GÓNZALEZ, R. (2003) – Villa Vieja-Villa Nueva, Villa Nueva-Villa Vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 29. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 273-287.
- SABIO GÓNZALEZ, R. (2011) – Algunas apreciaciones en torno a los accesos de la muralla medieval de Algeciras. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 39. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 325-348.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2001) – *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. (2007) – *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)*. Málaga: Sarriá.
- SALADO ESCAÑO, J. B.; NAVARRO LUENGO, I. (1998) – *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle San Nicolás esquina Emilio Burgos (antiguo Garaje de La Encarnación) en la Villa Vieja de Algeciras (Cádiz)*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- SANTACANA Y MENSAYAS, E. (2006) – *Antiguo y Moderno Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- SANTAMARÍA, A. (1980) – La reconquista de las vías marítimas. *Anuario de Estudios Medievales*, 10. Madrid: CSIC, p. 41-133.
- SUÁREZ, J.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2014) – *Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración en las murallas medievales de la prolongación de la avenida Blas Infante de Algeciras (Cádiz)*. Memoria definitiva. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- SUÁREZ, J.; TOMASSETTI GUERRA, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R. (2006) – Algeciras altomedieval. Secuencia arqueológica al norte del río de la Miel: del siglo IX al siglo X. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 33 (I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 359-390.
- TAMÁS NAGY, P. (2014) – Sultans' paradise: The royal necropolis of Shāla, Rabat. *al-Masāq: Journal of the Medieval Mediterranean*, 26: 2. Abingdon: Taylor and Francis, p. 132-146.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2000) – *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Buen Aire, 3. Villa Nueva de Algeciras (Cádiz)*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2002) – *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar esquina entre las calles General Castaños 32 y José Román, en la Villa Nueva de Algeciras (Cádiz)*. Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).
- TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2009) – Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la Avenida Blas Infante (Algeciras, Cádiz) y noticia del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso. *Caetaria*, 6-7. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 495-500.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R.; FERNÁNDEZ, C.; BRAVO, S.; NAVARRO, I.; SUÁREZ, J. (2006) – El cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 33 (I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio). Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 147-170.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R. (2012) – Cartografía Histórica de *al-Bunayya*: imágenes de la ciudad meriní de Algeciras. *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 84. Tarifa: Ayuntamiento de Tarifa, p. 28-47.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R.; PERLES, B. (2013) – Epígrafes góticos en la muralla de al-Yazirat al-Jadra (Algeciras, España), In FERNANDES, I. C., coord., *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Lisboa: Edições Colibri, p. 837-843.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R.; SUÁREZ, J.; NAVARRO, I. (s.p.) – Las murallas de al-Bunayya, en la Huerta del Carmen (Algeciras). In *III Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar* (Los Barrios, 10-12/6/2011).

- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; SUÁREZ, J.; NAVARRO, I.; MARTÍN, A.; PALOMO, A. (e.p.) – Excavación arqueológica preventiva en c/ Alexander Henderson, 19-21. Poblamiento tardoantiguo y tardomedieval en el recinto sur de Algeciras (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, p. 159-182.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; SUÁREZ, J. (e.p.) – Las murallas de Alfonso XI en la Villa Vieja de Algeciras. Excavación puntual en el parque arqueológico de la Avenida Blas Infante. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1988) – Las fortificaciones medievales de Algeciras. In RIPOLL, E., ed., *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Vol. 2. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 351-388.
- TORREMOCHA SILVA, A. (1994) – *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2001-2002) – Ciudades islámicas de nueva fundación en la orilla norte del Estrecho: Madīnat al-Fatḥ (Gibraltar) y al-Binya (Algeciras). *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 3-4. Granada: Universidad de Granada, p. 197-225.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2004) – Fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz. In RAMÍREZ, J.; VALOR, M.; VILLAR, J. L., coords., *Los Almohades, su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla: Consejería de Relaciones Internacionales, p. 103-122.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2005) – Signos lapidarios hallados en las murallas meriníes de Algeciras (Cádiz). *Caetaria*, 4-5. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 151-188.
- TORREMOCHA, A.; NAVARRO, I.; SALADO, J. B. (1999) – *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras.
- TORREMOCHA, A.; NAVARRO, I.; SALADO, J. B. (2000) – La puerta de Gibraltar (Algeciras): un ejemplo de ingreso adelantado de época meriní en al-Andalus. *Caetaria*, 3. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 178-207.
- TORRES BALBÁS, L. (1981) – Gibraltar, llave y guarda de España. In *Obra dispersa I. Al-Andalus*. Madrid: Instituto de España, p. 60-216 (Crónica de la España Musulmana, 2).
- TORRES BALBÁS, L. (1985) – *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- VIDAL CASTRO, F. (2000) – Historia política. In VIGUERA, M. J., coord., *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*. Vol. III (Política, instituciones. Espacio y economía). Madrid: Espasa Calpe, p. 49-248.
- VILLADA PAREDES, F. (2013) – al-Manṣūra: historia de una ciudad olvidada (s. XIV-XVIII). In VILLADA PAREDES, F.; GURRIARÁN DAZA, P., coords., *al-Manṣūra. La ciudad olvidada*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta, p. 25-41.
- VILLADA PAREDES, F.; HITA RUIZ, J. M. (2000) – Ceuta durante el período mariní: estado de la cuestión y nuevas perspectivas. In CARA, L., ed., *Ciudad y territorio en al-Andalus. Segundas jornadas de arqueología medieval*. Granada: Athos-Pérgamos, p. 233-235.
- ZOZAYA, J. (1998) – La fortificación islámica en la Península Ibérica: principios de sistematización. In *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, p. 23-44.